

# La Prensa

L 15.00  
SAN PEDRO SULA,  
HONDURAS  
AÑO LIX - NO. 52631  
48 PÁGINAS

## CNE CONVOCA A COMICIOS PRIMARIOS

# 600,000 NUEEVOS VOTANTES TENDRÁN LAS ELECCIONES

**1** ▶ El Congreso aprobó el sábado un presupuesto de L1,492 millones para primarias del 9 de marzo de 2025

**2** ▶ Más de cinco millones de hondureños están habilitados para ejercer el sufragio en 5,735 centros de votación

**3** ▶ En elecciones primarias, Libre tiene tres aspirantes presidenciales; el PN, seis, y el PL, tres **PÁGINA 6**



## "MENTE SANA, UN PROYECTO GRANDIOSO Y DE ALTO IMPACTO"

Más de 110 maestros participaron en un taller impartido por destacados psicólogos de San Pedro Sula en el marco del proyecto de salud mental de Diario LA PRENSA **PÁGINAS 2-3-4**

### CIVISMO

Con mucha alegría y fervor patrio arrancan los desfiles **PÁGINAS 9-12**



### SUCESOS

Pleito deja dos hermanos muertos en municipio de Copán **PÁGINA 40**



### GOLAZO

BUBA LÓPEZ REGRESA A CUIDAR EL MARCO DE LA H **PÁGINAS 42-43**



# APERTURA

**ÉXITO.** Docentes recibieron un diploma por su participación en el taller de Mente Sana.

FOTOS: MELVIN CUBAS



**ESPÉRALO.** ESTE JUEVES SE PUBLICARÁ EL SEGUNDO DE OCHO FASCÍCULOS

# Más de 110 docentes participaron en taller sobre salud mental

► Ansiedad, depresión, bipolaridad y bulimia fueron algunos de los trastornos abordados durante las capacitaciones impartidas a docentes de Cortés como parte del proyecto Mente Sana

**La Prensa**  
**Mente Sana**  
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

Jacqueline Molina  
denia.molina@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Al menos 115 docentes de San Pedro Sula, Choloma, Villanueva y San Manuel participaron el sábado en el taller sobre salud mental organizado por Diario LA PRENSA y el Colegio de Psicólogos de Honduras capítulo Cortés. El evento, que tuvo lugar en el salón Roger Valladares de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), forma parte del proyecto Mente Sana, lanzado por Diario LA PRENSA con motivo de su 60 aniversario. Al inicio de la jornada, el periodista Nelson García, jefe de Redacción de LA PRENSA, expresó su agradecimiento a los docentes que asistieron al taller, así como al equipo de profesionales de la psicología que ha acompañado este proyecto desde sus inicios. García indicó que Mente Sana busca sensibilizar a la población acerca de la importancia de la salud mental y visibilizar los principales trastornos mentales que

aquejan a niños y jóvenes para que tanto docentes como padres puedan identificarlos y buscar atención profesional oportuna.

Explicó que para alcanzar estos objetivos, el proyecto consta de cuatro componentes, el primero es el de informar y educar a los hondureños través de reportajes y entrevistas con expertos.

El segundo, son los fascículos que se publicarán cada jueves, donde se abordarán algunos de los trastornos mentales que más están

afectando a los niños, adolescentes y jóvenes en Honduras.

En las primeras páginas del fascículo, los lectores encontrarán la presentación del proyecto y el trastorno que se abordará, seguido de una historieta con coloridas ilustraciones que explica a través de situaciones cotidianas dicho trastorno mental.

Mientras que en las últimas páginas se encuentra un test, que no sustituye la consulta psicológica, pero que puede contribuir a que los padres identifiquen si su hijo está padeciendo algún problema de salud mental y pueda buscar atención profesional oportuna. El tercer componente es la capacitación a docentes que se realizó el sábado, con el propósito de ayu-



**VIDEO**

Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

# MAESTROS DE SAN PEDRO SULA, SAN MANUEL, CHOLOMA Y VILLANUEVA PARTICIPAN EN TALLER FASCÍCULOS DE MENTE SANA ABORDARÁN OCHO TRASTORNOS QUE AFECTAN A NIÑOS Y JÓVENES

## CAPACITACIÓN MAESTROS SE DIVIRTIERON Y APRENDIERON CON MENTE SANA

Arriba: equipo de psicólogos y nutricionistas que impartieron las capacitaciones. Graciela Medina durante su ponencia sobre el trastorno negativista desafiante. Abajo: Andrea Matamala expone sobre la bulimia; y docentes disfrutan de las actividades.

FOTOS: MELVIN CUBAS



**“LOS INVITAMOS A LEER LOS FASCÍCULOS QUE ESTARÁN DISPONIBLES EN LA EDICIÓN IMPRESA Y DIGITAL”**



**NELSON GARCÍA**  
Jefe de Redacción LA PRENSA

darles a identificar patrones de comportamiento asociados a los ocho trastornos que se abordarán en los fascículos.

El cuarto componente es la socialización de los fascículos con los estudiantes, que iniciará la próxima semana con los 15 centros educativos pilotos que se seleccionaron de los municipios antes mencionados.

García dijo que este es uno de los proyectos más grandes de LA PRENSA y una forma de expresar su agradecimiento y compromiso con la sociedad hondureña. Mientras que Susan Ocampo, presidenta del Colegio de Psicólogos

**“CON ESTO LOS DOCENTES PODRÁN IDENTIFICAR LOS TRASTORNOS Y APOYAR A SUS ALUMNOS”**



**SUSAN OCAMPO**  
Colegio de Psicólogos Cortés

de Honduras capítulo Cortés, expresó su entusiasmo con este proyecto, ya que “era un sueño” que tenían desde hace tiempo. Ocampo felicitó a LA PRENSA por tomar la iniciativa y hablar de un tema tan importante, pero poco visibilizado en el país. Durante el taller, los más de 100 maestros de educación básica y media fueron capacitados sobre trastornos como la bulimia, el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), la depresión, la ansiedad generalizada, la bipolaridad, el trastorno negativista desafiante, los efectos del bullying y el fomo.

**“TENEMOS MUCHAS EXPECTATIVAS, LOS FASCÍCULOS SERÁN DE MUCHO APOYO PARA LOS DOCENTES”**



**SUSIBEL PALACIOS**  
Directora municipal de Educación

**El taller fue impartido por profesionales de la psicología. El segundo fascículo se publicará este jueves y abordará el tema de la depresión.**

Cada uno de los trastornos fue abordado por profesionales como la nutricionista Andrea Matamala y los psicólogos Carlos Ramos, Ariel Posso, Josué Miranda, Mauricio Pastrana, Graciela Medina, Kimberli Villatoro y Susan Ocampo. Para Leslie Meraz, profesora del centro de educación Nuestra Señora de Guadalupe en San Manuel, Cortés, este proyecto es

**“ESTE PROYECTO ES ALGO MARAVILLOSO Y SERÁ DE MUCHA AYUDA PARA NUESTRO TRABAJO DIARIO”**



**LESLIE MERAZ**  
Docente de San Manuel, Cortés

“maravilloso porque está tocando temas de salud mental y emocional que escuchamos a diario, pero que no conocemos a profundidad”.

“Siempre he pensado que cada centro debe tener su propio psicólogo, porque cada cabecita es un mundo y los niños traen el ambiente de sus casas, pero no estamos capacitados para ayudarles”, dijo. En tanto, Luis Alberto Izaguirre, consejero del instituto gubernamental Villanueva de Dos Caminos, expresó que Mente Sana es un proyecto muy interesante, el primero de este tipo en el sector

**“DE NIÑO APRENDÍ QUE TENÍA DERECHO A OPINAR GRACIAS A UN PROYECTO DE LA PRENSA SIMILAR A ESTE”**



**ARIEL POSSO**  
Psicólogo

y que vendrá a ayudar mucho a reforzar los procesos educativos. “Ha sido una jornada fructífera, hemos aprendido, nos hemos divertido y compartido nuestras experiencias. Estamos listos para recibir los fascículos e implementarlos en las aulas”, indicó. Cabe destacar que a este proyecto se han sumado actores claves como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Municipalidad de San Pedro Sula, Usaid, Fundación Diunsa, en colaboración con Canadá, World Vision, Wow Media, Metrocinemas, la carrera de Psicología de UTH, Power FM y Exa Honduras.

La Prensa  
**Mente Sana**  
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

Jessica Figueroa  
jessica.figueroa@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Los jóvenes, particularmente los estudiantes menores de edad, se están enfrentando en silencio a muchos problemas que afectan su salud mental.

Así lo demuestra una investigación realizada por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) a través del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula.

El objetivo de este estudio fue analizar la prevalencia de sobrepeso, obesidad, niveles de actividad física y autoestima de la población escolar de San Pedro Sula.

La muestra objeto del estudio fue de 825 escolares en edades de entre 9-13 años, los que fueron divididos en 416 mujeres y 409 hombres.

Hubo mediciones del IMC ( $Kg/H^2$ ), nivel de actividad física (PAQ-C) y autoestima (LAWSEQ) y como resultado se encontró que el 79.8% se encuentra en un estado de peso saludable, un 14.8% en sobrepeso y obesidad y un 5.3% en desnutrición. Por otra parte, un nivel de actividad física moderado predomina en la mayoría de escolares, un nivel de autoestima bajo en 46.9% y autoestima promedio de 50.5%. También se mostró que el grado de actividad física tiene correlación alta positiva según el género, siendo mayor en los escolares varones que en las mujeres, también la actividad física tiene correlación positiva muy alta con la autoestima.

En conclusión, se muestra una mayor práctica de actividad física por los escolares hombres de Honduras que por parte de las mujeres. Además, se encontró que un mayor nivel de realización de actividad física podría estar asociado a una mejor autoestima en los niños.

**Preocupación.** El director de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán campus San Pedro Sula, Jaime Leonel García, participó en el lanzamiento de una campaña sobre salud mental organizada por Diario LA PRENSA.

Durante el evento, alertó sobre otras realidades que afectan el ánimo y la mente de los estudiantes. Ahí reveló que más del 50% de los 825 niños estudiados de entre 9 y 13 años tienen baja autoestima.

García destacó que esta situación es inquietante, ya que la autoestima de los niños está

**SAN PEDRO SULA.** ESTUDIO REVELA QUE EL 50% DE LOS NIÑOS SUFRE BAJA AUTOESTIMA

# “Hay niños que lo único que necesitan es una palmadita del profesor y le diga ‘vos podés’”

► Basada en una muestra de 825 menores estudiados en edades de entre 9 y 13 años, la UPNFM analizó la prevalencia de sobrepeso, actividad física y autoestima



**CONDUCTA.** La baja autoestima afecta el aprendizaje y hasta se vuelve causa de deserción escolar.

padres para mejorar la autoestima y prevenir problemas futuros como la violencia y la delincuencia. También hizo un llamado a la sociedad para colaborar en mejorar la salud mental de los niños.

“Los niños vienen de hogares con dificultades donde a veces no hay un padre responsable que esté atento a la educación y la formación de ellos. Estos niños a veces van a la escuela sin comer, no tienen un tutor. Y entonces todo esto va generando malas actitudes en los niños, esa baja autoestima porque sienten que no tienen protección de sus padres, de nadie que los esté apoyando”, lamentó.

**Afecta el aprendizaje.** Para el titular de la Pedagógica en San Pedro Sula, a un niño con baja autoestima le cuesta aprender, ya que de paso puede manifestar problemas de conducta. “No es un niño que está atento a las clases o a los temas que los profesores le están queriendo enseñar porque está más preocupado por cómo se siente, por cómo se mira ante los demás, porque los niños siempre buscan compararse con sus pares, y generalmente al niño que le falta el hecho de saber, por ejemplo, que vive en una zona marginal y hay otros que viven en zonas diferentes, les afecta”, valora.

Y considera que eso no es lo peor. “El problema de la autoestima lo causa el hecho de no tener una familia que lo apoye, un padre de familia que lo apoye, un maestro que lo apoye y que le diga ‘vos vas a salir adelante’; que le dé una palabra, que le dé una palmadita y le diga ‘vas a salir adelante’, ‘vos podés’. Y creo que la función que tenemos los profesores hoy en día es de tener mucha empatía con estos niños, de tener bastante sentido humano para poder apoyarles.

A veces hay niños que lo único que necesitan es una palmadita del profesor, ya que desde su casa vienen cargados, vienen con esa carga donde le dicen que vos no servís para nada, que viene castigado, viene sin comer, viene sabiendo que no tiene una persona que lo respalde”.

## 3 CLAVES SOBRE LA AUTOESTIMA

1

### CONCEPTO.

De acuerdo con la Real Academia Española de la Lengua, autoestima se define como la valoración generalmente positiva de sí mismo. Es saber que eres una buena persona, alguien agradable, digno y capaz.

2

### SALUD MENTAL

En el mundo, según se calcula, uno de cada siete adolescentes de 10 a 19 años (14%) padece algún trastorno mental (1), estas enfermedades siguen en gran medida sin recibir el tratamiento debido.

3

### Autocuidado

Para que haya autocuidado se requiere cierto grado de desarrollo personal, que se basa en el fortalecimiento del autoconcepto, el autocontrol, la autoestima, la autoaceptación y la resiliencia.

relacionada con su bienestar emocional y académico.

“Hicimos una investigación en tres países de Centroamérica atendiendo tres variables. Una fue la obesidad, la inactividad física y la tercera variable fue la autoestima. Con la gran sorpresa de que nos encontramos con que los niños de Honduras fueron los niños con la más baja autoestima. Resulta que más del 50% de los menores estudiados

salieron con baja autoestima. Eso nos ha preocupado mucho porque estamos sabidos nosotros de que los niños son el futuro de esta sociedad”, lamentó. El estudio identificó factores como la falta de apoyo familiar, problemas de alimentación y la ausencia de tutores como causas que afectan la autoestima de estos niños. “Es preocupante tener este dato, pero es más preocupante no hacer ninguna

intervención.

Entonces, nosotros lo que hemos hecho es realizar otro estudio de investigación haciendo una intervención en algunas de estas escuelas para ver de qué manera podemos mejorar la autoestima en los niños”, afirmó el docente.

García enfatizó en la necesidad de intervenciones educativas y el papel fundamental que deben desempeñar educadores y



Daniel logró convertirse en  
lo que siempre quiso porque

# Ahorrar es Poder

¡Abre tu cuenta en agencias!

 Ficohsa

**POLÍTICA.** AYER, EL CNE CONVOCÓ A ELECCIONES PRIMARIAS. NUEVO PLENO SERÁ JURAMENTADO ESTE LUNES

# Comienza proceso electoral para las primarias de 2025

► El Congreso Nacional aprobó el presupuesto de 1,492 millones de lempiras para las elecciones del 9 de marzo y discutirá esta semana reformas a la Ley Electoral

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** En una cadena nacional ayer, el Consejo Nacional Electoral (CNE) convocó ayer a los partidos políticos a celebrar las elecciones primarias el próximo 9 de marzo de 2025.

Con la aprobación del presupuesto electoral y el llamado a elecciones primarias, el CNE iniciará el proceso de elaboración de los lineamientos para la compra de materiales electorales y la fase de licitación para contratar a la empresa que gestionará la transmisión de resultados preliminares (Trep).

El actual pleno, conformado por los consejeros Julio Navarro, Kelvin Izaguirre y Ana Paola Hall (reelecta), concluirán sus funciones mañana martes luego de cinco años en el cargo.

Este lunes, el nuevo pleno, integrado por Ana Paola Hall, Marlon Ochoa y Cosett López, será juramentado en una sesión solemne en el Congreso Nacional como titulares del CNE para asumir sus cargos el miércoles.

Los inscripciones de los movimientos internos iniciarán el 8 de noviembre por medio de las autoridades de los partidos, y ese mismo 8 de noviembre será el último día para que el CNE adjudique la licitación a la empresa que manejará el Trep.

Se informó que 5,735 centros de votación serán habilitados en los comicios primarios de las tres principales fuerzas políticas: Partido Liberal, Partido Nacional y Partido Libertad y Refundación (Libre).

De acuerdo con el CNE, más de cinco millones de hondureños están habilitados para votar en 2025, de los que 600,000 son nuevos electores.

En el oficialismo, tres corrientes internas lideradas por Rasel Tomé, Dionicio Castellón y Rixi Moncada competirán por la candidatura presidencial.



**CÁMARA.** El Poder Legislativo aprobó el presupuesto para los comicios primarios.

## Claves

### 1. Procedimiento para que el CNE haga contrataciones

Se le autorizó para que sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Contratación y su reglamento adquiera mediante procedimiento especial o de forma directa suministros, servicios y arrendamiento de bienes que estime conveniente.

En el Partido Nacional, seis aspirantes: Ana García Carías, Nasry Asfura, Isaías Barahona, Mario Facussé, Carlos Urbizo y Jorge Zelaya. En el Partido Liberal, los aspirantes son Salvador Nasralla, Maribel Espinoza y Jorge Cáliz.

**El proceso.** Una vez el consenso y la sensatez primó en el Poder Legislativo, los diputados aprobaron en una sesión el sábado 6 de septiembre el presupuesto de 1,492 millones de lempiras para las elecciones primarias, dejando pendiente para este lunes la discusión y aprobación de las reformas a dos artículos de la Ley

### 2. Transparencia en las compras y adquisiciones

Para efectos de auditoría, el CNE debe remitir al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Secretaría de Transparencia todos los contratos suscritos bajo la modalidad del proceso especial o de contratación directa.

Electoral relacionadas con la confiabilidad del proceso y la transmisión de los resultados.

En la sesión del sábado, el Congreso Nacional, además de aprobarle el presupuesto al CNE, también le avaló, que sin gasto adicional, haga uso de las instalaciones del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop). Igualmente, aprobó una iniciativa de ley para que el órgano electoral pueda hacer compras directas.

Asimismo, el pleno comenzó la discusión y aprobación de la Ley de Justicia Electoral, pero esta se suspendió luego de que en el dictamen enviado por el Tribunal de

Justicia Electoral (TJE) se detectaran contradicciones con otras normativas que es necesario subsanar.

Los congresistas de todas las fuerzas políticas llegaron a un acuerdo, luego de que el oficialismo retirara del proyecto de la ley de presupuesto el artículo 3, que hacía referencia a la seguridad del proceso electoral mediante el uso de la biometría o identificación facial en todas las juntas receptoras de voto, para evitar la inflación de los resultados y el fraude.

Como esto contradecía la Constitución y la Ley Electoral - y dado de que la ley del presupuesto para las primarias es un decreto transitorio- entonces las bancadas llegaron al acuerdo de que lo relacionado a la seguridad y transparencia de este proceso se realice mediante la reforma a los artículos 263 y 278 de la Ley Electoral, para que quede de manera permanente tanto para comicios primarios como para elecciones generales.

La diputada liberal Maribel Espinoza consideró que el retiro del artículo 3 es un logro de la oposición, dado que se pretendía vio-

lentar la Constitución al incorporar disposiciones que corresponden exclusivamente a la Ley Electoral.

**Reformas electorales.** El proyecto de reforma de los artículos 263 y 278 de la Ley Electoral busca garantizar un proceso electoral transparente, equitativo y confiable. Las medidas incluyen la implementación de tecnologías como la biometría y el sistema de transmisión de resultados electorales preliminares (Trep) para reducir el fraude electoral y asegurar que los cargos sean ocupados por quienes realmente obtuvieron la mayoría de votos.

La reforma del artículo 263 de la Ley Electoral hace referencia al desarrollo de la votación, la cual se propone que se lea así: El presidente requiere a cada elector que ingrese a la Junta Receptora de Votos (JRV) la presentación de su documento nacional de identificación; debe mostrar dicha tarjeta a los demás miembros. Seguidamente, entregarla al secretario, quien debe comprobar su huella dactilar en el lector electrónico, el cual contará con un sistema de validación mediante identificación biométrica, para todas las Juntas Receptoras de Votos o cualquier otro dispositivo que el CNE asigne a cada Junta.

La modificación que se destaca es que el lector electrónico "contará con un sistema de validación mediante identificación biométrica para todas las Juntas Receptoras de Votos".

Mientras que el artículo 278 requiere la transmisión simultánea de resultados de cada uno de los tres niveles electivos inmediatamente al CNE, a los partidos políticos, alianzas y las candidaturas independientes participantes en el proceso.

Estas reformas son obligatorias para las elecciones primarias y generales en el país, y se espera que estén implementadas para las elecciones primarias del 9 de marzo de 2025.

# ¿QUÉ CONSTRUIMOS HOY?



## Máquinas para soldar



**TRUPER**  
Soldadora para  
microalambre  
y electrodo  
Cód. 02160112



**TRUPER**  
Soldadora  
INVERTER  
Cód. 87160000



**TRUPER**  
Cortadora  
de plasma  
Cód. 87240000



**VICTOR**  
Soldadura acetileno  
con cilindros portátil  
para soldar metales  
Cód. 02161149



**TRUPER**  
Soporte base  
para soldar  
Cód. 36040002



**TRUPER**  
Soldador cautín lápiz 110V 60W  
Cód. 36010003

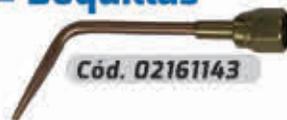


**PRETUL**  
Cautín 30 W tipo lápiz  
con accesorios  
trabajo ligero Cód. 36010028



Gabacha  
para soldar  
Cód. 32010064

## Boquillas



Cód. 02161143



Cód. 02161140



**TRUPER**  
Caretta 29x23 cm  
Cód. 08050123



Guante UT para  
protección  
Cód. 32010017



**ARCALOY**  
Electrodo para soldar  
acero inoxidable  
3/32 plg x12 plg  
Cód. 02160102

**ESAB**  
Electrodo  
para soldar  
acero al carbón  
Cód. 02160096



**PRETUL**  
Porta electrodo  
300 amp  
Cód. 02161095

**larachycia.com**

Envíos a nivel nacional

**8%** DEVOLUCIÓN DE EFECTIVO PERMANENTE por las compras

Larach & Cía.  
Centro  
2237-8171

Mega Larach  
Miramontes  
2290-1100

Larach & Cía.  
Torocagua  
2223-5330

Mega Larach  
Periférico  
2290-7600

Larach & Cía.  
San Pedro Sula  
2558-2500

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510



**REPORTERÍA. EN LAS AMÉRICAS YA HAY 9,852 CASOS CONFIRMADOS DEL VIRUS**



**PELIGRO.** El manejo de prevención es similar al dengue, por lo que los médicos hacen un llamado a la población a mantener limpios y secos los lugares para evitar la proliferación de los mosquitos.

# Decretan alerta por el virus de oropouche en América del Sur y Cuba

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**Honduras busca fortalecer la vigilancia epidemiológica en los puntos de entrada y de salida del país**

**TEGUCIGALPA.** La Secretaría de Salud decretó ayer la primera alerta epidemiológica por el virus de oropouche (Oro V), transmitidas por los vectores jéjen y mosquito culex.

Este virus es una arbovirosis que provoca sintomatías de aparición repentina de fiebre, dolor de cabeza, rigidez en las articulaciones, dolores y molestias, y en algunas casos fotofobias, visión doble, náuseas y vómitos persistentes. Los síntomas pueden perdurar entre cinco y siete días en el cuerpo, y en raras ocasiones pueden presentarse casos graves como meningitis asépticas.

Los objetivos de la Secretaría de Salud es alertar a todo el personal

de salud pública y no pública ante el incremento de casos en Bolivia, Brasil, Colombia, Perú y Cuba. “Este es el momento de intensificar las acciones para aumentar la vigilancia epidemiológica de los migrantes en cuanto a la preven-

**Los síntomas del virus de oropouche son la aparición repentina de fiebre, dolor de cabeza, rigidez en las articulaciones, en algunos casos fotofobia.**

ción, promoción de la salud y dar respuesta a los establecimientos de salud públicos y no públicos en la contención del brote epidemiológico”.

Llaman a alertar a la población migrante, así como a la mesa de migración y salud.

En las Américas ya hay 9,852 casos confirmados de oropouche. Honduras al ser un paso importante para la migración de personas, especialmente de América del Sur y del Caribe, podría tener la presencia de esa enfermedad.

A criterio del médico Roberto Cosenza, es posible que la enfermedad ya circule en el territorio desde hace algún tiempo, pues al ser una afección que se da más en la región del Amazonas y ser ese un punto de donde salen a diario miles de personas que transitan por el país, lo más seguro es que la enfermedad ya esté presente en el territorio.

Identificarla es difícil, ya que clínicamente la enfermedad presenta síntomas similares al dengue, zika y chikungunya.

“Es la misma sintomatología del dengue, lo que pasa que dura un poco más, pero da fiebre, malestar general, dolor de cabeza y la serología para diagnosticar el dengue, a parte de la clínica, es negativa; entonces, la gente viene con sintomatología de dengue, pero con serología negativa, por lo que se presume que puede ser este virus”, apuntó Cosenza.

A todo caso sospechoso se deberá tomar muestras sanguíneas para hacerle la prueba, pero no hay prueba rápida que lo detecte.

## En 2013, Libre dominó Olancho, Colón y Santa Bárbara

**PROCESO.** En 2013, Xiomara Castro iba como candidata presidencial por Libre frente a Juan Orlando Hernández

**TEGUCIGALPA.** Los cinco narcotraficantes que se reunieron en 2013 con Carlos Zelaya ofrecieron 13 millones de lempiras para Manuel Zelaya Rosales y el Partido Liber-

tad y Refundación (Libre). La mitad del dinero, según afirmó Carlos Zelaya en el video hecho público el jueves, iba a ser para “el comandante”, mientras que el resto “lo compartimos nosotros con Santa Bárbara, Olancho y Colón”.

Zelaya dijo que sería distribuido entre su hermano y los tres departamentos, donde los datos del Tri-

**ADQUISICIÓN. VIAJARÁN A ALEMANIA**

# Militares probarán dos helicópteros

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**El Estado de Honduras desembolsó 11.5 millones de dólares por cada helicóptero, estarán en noviembre en el país**

**TEGUCIGALPA.** Una misión de la Fuerza Aérea de Honduras (FAH) viajará este mes a Alemania para realizar las primeras pruebas de los helicópteros Airbus H145, adquiridos por el Estado.

Guillermo Rosales, comandante de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH), expresó que “los dos primeros helicópteros van a estar contruidos ahora en septiembre, pero tenemos que ir a Alemania, que es el lugar donde los

están fabricando, para volarlos y comprobar que el helicóptero está en condiciones y con las especificaciones que les pusimos”. El gobierno de Xiomara Castro desembolsó 24.8 millones de dólares, unos 650 millones de lempiras, por las aeronaves, que tienen capacidad para 10 pasajeros, más la tripulación.

Honduras hizo una negociación

con Airbus Helicopters, y establecieron acuerdos para firmar contratos de compra de las aeronaves en parejas (de dos en dos) durante 2023, 2024 y 2025.

“Una vez que hayamos comprobado todos los helicópteros van a ser parcialmente desarmados y en un barco serán traídos, para después ensamblarlos en Tegucigalpa”, indicó Rosales.

El oficial agregó que “esperamos que los primeros días de noviembre tengamos esos helicópteros nuevos aquí en el país”.

**El 12 de marzo se concretó la compra de los otros dos helicópteros utilitarios bimotores, mediante la contratación directa No. CD-003-2024-SDN.**

**Modernos.** Con relación a la compra, Rosales indicó que “van a ser los más actuales a nivel de Latinoamérica, hay algunos países que han adquirido estos helicópteros; pero

siendo una versión anterior, ya que estamos comprando la versión más actual que hay”. Afirmó que “la escogencia que hicimos entre otra serie de helicópteros fue la mejor, ya que otros países del mundo están decidiendo adquirir esos, como Argentina”. Cada helicóptero tiene un valor de 11.5 millones dólares y en capacitación a pilotos y técnicos se erogan \$1,250,000.



**EQUIPO.** El contrato establece la compra de helicópteros bimotor tipo utilitario configuración uno.

bunales Supremo Electoral -ahora Consejo Nacional Electoral, CNE- muestran una ventaja de Libre en los tres niveles de elección popular en 2013, según un análisis realizado a los resultados de los comicios de ese año.

Los datos del ente electoral muestran que en esos tres departamentos Libre tenía al 22.4% de sus votantes en el nivel presidencial.

Además, de las 38 diputaciones que ganó a nivel general, 9 eran de estos tres puntos geográficos. Sumado a esto, Libre obtuvo 31 alcaldías, pero la mitad correspondía a candidatos de municipios de Colón, Santa Bárbara y Olancho.

El mayor porcentaje de votos en el nivel presidencial; por ejemplo, los sacó en Colón y Olancho.

**TRADICIÓN.** DESFILES ESCOLARES EN HONOR A LA INDEPENDENCIA

# Un día de civismo y orgullo patrio en el Distrito Central

► En la celebración de los 203 años de independencia, escolares de más de 400 centros educativos inundaron las calles capitalinas de fervor a Honduras

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Bajo un cielo azul iluminado por un radiante sol, desde tempranas horas de la mañana las calles del Distrito Central se llenaron de civismo con la participación de los más de 400 centros de educación básica que desfilaron ayer con fervor patrio al ritmo de los tambores de las bandas de guerra. Cuadros especiales, bandas de guerra, palillonas, pomponeras y pelotones mostraron con orgullo sus mejores trajes y vestidos típicos llenos de colores patrios en honor a la celebración de los 203 de la independencia.

**El 15 de septiembre más de 70 institutos de educación media de la capital asistirán al Estadio Nacional Chelato Uclés para festejar a la patria al ritmo de las bandas de guerra.**

En la capital desfilan por zonas. Los pequeños del distrito 14 marcharon desde la Embajada de los Estados Unidos hasta el barrio Guanacaste acompañados de sus maestros y padres de familia. El distrito 6 hizo su recorrido desde el barrio El Guanacaste hasta la Concha Acústica del Parque Central de Tegucigalpa. En Comayagüela, el distrito 9 inició su marcha cívica desde el parque La Libertad y finalizó en el Congreso Nacional. Las escuelas del distrito 1, 5 y 10 iniciaron su recorrido desde la segunda entrada de la colonia Kennedy para finalizar en Plaza Miraflores, en el bulevar Centroamérica.



**CELEBRACIÓN DE LOS 203 AÑOS DE INDEPENDENCIA**

Los niños lucieron sus trajes coloridos que representan la tradición y la historia de Honduras. Las palillonas y bandas de guerra fueron aplaudidas. Otro atractivo de esta festividad es la presentación a los pequeños portan-do vestidos y uniformes de profesiones u oficios que algún día sueñan alcanzar, así como los cuadros de honor. FOTOS: MARVIN SALGADO Y DAVID ROMERO

## Reportan baja en casos y muertes por dengue

**ESTADÍSTICAS.** En lo que va de 2024, Salud ha registrado un total de 110,000 casos de dengue a nivel nacional

**TEGUCIGALPA.** Carla Paredes, ministra de la Secretaría de Salud, se mostró positiva ante un descenso en el número de casos y muertes por dengue a nivel nacional con la puesta en marcha de jornada de eliminación de criaderos del zancudo transmisor.

“Estamos muy esperanzados porque, después del día D, ha sido evidente la caída en el número de casos y en el número de muertes”. La ministra atribuyó la baja en los casos y decesos de la enfermedad por las medidas preventivas y por la efectiva colaboración de la población con las directrices de Salud.

“No hemos parado desde mucho antes de que declaráramos la emergencia”, aseguró.

La Secretaría de Salud ha registrado en lo que va de este año alrededor de 110,000 casos de dengue, con un saldo fatal de más de 150 muertes a causa de esa enfermedad.

## CÁRCEL NIEGAN QUE LICENCIA HAYA LLEVADO AL FRACASO LICITACIÓN

Lucky Medina, ministro de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Serna), negó que exista temor por parte de las empresas constructoras debido a la licencia ambiental, ante el segundo fracaso en la licitación para la construcción de la cárcel en la Isla del Cisne. Dijo que el fracaso de ambas licitaciones se ha originado por las garantías bancarias que deben presentar los ofertantes como parte del proceso de licitación.

## González Urrutia denuncia amenazas tras exilio

**VENEZUELA.** El opositor de Nicolás Maduro salió ayer exiliado a España, desde donde dijo que la lucha continuará

**MADRID (EFE).** Edmundo González Urrutia manifestó ayer que su salida de Venezuela rumbo a España tras una solicitud de asilo y concesión de salvoconduc-

to por parte del Gobierno de Nicolás Maduro, “estuvo rodeada de episodios de presiones, coacciones y amenazas”. “Mi salida de Caracas estuvo rodeada de episodios, de presiones, coacciones y amenazas de no permitir mi salida”, expresó a través de un audio de Whatsapp que su coalición, la Plataforma Unitaria Democrá-



**LÍDER.** Edmundo González Urrutia tiene 75 años.

tica (PUD), difundió a los medios. González Urrutia agregó que continuará “la lucha por lograr la libertad y la recuperación de la democracia en Venezuela”. Mientras, la Organización de los Estados Americanos (OEA) acusó al “régimen autoritario” venezolano de haber “forzado el exilio” de González, “el ganador de las elecciones presidenciales”.

# SAN PEDRO

**ENCUENTRO.** LA EXPO CONVENCION INTERNACIONAL DEL ARROZ SERA EL 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE EN SAN PEDRO SULA

## Arroceros buscan fortalecer producción y bajar la compra

► El 90% del arroz consumido es importado de al menos 8 países, encabeza la lista Estados Unidos con el 95%. Producción local es de medio millón de quintales

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** El sector arrocerero de Honduras sigue buscando alternativas para reducir la brecha entre la demanda y la producción, que en los últimos diez años ha ido en picada.

Honduras es altamente dependiente de las importaciones para suplir la demanda de consumo y servicios, sobre todo de Estados Unidos. Cerca del 90% del arroz que consumimos en el país es importado, ya que apenas se produce un 13%. En 2023 se importaron 3,806,506 quintales de arroz.

Kamal Elías Dieck, presidente de la Asociación Nacional de Molineros de Honduras (Anamh), declaró que este año esperan una producción de entre 520,000 a 550,000 quintales de arroz, pero la demanda sigue siendo de unos 4,000,000 de quintales; es decir, los productores apenas aportan un 13% de lo que se requiere en el país.

“Estos son números que han venido cayendo año a año, lastimosamente por los últimos 10 años ante varias situaciones; entre ellas, la falta de apoyo para el sector productor por parte de los Gobiernos actual y pasados, el impacto del cambio climático y la migración de las personas del campo a las ciudades y la migración de personas que buscan oportunidades fuera del país”, detalló Dieck a LA PRENSA. La producción de arroz en 2023 fue de 526,000 quintales.

La importación crece y la producción baja. Con nostalgia y preocupación, Dieck recuerda que en 2014 Honduras llegó a producir 1.4 millones de quintales de arroz, en 2020 alcanzaron 903,000 quintales.

El valor de las importaciones de arroz en el último quinquenio ha sido en promedio de 68.7 millones de dólares. Las diferencias anuales radican en el volumen



### IMPORTACIONES

En 2023, Honduras importó arroz de Estados Unidos (95%), Brasil (3.7%) y Nicaragua (0.6%).

**CONSUMO.** Según el INE, el consumo per cápita de arroz en Honduras es de entre 25 y 30 libras al año.

### Datos de interés

**Honduras es altamente dependiente de las importaciones para suplir la demanda de consumo y servicios, sobre todo de Estados Unidos, de acuerdo con cifras del informe macroeconómico del Banco Central de Honduras a junio de 2024.**

**Las importaciones crecen y las exportaciones se han reducido.** En el primer semestre de 2024 ha habido un aumento del 2.4% en las importaciones de productos de consumo y una baja en las exportaciones de mercancías de 5.3%, señala el informe del BCH.

**Durante los primeros seis meses de este año, las exportaciones alcanzaron 5,755.8 millones de dólares, lo que significa un descenso de 5.3% en términos interanuales, en tanto las importaciones sumaron 9,665.5 millones de dólares, aumentando 2.4%.**

importado y el precio internacional del grano.

Conforme a los datos recopilados hasta octubre de 2023, el valor de las importaciones ascendió a 64.7 millones de dólares, superando los 57 millones de dólares registrados en 2019, a pesar de que en ese año el volumen importado fue mayor, lo que evidencia el alza en el precio del arroz en el mercado internacional.

Durante 2023, Honduras realizó importaciones de arroz en diversas variedades provenientes de ocho países: Estados Unidos

(95%), equivalente a 2.9 millones de quintales.

Encuentro. Con el objetivo de buscar alternativas para aumentar la producción, tecnificar e innovar en los procesos se llevará a cabo en San Pedro Sula la primera Expo-Convención Internacional del Arroz, el encuentro más importante del sector arrocerero en Centroamérica.

La Federación Centroamericana del Arroz (Fecarroz) desarrollará este importante encuentro el 24 y 25 de septiembre en el Club Hondureño-Árabe, en donde se concentrarán expertos produc-

tores, técnicos, agroindustriales, culinarios, operadores logísticos, investigadores de mercados, comercializadoras, instituciones académicas, financieras y estatales. “Vienen expertos de Estados Unidos, Sudamérica, Asia y Europa”, pormenorizó Dieck.

En el evento, en el que esperan a más de 350 personas, habrá foros de discusión, charlas magistrales, talleres interactivos, paneles de expertos, prácticas y degustaciones culinarias, así como una oportunidad para establecer redes de contacto entre expositores y patrocinadores.

### Eventos aportan a la economía local

**En el encuentro de arroceros se espera la llegada de más de 350 personas de negocios y productores**

**SAN PEDRO SULA.** Guillermo Orellana, presidente del Buró de Convenciones, manifestó que una vez más San Pedro Sula se pone en el ojo del turismo regional e internacional con la visita de personas de diferentes partes del mundo, algo que deja una importante derrama económica a la Capital Industrial. Gracias a eventos como estos se logra una ocupación hasta del 100% en algunos hoteles de la ciudad.

La derrama económica de estos eventos es importante para la economía local.



DE DESCUENTO  
EN SALAS

SALAS -25% SALAS -25% SALAS -25%



INGRESA A NUESTRO INSTAGRAM

<a href="http://www.muebleriaelements.com/">www.muebleriaelements.com/</a> @ MUEBLERIAELEMENTS			
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm <b>SAN PEDRO SULA</b> Ave. Circunvalación, 2550-0222 ventas@elementshn.com	Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm <b>TEGUCIGALPA</b> Lomas del Güijarro, 2235-6087 ventastegus@elementshn.com	Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm <b>ROATÁN</b> Coxen Hole, 9437-8518 ventasroa@elementshn.com	Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm Domingo 11:00 am a 6:00 pm <b>CHOLUTECA</b> Unimall, 9435-1876 ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...  
**ELEMENTS**  
 BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 15 de Septiembre 2024.

**TALENTO. LAS BANDAS DIERON UN GRAN ESPECTÁCULO**

# Tecno Sampedrano conquista la Competencia de Bandas de Guerra

► Un total de 27 bandas formaron parte de la competición. El JTR, anfitrión del evento, cerró con un gran show que hizo vibrar a los asistentes

**Eleana Enamorado**

eleana.enamorado@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Tras varios meses de preparación, 27 bandas de guerra de distintas partes del país se dieron cita ayer para formar parte de la Competencia Nacional de Bandas de Guerra JTR 2024, en la que dejaron más que evidenciado su talento, destreza, ritmo y pasión por lo que hacen.

Desde las 5:00 am, los habilidosos participantes empezaron a llegar al instituto José Trinidad Reyes (JTR) para afinar los últimos detalles del que sería su máximo espectáculo, que deleitaría a cientos de espectadores y a un jurado que con ansias esperaban ver sus magníficas presentaciones.

La competencia contó con tres categorías: la categoría B, conformada por bandas de nivel principiante. Los ganadores fueron el instituto independiente de Dos Caminos, Villanueva, en el primer lugar; el instituto Independiente de Cofradía en el segundo lugar, y en tercer lugar quedó el instituto Independiente Lluvia de Peces, de Yoro.

La categoría A, en la que participaron bandas de nivel intermedio. En esta, los ganadores fueron la banda independiente Tela en el primer lugar; la segunda posición fue para el instituto San Ramón de Villanueva, y en tercer lugar quedó el instituto Manuel Pagán Lozano de Choloma.

En la categoría Premier, conformada por bandas experimentadas, fue la banda independiente Tecno Sampedrano la que conquistó el primer lugar; la banda independiente Puerto Cortés se llevó el segundo, y la banda independiente All Star Band de San Pedro Sula, el tercero.

Aunque todas las bandas llevan el objetivo de ganar el primer lugar en cada categoría, fue el dinamismo, impecable interpretación y experiencia en la materia lo que permitió que los ganadores se llevaran los primeros lugares. La Banda del JTR, conformada por 150 integrantes, cerró el evento con una espectacular presentación.



## DERROCHE DE TALENTO HUBO EN CADA UNA DE LAS PARTICIPACIONES

La banda independiente Tecno Sampedrano ganó el primer lugar de la categoría Premier. La banda independiente Puerto Cortés se llevó el segundo; la banda independiente All Star Band de San Pedro Sula, el tercero. La banda del JTR cerró con un gran espectáculo. Hermosas pañolonas adornaron el evento. FOTOS: MOISÉS VALENZUELA.



# Claudia con sus flores



Contribuye significativamente al desarrollo del país al generar impuestos que se destinan a obras públicas. Ella crea empleos directos e indirectos, impulsando así la economía nacional.

En esencia, Claudia es el motor que mueve la economía nacional.



# NEGOCIOS



**DOW JONES**  
+1.01%  
40,345.41 U



**NASDAQ**  
-2.55%  
16,690.83 U



**EURO/DÓLAR**  
+0.05%  
1.11



**PETRÓLEO**  
+0.78%  
\$68.20

## - MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.7620	L24.8858
	Mercado negro	L24.2620	L25.3858
Euro	Bancos	L26.1462	L31.1048
	Mercado negro	L25.4762	L31.6048

## - PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar qq	\$18.91	\$-0.31
↓	Café qq	\$236.00	\$-8.20
↓	Cacao tm	\$7,081.00	\$-78.00
↓	Algodón lb	\$67.88	\$-1.56
↑	Oro oz	\$2,526.00	\$+1.40

**CARGO. ANALISTAS OPINAN QUE DEBE SER UNA PERSONA CON EXPERIENCIA**

# Marcio Sierra y Cristhian Duarte, fuertes candidatos para dirigir Finanzas

► La presidenta Castro deberá nombrar al sustituto de Marlon Ochoa, quien esta semana pasa a ser parte del Consejo Nacional Electoral

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** La Secretaría de Finanzas (Sefin) en los próximos días tendrá nuevas autoridades y será el tercer titular de la Sefin en la administración de la presidenta Xiomara Castro.

Una vez que asumió Castro la Presidencia de la república, nombró en la Secretaría de Finanzas a Rixi Moncada, pero al cabo de 707 días dejó sus funciones para convertirse en lo que era un secreto a voces, la precandidata presidencial de Libre.

El pasado 5 de enero, el licenciado en Relaciones Internacionales Marlon Ochoa, quien fungía como director del Servicio de Administración de Rentas (SAR), pasó a dirigir la Sefin en sustitución de Moncada, considerada por muchos como su mentora.

Sin embargo, Ochoa fue electo en el Congreso Nacional el 19 de marzo anterior como funcionario del Consejo Nacional Electoral (CNE), donde antes se desempeñó como uno de los directores electorales.

Marlon Ochoa empezó devengando en la Sefin un sueldo mensual de 103,786.67 lempiras, para luego elevarse a L111,200 y en la planilla de remuneraciones de personal permanente de julio —la última disponible— recibió L1,300 adicionales para sumar L112,500.

En sesión solemne en el hemicycle legislativo el hasta este día titular de Sefin prestará la pro-



**ANÁLISIS.** Economistas coinciden en que no se puede improvisar con el nuevo secretario de Finanzas y se necesita una persona con habilidades.

mesa de ley como consejero del órgano electoral.

**Candidatos.** Dos funcionarios se perfilan a dejar sus instituciones para ocupar la vacante de Ochoa en la Secretaría de Finanzas, en los 503 días que restan a la administración Castro. Desde hace tiempo se escucha que Marcio Sierra, titular de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y de la Dirección de Gestión por Resultados (Diger), es uno de los candidatos para asumir la Sefin.

Otro de los que suena es el director del SAR, Christian

Duarte, el que fue designado en ese puesto a inicios de febrero en reemplazo de Ochoa.

Aunque, Duarte es licenciado en Economía y Sierra un ingeniero industrial con una maestría en Economía, ambos son servidores públicos que actúan como activistas políticos, com-

portamiento común en la mayoría de los funcionarios del gabinete de Xiomara Castro, coincidieron analistas consultados por LA PRENSA.

El vicepresidente del CN, Hugo Noé Pino, confirmó a LA PRENSA que “los candidatos que se mencionan son Marcio Sierra de la CNBS y Christian Duarte del SAR. Yo no puedo abandonar el Congreso”.

**Desarrollo de carrera.** “Si hay instituciones que existe todo un desarrollo de carrera es la Secretaría de Finanzas y hay economistas con mucha experiencia al interior que sería

nuestra recomendación, por ejemplo, el viceministro de Inversión Pública (Roberto Ramírez Alvarenga) podría asumir ese cargo o hay otros colegas economistas con mucha capacidad y formación”, manifestó la presidenta del Colegio Hondureño de Economistas (CHE), Amparo Canales.

Agregó que “imágenes que lleve una persona nueva en un momento crítico que está por finalizar el año, con una baja ejecución presupuestaria y sea nominada ahorita sin tener experiencia; lo recomendable es que se pueda nombrar desde el interior de la Secretaría de Finanzas”.

El titular de Sefin que deberá de ser nombrado en las próximas horas también funge como gobernador por Honduras del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y encabeza el Gabinete Económico.

“Es fundamental que el nuevo nombramiento (en Finanzas) se base en la capacidad y experiencia del candidato en lugar de las afinidades políticas; esta Secretaría requiere de liderazgos sólidos y técnicos para manejar las finanzas del país de manera efectiva, especialmente en este momento de incertidumbre que vive el país no solo por la ralentización de diferentes sectores económicos, sino que también por el componente político que estamos viviendo”, indicó el oficial de Política Económica del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Alejandro Kafatti.

Consideró que el rol que jugará este funcionario es crucial “dado a que preside el Gabinete Económico y es necesario que retome las reuniones periódicas para hacer frente a las diferentes necesidades económicas y sociales, sobre todo poder gestionar de manera eficiente los encuentros pendientes que se tienen con el Fondo Monetario Internacional para la revisión del Artículo IV del Acuerdo Stand-By”.

Una de las primeras misiones del nuevo secretario de Finanzas será remitir, antes del 15 de septiembre, al Congreso Nacional el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2025.

## 2025

**Presentación del presupuesto 2025 será la primera misión del nuevo titular de la Sefin y debe ser enviado esta semana al CN.**



Salud para todos

# TODOS CONTRA EL DENGUE



**¡ORAELECTRIL® HIDRATACIÓN INSTANTÁNEA!**  
**SABORES QUE APORTAN DEXTROSA, SODIO, POTASIO, MAGNESIO.**



ADQUIERE EN  
FARMACIAS

ENVASE  
500mL

TIENDAS ELEKTRA LANZA CAMPAÑA QUE APOYA AL TALENTO HONDUREÑO

# “ELEKTRA TEGUSTA” LLEGA A LA CAPITAL CON GRANDES OFERTAS

Los capitalinos ahora tienen más razones para elegir Elektra como su tienda de confianza, gracias a la combinación de grandes marcas, precios accesibles y el respaldo de Banco Azteca



**LANZAMIENTO.** La nueva campaña de Elektra busca fortalecer la relación con clientes capitalinos con grandes ofertas respaldadas por el mejor préstamo de Banco Azteca.

## Brand Studio

**TEGUCIGALPA.** Elektra lanzó oficialmente su nueva campaña “Elektra Tegusta”, un esfuerzo dirigido al público capitalino con promociones irresistibles, el mejor surtido de productos y una oferta de crédito única a través de Banco Azteca. El evento de lanzamiento se llevó a cabo este viernes en Tegucigalpa, con la presencia de medios de comunicación, ejecutivos de la empresa y talentos nacionales.

Durante la presentación, Belinda Bonilla, gerente de Mercado de Elektra, compartió detalles clave sobre esta nueva campaña, destacando la atención que la empresa ha puesto en entender a sus clientes de la capital. “La campaña de ‘Elektra Tegusta’ se realizó con mucho cuidado, escuchando y comprendiendo a nuestros clientes capitalinos. Sabemos que buscan lo mejor: las mejores marcas, los mejores precios, y por supuesto, las mejores promo-

ciones”, señaló.

La ejecutiva indicó que “Elektra Tegusta” es una campaña que llega “para fortalecer la relación con clientes capitalinos, trayendo alegría, música y, sobre todo, grandes ofertas respaldadas por el mejor préstamo de Banco Azteca”.

Bonilla anunció que pronto estarán realizando la “Gira Elektra Tegusta” donde habrá promociones, sorpresas y mucho más, por lo que invitó a todos los capitalinos a estar pendientes de las redes sociales de la empresa para informarse sobre estas actividades.

**Pilares.** La campaña está construida sobre tres pilares fundamentales. El primero es “Los mejores precios”. Elektra ofrece los mejores precios del mercado con ofertas nunca vistas, diseñadas para satisfacer las necesidades de sus clientes. El segundo pilar es “Las mejores marcas”. En Elektra encontrarás las marcas reconocidas a nivel nacional, con el respaldo que estas ofrecen, tales



**CALIDAD.** Elektra pone a disposición de los hondureños marcas reconocidas a nivel nacional, con el respaldo que estas ofrecen.

como: LG, Motorola, Samsung, Infinix, Honor, GRS, Italika y muchas más.

El tercer pilar es “Las mejores cuotas”, con el mejor crédito más fácil y rápido otorgado por Banco Azteca.

Con “Elektra Tegusta”, la cadena busca fortalecer su conexión con los consumidores capitalinos, quienes ahora tienen más

razones para elegir Elektra como su tienda de confianza, gracias a la combinación de grandes marcas, precios accesibles y el respaldo de Banco Azteca.

Christian García, director Comercial de Elektra, destacó: “Elektra Tegusta’ llega con ofertas y promociones diseñadas especialmente para el público

capitalino. Hemos estudiado cuidadosamente el mercado, y por eso podemos asegurar que nuestros clientes de la capital encontrarán en Elektra exactamente lo que les gusta: calidad, variedad y precios que se ajustan a sus necesidades, acompañadas con las cuotas más bajas y el mejor crédito de Banco Azteca”.

García indicó que para Elektra, Tegucigalpa es un área de oportunidad importante por su potencial de crecimiento. “Nosotros venimos de ser muy fuertes en la zona norte y estamos tratando de emular ese crecimiento y esa agresividad que tenemos en el resto de las áreas en la capital”, enfatizó.

**De interés.** Tiendas Elektra, empresa líder en retail, ofrece a sus clientes un formato de horario extendido todos los días del año de 8:00 am. a 8:00 pm, con una oferta de valor diferenciada, con cuotas semanales accesibles de acuerdo a la capacidad de pago a través del crédito fácil y rápido de Banco Azteca.

*Fall*  
**home sale**

**20%** DE DESCUENTO  
**EN TODO**

**+12** MESES  
*para*  
**PAGAR**



**Ashley**  
FURNITURE HOMESTORE

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm

San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes

PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933



ESCANEA AQUI

Aplican restricciones. Descuento aplica por compra de contado.No aplica con otros descuentos o promociones.  
Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente.  
©2024 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 21 de Septiembre 2024.

# EDITORIAL

## IA generativa

**P**asó del campo de la ciencia ficción a la cotidianidad, con impactos en distintos órdenes de la sociedad, la economía, el comportamiento humano, la política, lo que implica el deber de obligatoriamente adaptarnos a nuevas realidades cada vez más omnipresentes, a nivel global, tanto en países posindustriales, de servicios, como en naciones que están muy lejos de alcanzar tales niveles de desarrollo y crecimiento.

La empresa McKinsey & Co, recién ha realizado un estudio para Centroamérica y el Caribe, estimando que para el año 2030, esta tecnología podría contribuir a las economías de las repúblicas istmicas y antillanas, con montos de entre \$20 a \$30 billones, equivalente en alrededor del 5% del Producto Interno Bruto de ambas regiones.

En la agricultura, facilitando análisis de suelos, modelos meteorológicos, características de las cosechas, tiempo óptimo de siembra, técnicas de irrigación, control de plagas. En ese sentido se orientó el evento convocado por la Universidad Agrícola Panamericana de El Zamorano relativo a gobernanza hídrica, promoviendo la intersección entre la academia y los líderes del sector agroalimentario, impulsando su innovación, educación y transformación.

En las finanzas, mejorando los modelos de riesgo a efecto que más personas puedan ser sujeto de crédito, incrementando ganancias, manejo de mercados, creando nuevos productos y servicios. En la educación, facilitando el desarrollo de materiales educativos interactivos y personalizados, permitiendo el acceso estudiantil a las facilidades educativas disponibles.

Respecto al recurso humano, este debe aprender a adquirir nuevas destrezas y habilidades adicionales a efecto de acoplarse a retos inéditos. Aquellos (as) laborando en ciertas ocupaciones, sobre todo de carácter repetitivo, deberán cambiar de ocupación ante la progresiva automatización. Las inéditas oportunidades que se presentan implican la estrecha colaboración entre los sectores público y privado, invirtiendo en entrenamientos para la transición laboral.

El "shock del futuro" se ha convertido en un hecho y una realidad del presente, al igual que los cambios, requiriendo de una rápida adaptación tanto por parte de los empleados como de los empleadores. Lo que encuentra antecedentes históricos a partir de la Primera Revolución Industrial del siglo XVIII, cuando las máquinas fueron reemplazando a la fuerza humana y animal y el carbón sustituyó a la energía eólica en el transporte, acortando distancias y tiempos.

## MIENTRAS TANTO, LA INSEGURIDAD...



## SUBE Y BAJA



**↑ ÓSCAR ALMENDÁREZ**  
**Jugador del Olanchano**  
Reinaldo Rueda lo ha convocado a integrarse a la Selección Nacional para el partido de mañana contra Jamaica, por baja de Maylor Núñez.



**↑ EDMUNDO GONZÁLEZ**  
**Líder opositor venezolano**  
Se exilió en España para evitar ser detenido en su país después de que desatendiera tres citaciones de la Fiscalía, que lo acusa de varios delitos.



**↓ JAVIER MARÍN GONZÁLEZ**  
**Extraditible**  
Fue detenido en San Ignacio, FM, por cargos relacionados al tráfico de fentanilo de lo cual lo acusa EE UU, y por esa causa lo pide en extradición.



**↓ NICOLÁS MADURO**  
**Presidente de Venezuela**  
Mantiene bajo asedio la embajada de Argentina en Caracas, (protegida por Brasil), que alberga a seis asilados venezolanos.

## HOY EN LA HISTORIA



## 9 DE SEPTIEMBRE

En un 9 de septiembre, pero de 2002, la cadena de televisión Al Yazira difunde un video en el que Osama Bin Laden asume la autoría de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos.

**1541.-** Beatriz de la Cueva de Alvarado jura como gobernadora de Guatemala, la primera mujer que ejerce un cargo de ese nivel en la América española, pero fallece poco después al derrumbarse una capilla.

**1807.-** Capitulación del general británico Whitelocke: los ingleses evacuan Montevideo.

**1850.-** California entra a formar parte del territorio de EE UU.

**1827.-** Fundación del Centro Científico de Cuzco (Perú).

**1915.-** Durante la primera guerra mundial, cuatro zeppelins

de la División Naval alemana bombardean Londres con bombas de alto nivel explosivo y otras incendiarias, el más importante ataque sobre el Reino Unido hasta ese momento.

**1942.-** Un avión japonés bombardea Brookings (Oregón), único ataque aéreo durante la II Guerra Mundial en territorio continental estadounidense.

**1948.-** Proclamación de la República Popular Democrática de Corea del Norte.

**1954.-** Un terremoto de 6.8 en El Asnam (Argelia) causa 1,400 muertos y 15,000 heridos.

**1971.-** John Lennon lanza "Imagine", su segundo álbum en solitario, con 10 temas que conforman una carta de amor a su esposa Yoko Ono.

**1988.-** Mueren unas mil perso-

nas en Bangladés por las inundaciones que provoca el desbordamiento del río Brahmaputra.

**2009.-** Un comando libera al periodista británico, Stephen Farrell, secuestrado en Afganistán.

**2020.-** El presidente de EE UU, Donald Trump, admite que minimizó intencionadamente la gravedad de la covid-19 para contener el "pánico" y evitar la "histeria" en los mercados.

**2021.-** Detenido en Madrid Hugo Carvajal, exgeneral venezolano chavista, fugado y reclutado por EE UU para ser juzgado por narcotráfico, blanqueo y colaboración con las FARC.

**2022.-** China anuncia que ha descubierto un nuevo mineral en La Luna, denominado Changsite-(Y).

## La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964  
EDITADO POR GRUPO OPSA

**Jorge J. Larach**  
(1968-1985)  
Editor y Fundador

**Nelson García,**  
**Lastenia Lanza,**  
Jefes de Redacción  
**Zayra Caballero**  
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES  
**Tania Corona,**  
**Jessica Figueroa,**  
**Cinthy Ortiz,**  
**Daniilo Bustillo y**  
**Germán Briceno**



**Modelo periodístico:**  
Sol361-Cases i Associats  
**Con los servicios de**  
**prensa de:** AFP, EFE,  
The New York Times  
y Reforma

**San Pedro Sula:**  
3a. avenida, 6 y 7 calles,  
Barrio Guamilito, NO. 34,  
Apdo. 143

**TÉLFONOS:**  
**PBX**  
2508-3000, 2553-3101  
**Redacción** 2552-0082  
**Suscripciones** 2552-3646  
**Publicidad y clasificados**  
2552-3410, 2552-2020

**Tegucigalpa:**  
Colonia Loarque, 100  
metros antes de Plaza  
Loarque, salida al sur,  
frente a Ferromax

**TÉLFONOS:**  
**PBX**  
2236-6000, 2276-3000  
**Suscripciones**  
2236-7679, 2276-3002  
**Publicidad y clasificados**  
2276-3001, 2221-2121

**La Prensa digital:**  
<http://www.laprensa.hn>  
**Correo:**  
redaccion@laprensa.hn  
**Miembro de la Sociedad**  
**Interamericana de**  
**Prensa (SIP)**

## A recuperarnos de un atraso de décadas



**José Azcona**  
OPINION@LAPRENSA.HN

Sin entrar a gran detalle, y sin defender los desaciertos de la implementación del concepto del estado desarrollista anterior, vemos que el modelo neoliberal implementado desde entonces (que en su versión local era un seudocapitalismo clientelista) no dio los resultados esperados. De alguna manera el traspaso de riquezas públicas (a través de privatizaciones concentradas, o exoneraciones fiscales) a pocas manos privadas deformó el desarrollo del libre mercado democrático que hubiera sido un motor de crecimiento. De la mano, le quitó los recursos al estado para sostener los niveles de inversión pública que hubiera requerido para sostener el ritmo de avance anterior. Nuestros vecinos tuvieron experiencias diferentes. A través de su paulatina democratización y apertura, Guatemala y El Salvador fueron construyendo un estado más robusto. En ambos casos supliendo un legado de desigualdad y marginación muy superior al nuestro. Costa Rica continuó con su modelo de desarrollo capitalista, nacionalista y democrático (el más exitoso de la región y más parecido a nuestro anterior modelo).

Nicaragua, a pesar de sus problemas políticos, ha sostenido un más alto nivel de inversión social con un crecimiento económico continuo. Esto no es para lamentarse ni polemizar, sino para tratar de aprender las lecciones. Para tener un desarrollo sostenible necesitamos recuperar elementos que nos lo dieron en el pasado - en su forma anterior o nueva -. El modelo de desarrollo que teníamos hasta 1990 incluía considerables fuerzas sociales que servían de motor: sindicatos, cooperativas, un estado profesional robusto, gremios, campesinos organizados, y empresas (nacionales y transnacionales) operando en regímenes fiscales convencionales. Si le sumamos la posibilidad de un amplio desarrollo de una economía de mercado democrática (sin privilegios ni clientelismo), y una exigencia de calidad en la gestión pública, tenemos los elementos para recuperar y remontar nuestro atraso de las últimas décadas.

# LAS COLUMNAS DE LP

## Abandono



**Elisa M. Pineda**  
OPINION@LAPRENSA.HN

**“LA SITUACIÓN DE LA NIÑEZ EN HONDURAS REQUIERE ACCIONES CONTUNDENTES, MÁS ALLÁ DE LAS CELEBRACIONES DEL DÍA DEL NIÑO”**

La he visto muchas veces en la esquina de una calle muy transitada en San Pedro Sula, aprovechando que el semáforo le permitía primero pedir ayuda, después limpiar las ventanas de los automóviles. Camino hacia el trabajo, estaba ella, con el cabello muy rizado pintado de amarillo, no había rastro de tintes, sino de desnutrición. A pesar de su evidente corta edad, aún a mi regreso del trabajo ya tarde, la encontraba allí, respondiendo con un escueto “gracias, Dios le bendiga” de amabilidad aprendida y una mueca como sonrisa, que la hacía parecer ausente, disociada. Aquella niña creció en la calle, desapareció por unos meses y luego volvió, esta vez con un bebé en brazos, al mismo triste escenario, ahora con más retos que antes. Ojalá se tratara de una historia inventada, pero no es así. Ella, que parece volverse alternadamente visible e invisible, representa a muchas niñas y niños hondureños en abandono o semiabandono, sin otro pensamiento más que sobrevivir, expuestos a vejámenes y engaños, recordándonos el país de enormes desigualdades que compartimos como patria.

Cada 10 de septiembre, en Honduras celebramos el Día del Niño, un momento que también debe ser motivo para recordar que la situación de la niñez es cada vez más preocupante. No es solo una crítica al actual gobierno, sino también a los que han antecedido y a toda una población a veces cómplice, y en la mayoría de los casos, indiferente.

¿Qué situación atraviesa la niñez en Honduras? Veamos algunos de los grandes problemas que enfrenta.

En Honduras han sido reportados como desaparecidos más de 20 niños, niñas y adolescentes, en el 2024, ha señalado el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras (Conadeh).

Por otra parte, La Red de Instituciones Coipro-

den, en redes sociales ha señalado que “del 1 de enero al 1 de septiembre 2024, se registran 6,087 personas menores de edad retornadas a nuestro país” de ellas, “2,735 son niñas y 3,352 niños (...)”.

En cuanto al trabajo infantil, World Vision de Honduras ha señalado que más de 400 mil niñas y niños entre los 5 y 17 años trabajaban en Honduras antes de la pandemia y que debido a ésta, se estima que dicha cifra se elevó a 900 mil.

La exclusión educativa también representa grandes desafíos para el país, con una cobertura del sistema educativo del 64% es decir, que la capacidad del sistema educativo de atender a la población es aún muy baja. Más de un millón de niños y niñas en Honduras se encuentra fuera del sistema educativo, nos señalaban los medios de comunicación con motivo del día del estudiante.

Revertir este panorama requiere de la participación multisectorial y, sobre todo, de la voluntad de actores para trabajar en conjunto. Cuando pensamos ¿en qué nos afecta la polarización de la población, que erosiona la capacidad de diálogo entre sectores? Esta es una de las respuestas: Nos distrae, afectando el presente y el futuro del país.

La situación de la niñez en Honduras requiere acciones contundentes, más allá de las celebraciones del Día del Niño, que deberían ser tan solo un complemento. Descuidar a la niñez solamente contribuye a negar la posibilidad de una vida digna y en consecuencia, a perpetuar la miseria. Cuando pensemos que no podemos hacer nada como individuos, recordemos que siempre existe la posibilidad de apoyar a las organizaciones y personas que sí lo hacen, con aportes económicos o con la labor voluntaria. Hay tanto por mejorar, que sobran oportunidades. Por los niños y las niñas de Honduras, hagamos conciencia y actuemos.

## Demasiado simple



**Emy James**  
OPINION@LAPRENSA.HN

**“MUCHACHOS SE LA PASAN EN SUS HABITACIONES POR HORAS VIENDO EN SU CELULAR LO QUE NO DEBERÍAN VER Y ESCUCHANDO LO QUE NO DEBERÍAN ESCUCHAR”**

Las continuas tragedias vividas en diferentes centros educativos en Estados Unidos nos tienen consternados. Hace apenas unos días tuvimos noticias de una escuela secundaria en Georgia que fue atacada por uno de sus alumnos. El estudiante de catorce años hirió a varios compañeros y maestros, matando a cuatro de ellos, dos estudiantes, un profesor de fútbol americano y una profesora de matemáticas que precisamente ese día había horneado un pastel y llevado pizza a la escuela para celebrar su cumpleaños con sus alumnos. Una verdadera tragedia que comenzó, según se informa, el año pasado cuando el atacante publicó amenazas de tirotear su escuela, que continuó con la increíble idea de su padre de comprarle un arma como regalo de Navidad y que culminó en esta barbaridad. Pero la realidad es que todo esto comenzó mucho antes.

De una u otra manera esto nos afecta a todos, el mundo está de cabeza, no es cosa de un solo país por lo que sorprende escuchar y leer comentarios de personas que opinan que regulando la venta de armas se soluciona todo y desde luego que “el gobierno es el único culpable”. Demasiado simple.

Con esa afirmación los primeros que salen exonerados son los principales responsables: los padres de familia. Estaremos de acuerdo en que es inaceptable que se pueda encontrar cualquier cosa en internet, desde una receta de cocina hasta instrucciones de como suicidarse. Increíble que todavía no exista regulación alguna al respecto y más inaudi-

to aún, que niños y adolescentes accedan a esto sin supervisión alguna. Es más, que los mismos padres corran a comprarles estos dispositivos tan de moda a sus hijos desde tempranísima edad a sabiendas de que pueden conectarse fácilmente a internet. Luego tenemos los tan apetecibles videojuegos, esos que tienen un alto contenido de violencia en los que la meta final es “matar”, y entre más se “mata”, más se “gana”.

El sentido común nos puede decir que esto no puede ser bueno para el cerebro de nadie, mucho menos para el de ellos. Ellos que pasan la mayor parte de tiempo solos porque papá y mamá tienen que trabajar. Ellos que no tienen conversaciones largas con sus padres que cuando están en casa en realidad no están ya que la computadora, la televisión y desde luego, el teléfono móvil, tienen su completa atención. Para ellos que tal vez están atravesando crisis de identidad, depresiones, que están siendo tan influenciados, que tal vez están sufriendo *bullying* en la escuela donde los profesores o están muy distraídos, o estresados o cansados para enterarse. Muchachos que viven en soledad aún teniendo numerosa familia alrededor. Que se la pasan en sus habitaciones por horas tal vez viendo en su celular lo que no deberían ver, escuchando música que no deberían escuchar.

Personitas que no encuentran su lugar en el mundo, carentes de las guías necesarias porque esas guías están ocupadas en otras cosas.



# DUNLOP

TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE



## LLANTAS 100% ORIGINALES JAPON DESDE L.2,800

<b>DUNLOP</b>	7.00R16	Lisa	12 lonas	L. 3,500
<b>DUNLOP</b>	11R24.5	Lisa	16 lonas	L. 6,500
<b>FENIXWAY</b>	11R22.5	Doble Servicio	18 lonas	L. 4,350
<b>HIFLY TIRES</b>	11R22.5	Lisa	16 lonas	L. 4,500

<b>HIFLY TIRES</b>	11R22.5	Doble Servicio	16 lonas	L. 4,900
<b>SUMITOMO</b>	11R22.5	Lisa	16 lonas	L. 7,000
<b>FENIXWAY</b>	235/75R17.5	Lisa	18 lonas	L. 2,800
<b>STORMER</b>	295/80R22.5	Lisa	18 lonas	L. 4,300

\* Aplican restricciones



## LLANTAS REENCAUCHADAS DESDE L.4,000

11R22.5	Doble servicio	16 lonas	L. 4,000	11R22.5	Tractora	16 lonas	L. 4,200
295/80R22.5	Doble servicio	16 lonas	L. 4,000				

LLANTAS, RINES, ACCESORIOS, SUSPENSIONES Y SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR

- La Mejor Calidad
- El Mejor Servicio
- Garantía Total

**HORARIO**  
DE LUNES A SABADO  
DE 7:30 AM A 6:00 PM  
SIN CERRAR AL MEDIODIA

Haz tus compras en línea a través de nuestras redes sociales  
Buscanos como @GrupoAutollantasHN  
en 9376-8556



ARMADO, ALINEAMIENTO Y BALANCEO PARA CAMIONES Y BUSES

# FALKEN

ON THE PULSE

## ROLL FAMILIAR

# 4X4

## MARCALA LA PAZ RUTA DEL CAFE

**SABADO 14  
DE SEPTIEMBRE  
8AM**

A BENEFICIO DE  
HOGAR MATERNO  
DE MARCALA



Ven con tu familia y amigos y disfruta de un paseo lleno de aventuras inolvidables; naturaleza y rios, fincas de café, comidas típicas del lugar y muchas sorpresas más... Prepárate desde ya y acompáñanos!

**LO UNICO QUE NECESITAS  
GANAS DE PASARLA BIEN  
CARRO CON BUENA DOBLE Y BUENAS LLANTAS  
DE PREFERENCIA DUNLOP O FALKEN,  
QUE SON LAS MEJORES**

**WILDPEAK  
RT**



**Inscripción L.500 incluye pequeño desayuno, almuerzo, hidratación**

# VIVIR

## OBRA DE TEATRO

# “BLANCA OLMEDO”, UNA HISTORIA DE AMOR Y TRAGEDIA

La Teatral Sampedrana deleita con una impecable interpretación de la novela escrita por la hondureña Lucila Gamero de Medina

**Marisol Soto**

elsa.soto@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** En conmemoración a sus 25 años de fundación, La Teatral Sampedrana tiene el honor de presentar la adaptación de un clásico de la literatura nacional, la novela “Blanca Olmedo” de la escritora Lucila Gamero de Medina. Las presentaciones iniciaron el sábado 31 de agosto en las salas del Centro Cultural Sampedrano (CCS) donde centenares de personas asistieron para ser testigos de dos funciones inolvidables con un reparto de primer nivel que estuvo ensayando durante meses para dar un buen espectáculo. Las funciones continúan este mes de septiembre en el CCS.

La obra se presentará en Tegucigalpa el 26 de octubre en el Teatro Manuel Bonilla y cerrará con dos presentaciones de gala en el Teatro José Francisco Saybe de SPS el 2 de noviembre. Se contará con las actuaciones de la Orquesta Sinfónica Uremu y el tenor René López.

**TRAMA Y PERSONAJES.** La obra adaptada por el director y fundador de La Teatral Sampedra-

**El valor de las entradas dobles para las funciones de noviembre en el Teatro Manuel Bonilla de Tegucigalpa en promoción están a L 600, gradería; L800, platea; L1,200, palco. Para más información comunicarse al whatsapp 9367-7953.**

na, Manuel Bonilla, cuenta una gran historia de amor, valentía, tragedia y corrupción que hará cuestionar en el pensamiento del público asistente la conducta moral de un sector de la sociedad.

La adaptación teatral cuenta con un reparto de siete actrices y siete actores de lujo representando a los diferentes personajes de la historia, ellos son: Blanca Olmedo - Zaleth Flores; Claudia Aguilar - Alejandra Madrid; Virginia Palomo - Angie Sagastume; doña Micaela - Gertrudis Medina; Adela - Kendra Hércules; Mercedes - Nincy Villamil; Ignacia Aguilar - Yasell López; padre Sandino - Douglas García; don Carlos Olmedo - Gerson Miranda; Clemente Ruiz - Héctor Zelaya; doctor Gámez - Javier Carrión; Elodio Verdolaga - José Gómez; Gustavo Moreno - Leonardo Díaz; Joaquín Leiva - Xander Romero.



**PROTAGONISTA.** Blanca Olmedo se enamora de Gustavo Moreno en medio de las adversidades sociales. FOTOS HÉCTOR EDÚ



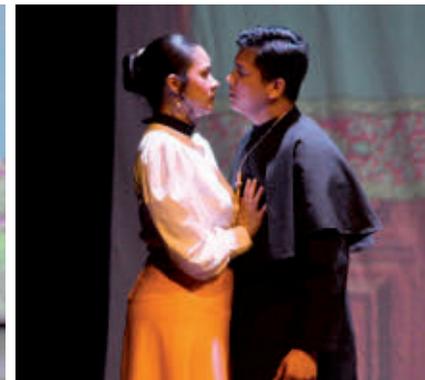
Para las funciones de noviembre a realizarse en el teatro José Francisco Saybe las entradas están a L700 en preventa hasta el 15 de agosto.



Se presenta este mes de septiembre en el CCS, consulte las fechas y horarios en el Facebook de La Teatral Sampedrana.



Las conmovedoras escenas mantuvieron al público atento de principio a fin.



El drama de la joven Olmedo y demás personajes es capaz de mover los sentimientos hasta del más frío.



Los distintos escenarios desmontables fueron el toque perfecto para transportar a cada espectador a una época de antaño.

# ★ Cultura



## EXPOSICIÓN MUSEO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE SPS EXTIENDE INVITACIÓN

En la sala didáctica del museo se sigue exhibiendo este mes de manera gratuita las exposiciones: "Más que mis errores" del artista Guido Garaycochea y "Protegiendo vidas", exhibición de arte que ilustra las causas y el impacto del desplazamiento forzado en Honduras



Sindy Funes, Delmy Guerra, Brenda Fúnez, Paola Jiménez, Edy Fúnez y Ruth Funes



Reina Henríquez y Claudia Soza



Mayra López y Yorlenny López



Isela Cabrera y Balkiria Penman



Karina de Valladares y Ana Karina Valladares



David Machado y Cheyla Castellanos



Keyly Hernández y Kevin Fuentes



Martha Luz Martínez, Jennifer Ávila y Reuben Espinal

## META. HABLAR SOBRE EL AUTOCONOCIMIENTO

# Estrenan *podcast* sobre salud mental

"Sin máscaras con Claudia Zablah" se llama el *podcast* que la escritora hondureña estrenará el 14 de septiembre

**SAN PEDRO SULA.** Con un espíritu innovador y de servicio que la caracteriza, Claudia Zablah contó a LA PRENSA que con su proyecto busca incidir en niños, jóvenes y adultos con temas interesantes en Salud Mental. "Sin máscaras con Claudia Zablah" es un *podcast* que será lanzado este 14 de septiembre, mismo que surgió a la necesidad que encontré de tratar temas como la vulnerabilidad y otros temas de salud mental", mencionó. Zablah detalló que en su *podcast* tratará todos los temas que tengan que ver con la prevención del suicidio.

"Voy a hablar desde el autoconocimiento, vamos a entregar todas las herramientas para que las personas puedan autoconocerse y también autogestionarse y así salvar personas a la hora que estén en momentos de caos", agregó. Enfatizó que el *podcast* estará dirigido a personas de 15 años en adelante y será transmitido en sus redes sociales: @ClaudiaZablah en Tiktok, Instagram y facebook.

La escritora citó que la salud mental hay que cuidarla, ya que existen las enfermedades mentales. "Realmente hay personas que no



**ENFOQUE.** Claudia Zablah detalló que en el *podcast* tratará todos los temas que tengan que ver con la prevención de suicidio.

saben qué hacer a la hora que la oscuridad llega a su vida y este es un tema que hay que cuidarlo".

**El *podcast* se transmitirá en la cuenta @ClaudiaZablah de las siguientes redes sociales: Tiktok, Instagram y Facebook.**

**Publicaciones anteriores.** Zablah publicó en 2018 "Revolución mental". Es un libro basado en cómo cambiar patrones mentales y cómo podemos combatir las enfermedades emocionales.

En 2020, Claudia lanzó su segundo libro, "El lenguaje de los miedos", donde explica cómo a través del lenguaje integramos el miedo a nuestro sistema de creencias. En 2022, lanzó su primera novela, "Beatriz, la exótica y descarada".



Claudia Zablah ha escrito tres libros: "Revolución mental", "El lenguaje de los miedos" y "Beatriz".

## ★ show

## DECLARACIÓN

# Demi Lovato cree que el estrellato infantil tiene un "precio"



**VÉALO.** "Child Star" es el debut de la cantante como directora. Ella explora la compleja vida de las estrellas infantiles y los desafíos que enfrentan y estará en Hulu desde el 17 de septiembre.

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**La cantante de pop, de 32 años, saltó al estrellato en la serie de televisión "Barney y sus amigos" hace 20 años**

**ESTADOS UNIDOS.** Demi Lovato cree que el estrellato infantil tiene un "precio".

La cantante de pop, de 32 años, saltó al estrellato de niña, cuando apareció en la serie de televisión "Barney y sus amigos", y reconoce que le resultó difícil navegar por su propia fama y éxito.

La intérprete de 'Cool for the Summe' dijo en el documental 'Child Star': "Definitivamente no hay un manual sobre cómo navegar por esta industria a una edad tan temprana".

La cantante ha disfrutado de un éxito significativo durante su carrera y también ha desarrolla-

do un gran número de fans, incluyendo más de 150 millones de seguidores en Instagram. Pero reconoce que la fama también le ha hecho sufrir.

La estrella, que ha luchado anteriormente contra el alcoholismo y la drogadicción, dijo: "Tuvo un precio".

Aunque la vida de Lovato pudo haber parecido envidiable desde el exterior, su vida cotidiana estaba lejos de ser fácil. En un momento particularmente vulnerable del tráiler, Lovato reveló, "Las chicas populares firmaron una petición de suicidio diciendo que debería matarme". La revelación de Lovato sobre ser acosada con una "petición de suicidio" es especialmente impactante ya que la estrella de Sonny with a Chance ha sido abierta sobre experimentar dificultades de salud mental. En una entrevista de 2013 con Cosmopolitan, Lovato recordó lidiar con pensa-

**"Definitivamente no hay un manual sobre cómo navegar esta industria a tan temprana edad".**

**DEMI LOVATO**  
Cantante, directora y actriz

**Sépaló**  
El documental es un retrato del trauma y la inestabilidad que vivieron estrellas como Drew Barrymore, Christina Ricci, JoJo Siwa, Raven-Symoné y Kenan Thompson.

mientos suicidas cuando tenían solo 7 años, antes de aparecer en "Barney & Friends".

Demi afirmó anteriormente que el mundo ha entrado en una "nueva era del estrellato infantil".

De hecho, la cantante pop dirigió el documental 'Child Star' y está decidida a aportar una "visión" sobre el tema.

Durante una entrevista con la revista People la cantante indicó: "Quiero que esto dé alguna idea de lo que es convertirse en un artista infantil, ya sea actuando o a través de la música, pero en la industria del entretenimiento porque mis padres no lo entendieron antes de que yo fuera una estrella infantil".

Además de reflexionar sobre su propio viaje, Lovato habló sobre los niños que inician carreras en la industria del entretenimiento durante la era de las redes sociales. "Me asusta escuchar que estos niños están ganando decenas de millones de dólares", se escucha decir a Lovato en el tráiler, antes de sugerir, "Sabes, tienen que haber protecciones que se implementen", puntualiza.

## Culkin celebrará el éxito del filme "Home Alone"

**GIRA.** El actor será el anfitrión de "Home Alone: A Nostalgic Night with Macaulay Culkin", en nombre de su icónico clásico

**EUA.** Macaulay Culkin se embarcará en una gira para recordar el éxito 'Home Alone'.

El actor de 44 años será el anfitrión de 'Home Alone: A Nostalgic Night with Macaulay Culkin', una gira por Estados Unidos para celebrar su icónico clásico navideño de 1990, 'Home Alone'.

La gira incluirá una proyección especial de la película, junto con una entrevista moderada y preguntas y respuestas.

Carson Daly anunció el tour en el programa 'Today' y dijo que incluirá a Culkin hablando de "sus experiencias en el rodaje (y) sus recuerdos", así como de "todas las cosas de la película".

La gira comenzará en Buffalo, Nueva York, el 30 de noviembre, seguida de paradas en Kentucky, Indiana, Wisconsin, Ohio, Nueva Jersey, Illinois, Massachusetts y otros lugares.



**POPULAR.** Macaulay Culkin, ahora de 44 años de edad.

## Muere la madre de Nicole Kidman

**SÉPALO.** La actriz ya había revelado que su progenitora se encontraba mal de salud, pero no dio más detalles

**ITALIA.** Nicole Kidman no pudo recoger la Copa Volpi a la mejor actriz del Festival de Cine de Venecia debido a la repentina muerte de su madre.



**ARCHIVO.** Nicole en una foto junto a su amada madre.

"Hoy he llegado a Venecia y poco después me he enterado de que mi preciosa y valiente madre acaba de fallecer. Estoy en shock y tengo que regresar con mi familia, pero este premio es para ella. Fue quien me guio y me hizo", ha leído la carta Halina Reijn, directora de la película "Babygirl", por la que era conmemorada.

En 2022, Nicole Kidman reveló que su madre se encontraba mal de salud, pero no dio más detalles sobre su enfermedad. "Estamos aquí [en Australia] principalmente para cuidar de mi madre y tenerla rodeada de sus nietos", dijo en un podcast de la cadena NPR.

**ARTISTA.** YOUNG MIKO LLEGA A LA SEMANA DE LA MÚSICA LATINA BILLBOARD

La cantante puertorriqueña Young Miko se une al elenco de artistas invitados de la Semana de la Música Latina de Billboard, que se celebrará entre los próximos 14 y 18 de octubre en Miami Beach (Florida, EE.UU.), informó la organización. La rapera y compositora, quien realiza su gira 'XOXO Tour 2024', se presentará en el evento especial del 35 aniversario de Billboard.

**NOVEDAD.** LINKIN PARK REGRESA CON NUEVA VOCALISTA, GIRA Y MÚSICA

La banda de rock estadounidense Linkin Park anunció su regreso con nueva vocalista, Emily Armstrong; un nuevo disco para el 15 de noviembre que se llamará 'From Zero' y una gira internacional que comenzará esta semana en California. Este anuncio sorpresa marca una "nueva era" tras la muerte por suicidio en 2017 del líder de la banda, Chester Bennington.



DAVIVIENDA



VS



# VIVA EL CLÁSICO DE LA LIGA ESPAÑOLA

**GAÑE UN VIAJE** al encuentro:  
**Real Madrid vs Barcelona**

Participe por compras de L 500 o más con sus  
Tarjetas de Crédito y Débito Davivienda.

**Premio incluye:**



Boletos ida  
y vuelta



Entradas Premium  
al partido



Hospedaje



Desayunos



Traslados

**Serán 2 grandes ganadores con su acompañante.**



Promoción válida del 01 de agosto al 30 de septiembre del 2024. Aplican restricciones.

# HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**



**Aries**  
(21/3 al 19/4)

Cuide su forma de relacionarse con sus jefes ya que su conducta puede llevarle a tener mucho éxito o a caer muy bajo en su reputación.

**Tauro**  
(20/4 al 20/5)

Si sale de viaje puede quedar expuesto a situaciones difíciles, elija bien que lugares visitará y tenga cuidado con la Ley. Conduzca con cuidado.

**Géminis**  
(21/5 al 22/6)

Deseará investigar temas más profundos y plantearse temas existenciales como por ejemplo saber cuál es la misión que viene a cumplir en esta vida.

**Cáncer**  
(23/6 al 22/7)

No es buen tiempo para iniciar una relación, es mejor seguir disfrutando de los amigos que aceptar una relación formal de pareja. No es el momento.

**Leo**  
(23/7 al 22/8)

Grandes cambios laborales pueden llegarle esta semana. Tiene una intensa actividad laboral y un fuerte y difícil periodo de trabajo.

**Virgo**  
(23/8 al 22/9)

Todo es importante para usted hoy, desde las actividades sociales, hasta las financieras. No está mal, pero es mejor un poco de relax.

**Libra**  
(23/9 al 22/10)

Buen día para sanar viejas heridas, amigarse con su niña interna y salir de tristezas. Ya es tiempo de buscar otra nueva energía a partir de hoy.

**Escorpio**  
(23/10 al 21/11)

Intente no mezclar sus pensamientos con la sensibilidad y no cargarlos con tanta emoción porque se le hará más difícil cualquier tipo de proceso.

**Sagitario**  
(22/11 al 21/12)

Cuide de sufrir una disminución de sus ganancias, pero revise que debe cambiar del manejo de su dinero y hacia dónde dirigirse.

**Capricornio**  
(22/12 al 19/1)

Hoy los términos medios no existen, ya que llegan nuevos comienzos y pondrá todas sus fuerzas en ellos. Se despertará en usted una nueva pasión.

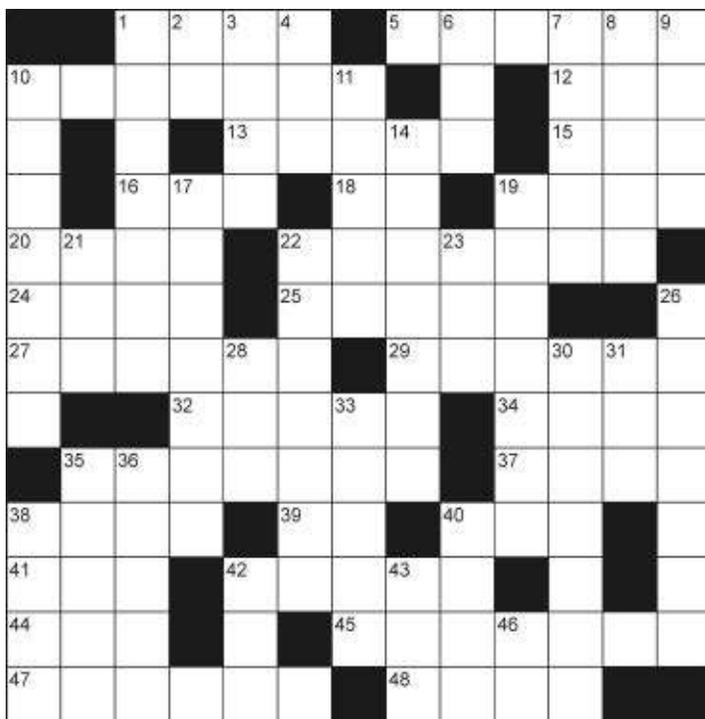
**Acuario**  
(20/1 al 18/2)

Cuide mucho con quien se relacione en estos días, puede verte envuelto en situaciones complicadas o de intrigas en las cuales no le corresponde estar.

**Piscis**  
(19/2 al 20/3)

Es un tiempo de finalizar amistades e iniciar otras nuevas que le contagen de alegría y de la fuerza de hacer un cambio en sus ideas.

## CRUCIGRAMA



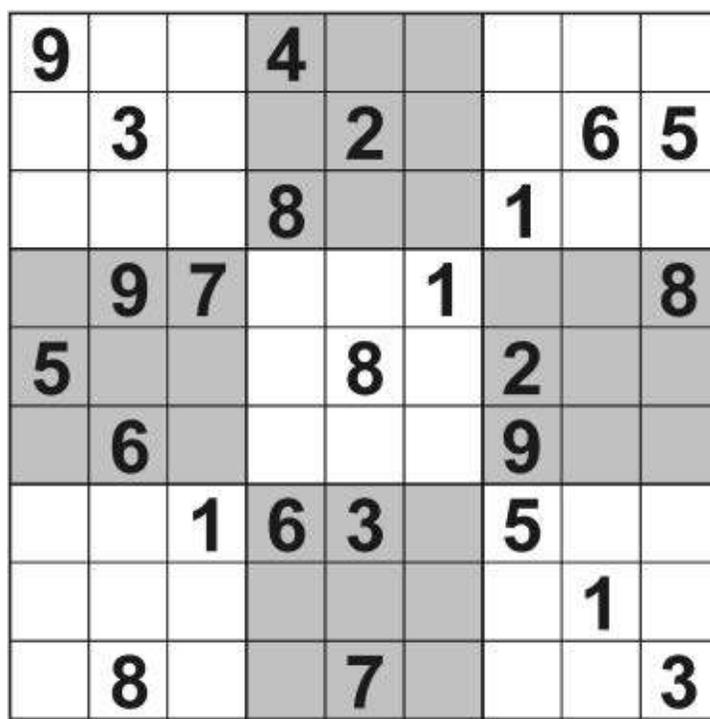
**HORIZONTALES**

1. Porción de tierra rodeada de agua.
5. Aceitoso.
10. Perteneciente o relativo a las aplicaciones de las ciencias y las artes.
12. Río de España.
13. Embarcación pequeña y sin cubierta que se mueve a remo, vela o motor (pl.).
15. Decimotercera letra de nuestro alfabeto.
16. Descantilla menudamente con los dientes.
18. Conjunción latina "y".
19. Ponga de acuerdo para un fin común.
20. Antiguamente, vil, malo, ruin.
22. Se dice de los nacidos bajo el signo de Aries.
24. Cerca de.
25. Nóminas o catálogos.
27. Orcañeta amarilla.
29. (... I, la Católica, 1451-1504) Reina de Castilla.
32. (... Raimi) Solemne fiesta del sol de los antiguos peruanos.
34. Di vueltas con la nave en redondo.
35. De El Callao, capital y provincia del centro de Perú.
37. Antigua ciudad de Italia, en Lucania.
38. Aroma, fragancia.
39. Símbolo del praseodimio.
40. Vigésima tercera letra del alfabeto griego.
41. Tratamiento inglés.
42. Maeso, especialmente cuando se anteponía a un nombre propio como tratamiento.
44. Manija.
45. Relativos a los viejos o a la vejez.
47. Residuo, diferencia (pl.).
48. Planta anual crucífera hortense.

**VERTICALES**

1. Sanioso.
2. Símbolo del estaño.
3. Chupé suavemente un líquido.
4. Árbol venezolano de madera imputrescible.
6. Dativo del pronombre de tercera persona del plural.
7. (...), el moro de Venecia) Famosa obra de William Shakespeare.
8. Antigua moneda romana, equivalente a medio as.
9. Ponga algo al viento para refrescarlo.
10. Árbol de Puerto Rico, de 12 metros de altura, de madera rosada, bastante fuerte pero flojo.
11. Cerro aislado que domina un llano.
14. Cierta tipo de alcohol.
17. Olfatear.
19. Gansos (aves).
21. Se dirigen.
22. Ave ciconiforme de Sudamérica, con el cuerpo de color pardo y la cabeza azulada, y el pico en forma de cucharita vuelta al revés.
23. Plural de una vocal.
26. Sucesión continuada de olas (pl.).
28. Lo que no está bien.
30. Hueso a que está unido el casco de las caballerías.
31. Nombre de la duodécima letra.
33. Ásperos y picantes al gusto o al olfato.
35. Plancha clisada, y especialmente la que representa algún grabado.
36. Periodos de sesenta minutos.
38. Atreverse.
40. Aflicción.
42. Prefijo "músculo".
43. Arbusto papilionáceo de África y Asia parecido a la casia.
46. Ibídem.

## SUDOKU



**INSTRUCCIONES SUDOKU**

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

**SOLUCIÓN CRUCIGRAMA**



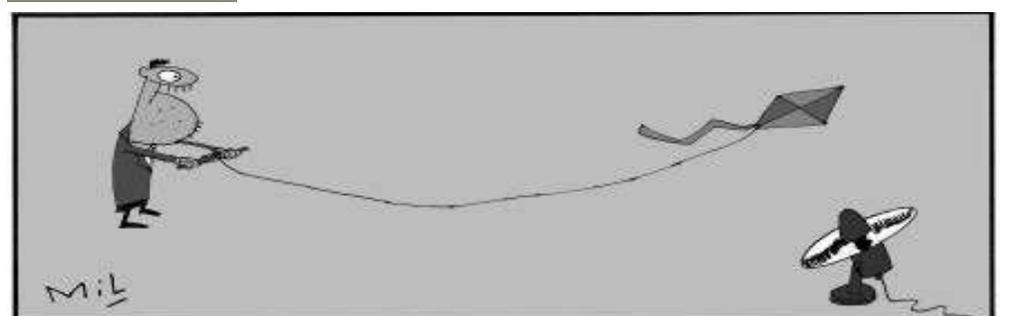
**SOLUCIÓN SUDOKU**



## CONDORITO



## MICOTIPO







## COMUNICADO

La Junta Directiva del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, como órgano de dirección, administración y representación legal del Instituto, en conjunto con la Unión de Notarios de Honduras y la Contraloría del Notariado, a todos los abogados y notarios COMUNICA:

Que para fortalecer la seguridad jurídica del proceso de canje del codo del Certificado de Autenticidad, la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, en sesión de fecha 29 de agosto de 2024 y en uso de sus atribuciones establecidas en el Artículo N°27, literal d) del Estatuto del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, por unanimidad de votos de los miembros propietarios presentes, acordó que a partir del 01 de noviembre de 2024, el pago del valor del codo del Certificado de Autenticidad será únicamente mediante depósito en cuenta bancaria a nombre del notario autorizante. Por lo tanto, se insta a los notarios que aún no tienen cuenta con Banco de Occidente que acudan a cualquiera de las agencias a nivel nacional para hacer el trámite de apertura respectivo.

Comayagüela M.D.C., 09 de septiembre de 2024.

**Junta Directiva**

Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

# Necesita Dinero para inversión? PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Sobre Solares o Casas

**51  
AÑOS**  
SIRVIENDOLE

**INVERSIONES NACIONALES S.A.**

**INVERSIONA**

Fundada en  
1972

Aceptamos garantías en  
San Pedro Sula  
y colonias pavimentadas de  
Villanueva, El Progreso,  
Choloma y Cortés

### PRÉSTAMOS EN LEMPIRAS

L. 100,000.00	1,965.00
L. 200,000.00	3,930.00
L. 300,000.00	5,895.00
L. 400,000.00	7,860.00
L. 500,000.00	9,825.00

INCLUYE INTERESES Y  
ABONO AL CAPITAL

### PRÉSTAMOS EN DÓLARES

US\$ 4,500.00	US\$ 67.00
US\$ 9,000.00	US\$ 134.00
US\$ 13,500.00	US\$ 201.00
US\$ 17,500.00	US\$ 261.00
US\$ 22,500.00	

INCLUYE INTERESES Y  
ABONO AL CAPITAL

**NO** importa si su propiedad está  
hipotecada, nosotros se la liberamos

Estamos ubicados en la 4 calle, 3-4 ave. N.O. #21 del Barrio Guamilito,  
Edificio INMOSA, segunda planta, local #203, contiguo a sucursal del Banco  
de Occidente 3ra. ave. Tel: 2516-1478, 2516-0834, 9470-0818, 3215-8759  
Email: info@inversiona.com, Web Site: www.inversiona.com



# INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS

## ADQUISICIONES DE OBRAS, BIENES, SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE CONSULTORÍA

**País:** Honduras C.A.

**Nombre del Proyecto:** Restablecimiento de servicios esenciales de salud y avance en la preparación ante emergencias.

**Asunto:** Elaborar un estudio de mercado para cada una de las adquisiciones de Obras, Bienes, Servicios de No Consultoría y Servicios de Consultoría; a realizar en el marco del Proyecto.

**N.º de crédito:** IDA-7142-HN; TF0C1861; TF0B8564

**Fecha límite:** **Hasta el 24 de septiembre de 2024**

El Banco Mundial (BM) aprobó el préstamo para financiar el Proyecto IDA-7142-HN "Proyecto de Servicios Esenciales de Salud y Avance en la Preparación ante Emergencias", el cual fue firmado entre el Gobierno de Honduras (GdH) y el BM, el 20 de octubre de 2023. El convenio de préstamo fue aprobado por el Congreso Nacional el 30 de enero de 2024, mediante Decreto N° 3-2024, y publicado en el diario oficial la Gaceta No. 36,468 de fecha 23 de febrero del 2024. El Proyecto tiene una duración de cinco años contados a partir de la fecha de entrada en vigencia (Cumplimiento de las condiciones de efectividad). El costo total del proyecto es de US\$ 82 millones, de los cuales US\$ 60 millones son crédito externo y US\$ 22 millones son donación, de estos US\$ 15 millones provienen del Mecanismo Mundial de Financiamiento para Mujeres, Niños y Adolescentes (MMF) y US\$ 7 millones provienen de la Alianza Global para las Vacunas y la Inmunización (GAVI).

El propósito de la presente invitación es elaborar un estudio de mercado para identificar las diferentes empresas nacionales e internacionales que sean capaces de ejecutar las diferentes adquisiciones de Obras, Bienes, Servicios de No Consultoría y Servicios de Consultoría a ejecutarse en el marco del Proyecto.

La Secretaría de Salud a través de la Unidad Administradora de Proyectos Protección de Salud Honduras (UAP-PROSALH) invita a los Proveedores Nacionales e Internacionales elegibles a expresar su interés en prestar los servicios en el rubro que les interese y que se listan a continuación:

### **Adquisición de Obras:**

1. Empresas de Construcción de Obras
2. Empresas de Diseño y Construcción de Obras

### **Adquisición de Bienes**

3. Venta de Equipo Médico
4. Venta de ambulancias
5. Venta de Vehículos
6. Venta de equipo para cadenas de frío
7. Venta y fabricación de Indumentaria personalizada y material promocional
8. Venta de Insumos de Bioseguridad
9. Venta de Reactivos (COVID, PCR y antígeno, dengue, zika y chikungunya)
10. Venta de equipo informático
11. Venta de Mobiliario de oficina
12. Venta de equipo para manejo de desechos peligrosos

### **Adquisición de Servicios de No Consultoría**

13. Empresas para publicación de Campañas de comunicación

14. Empresas para transporte de personal a nivel nacional (Alquiler de vehículos, motoristas)
15. Empresa para transporte para pacientes a nivel rural
16. Servicios de Impresión de material educativo
17. Empresa para capacitación y certificación para el desarrollo de las competencias para realizar vigilancia epidemiológica
18. Empresa para la capacitación formal en el uso de las normas nacionales de Cuidados Obstétricos y Neonatales Esenciales (CONE) y complicaciones obstétricas y neonatales (Diplomados, especialidades y sala de simulación )
19. Empresa para los procesos de certificación a trabajadores en salud en la provisión de servicios amigables a los adolescentes y SSR
20. Empresa para el proceso de certificación a trabajadores en salud en temas de rectoría y gobernanza en la SESAL.
21. Servicio de alquiler de salones y catering para desarrollar talleres a nivel nacional.

### **Adquisición de Servicios de Consultoría**

22. Firms Consultoras para Supervisión de Obras
23. Firms Consultoras para Diseño de Obras
24. Firms Consultoras para Evaluación Operativa y/o Evaluaciones de Impacto
25. Firms para diseño, implementación y monitoreo de estrategias de comunicación
26. Firms para el desarrollo de tecnologías de la información

**Las empresas interesadas deberán proporcionar información en español**, que indique que están calificados para poder ejecutar los contratos en el rubro de su interés, para lo que deberán presentar **la siguiente información en forma impresa, en sobre cerrado, en original y/o en formato digital en un solo archivo en PDF:**

- Rubro de Interés:** Indicar el rubro o rubros en los cuales presenta su expresión de interés.
- Información General de la Empresa:** Deberán presentar toda la información general de la Empresa (nombre de la Empresa, dirección/ubicación, teléfono, correo electrónico, nombre completo y datos generales del representante legal autorizado, organigrama de la Empresa, descripción del staff de personal con que cuenta la Empresa.
- Documentación Legal:** Adjuntar copia de su escritura de constitución legal.
- Experiencia Específica:** Presentar un cuadro con las experiencias de su empresa donde se indique el nombre del contratante, el detalle del servicio que brindó, el monto del contrato, el plazo de ejecución, año de ejecución del contrato, país de ejecución y cualquier información que considere necesaria. Se deberá presentar documentos que respalden la experiencia expresada, tales como: copia de contratos, actas de recepción final, constancias, o cualquier otra documentación que refleje el nombre de las consultorías realizadas, nombre de la firma consultora, monto y fecha.

Las expresiones de interés deberán ser presentadas por escrito en sobre cerrado y/o en formato digital en un solo archivo de PDF en la dirección indicada al final de este llamado, a más tardar el día **24 de septiembre de 2024, hasta las 3:00 p.m.** (Hora local).

La dirección a la que se hace referencia más arriba es la siguiente:

**Unidad Administradora de Proyectos Protección de la Salud Honduras (UAP-PROSALH)**  
**Atención: Dra. Fanny Mejía, Coordinadora General.**  
**Dirección: Colonia Las Minitas, Avenida Juan Lindo, Edificio 502 frente a Home Gallery.**  
**Correos electrónicos: [adquisiciones.reshape@gmail.com](mailto:adquisiciones.reshape@gmail.com)**

**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

Lunes 9 de septiembre de 2024

# SUPER

CLASIFICADOS

**LP**  
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

**SUPER**  
CARROS

**SUPER**  
CASAS

**SUPER**  
EMPLEOS

**SUPER**  
VARIOS

GRUPO  
**OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)



## SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
  - BLINDADOS
  - CAMIONETAS
  - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
  - MAQUINARIA
  - MOTOS Y CUATRIMOTOS
  - PICK UP
  - TURISMO
  - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

## VENTAS

## CAMIONETAS



**TOYOTA** Sienna LE, 2002, Motor 3.0 Lv6, Automático, 7 pasajeros, Doble a/c, L89,000 negociable Cel. 9670-6275

## PICKUP



**VENDO** Vehículo Mazda 2008, doble cabina, 4x4 Turbo Diésel, un solo dueño. Lps.325,000.00 contacto 9904-9406

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
  - APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HABITACIÓN
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS

## VENTAS

## TERRENOS

**MASCA, OMOA.** Vendo terreno y apartamento, información al Cel.9964-1630

**SIGUATEPEQUE.** Excelente precio 28 Manzanas mas edificios, area urbana financiamiento disponible. C.9998 1191

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## ALQUILERES

## CASAS

**COLONIA IDEAL.,** Alquiler casa, recién remodelada, 3 dormitorios, sala, comedor, cocina, garaje bien cercada C.9967-3368

## OFICINAS/LOCALES

**ESQUINA.** Local Comercial, Zapato, Ropa, bisutería. Barrio el Centro 4 calle, 2 Avenida, alto tráfico. Cel.8737-3365



## SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

## OFERTA LABORAL

**SUN** Cerámicas S.A de C.V Plaza disponible: Ayudante de bodega Requisitos: 1. Edad: 21 a 40 años. 2. Experiencia en el área. 3. Plaza disponible en San Pedro Sula Enviar hoja de vida, Antecedentes penales y policiales al correo: Sac@sunceramicas.com



## SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
  - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
  - 2604 - SALUD Y BELLEZA
  - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
  - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
  - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
  - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
  - 2704 - ELECTRONICA
  - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

## SERVICIOS

## SALUD Y BELLEZA

**MASAJES** Relajantes para caballero mayor información llamar al Cel.9226-6574

**EXCLUSIVAMENTE** para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## MUDANZA Y FLETES

**SE VENDE NÚMERO DE TAXI** en la Ciudad de Tela. Interesados llamar al número 9489-4685

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

## VARIOS/OTROS

**SERVICIO** de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9235-0840

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**ANÚNCIALO YA**

DE DESDE **L.599**

**¡ANÚNCIATE YA!**  
LLAMA YA AL **\*9000**  
**¡Y VENDE MÁS!**

### AVISO

Yo, **JUAN JOSE PINEDA**, en mi condición de Apoderado Legal de **INVERSIONES EL BEBE S.A. DE C.V.** en cumplimiento con la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**; Que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE), solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viralizar ambientalmente el proyecto denominado **MAICENA EL BEBE** ubicado en el municipio de Santa Rosa, Departamento de Copán.

Fecha: nueve (9) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024)

### AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público Abogado **LUIS MIGUEL LARA HERNANDEZ**, Abogado y Notario del domicilio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, inscrito bajo el Numero UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (1,988) en el libro de Registro de Notarios que se lleva en la Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y registrado bajo el número NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO (9738) en el Colegio de Abogados de Honduras, con oficinas establecidas en la colonia Trejo, diez (10) calle A, veinte (20) y veintiún (21) avenida, suroeste, local número seis (6) del tercer (3) nivel, edificio Laser visión, de esta ciudad, al Público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que ésta Notaría con fecha cuatro (4) de agosto del año Dos Mil veinticuatro (2024) dictó resolución declarando al señor **JERSON HUMBERTO ERAZO MATA** con Documento Nacional de Identificación número 0318-1974-00733 como Heredero Ab-Intestato de los Bienes, Derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora **BLANCA ONDINA MATA (Q.D.D.G.)** con tarjeta de identidad número 0505-1936-00045 sin perjuicio de otros herederos Ab Intestato o Testamentarios con igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Cortés, de cuatro (4) de agosto del año Dos Mil veinticuatro (2024)

**LUIS MIGUEL LARA HERNANDEZ**  
ABOGADO Y NOTARIO

**TAROTISTA JENNIFER**

**CEL: 9600-0561**

HAS PERDIDO LA ESPERANZA DE TENER A ESA PERSONA EN TU VIDA?

Te ayudaré a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado.

**AMARRES DE AMOR 100% EFICAZ**

Endulzamientos florecimientos limpias energéticas males en tu persona enemigos ocultos envías.

LEVANTÓ PROSPERO TRABAJO Y NEGOCIOS ATRAIGO LA SUERTE Y PROSPERIDAD EN TU VIDA AMULETOS CON LAS 7 POTENCIAS RESULTADOS DESDE LA PRIMERA CONSULTA

**LECTURA DEL TAROT**

LOS RESULTADOS HABLARAN POR SI MISMOS CONVENETE LLAMA YA. Trabajos serios eficaces y responsables.

**SRA. VICTORIA TAROT**

**NO SUFRAS MÁS POR AMOR, RECUPERA TU PAREJA HOY, SOMOS EXPERTOS EN AMARRES DE AMOR Y RETORNO DE PAREJA**

Ya no sufras más por tu ser amado, yo devuelvo la pasión en la pareja, regreso al ser amado, hago unión de parejas.

no hay imposible, tengo el conocimiento para hacerlo, hago prosperar tu negocio, limpio tu suerte, males ocultos

**100% GARANTIZADO**

Amarres definitivos  
Limpías, Talismanes

**9929-3898**

**GURU DEL AMOR**

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

**VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA**

**LLAME YA!!**

**9603-4921**

**Astrologa Consejera**

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas, Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

**9798-6862**

Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

**AVISO DE SUBASTA**

**EXP: 0502-2021-00147-(AEH)-J1.**

El Infrascrito Secretario por ley del Juzgado de Letras Seccional de Choloma Departamento de Cortés, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: I. Que en la DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA, Promovida por el Abogado SERGIO ALBERTO COSOS GIL, en su condición de apoderado judicial de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL ( FUNDEVI), en contra de los señores ONEYDA CARINA MATHUE VEGA Y ALLAN IVAN ESCOBAR AMAYA, en su condición de deudores, para el pago de la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON SESENTA Y UN CENTAVO f1-462,829.61); II. Se convoca para audiencia de SUBASTA del bien inmueble inscrito matrícula de real folio (830479) asiento número (04), Propiedad de los señores ONEYDA CARINA MATHUE VEGA Y ALLAN IVAN ESCOBAR AMAYA el cual se describe así: Lote de terreno ubicado en el Desagüe, sector Residencial Miraflores, calle principal bloque 18 casa 12, Municipio de Choloma Departamento de Cortes, Identificado como LOTE NUMERO DOCE (12), BLOQUE "18", el cual mide y limita así: con una Área Superficial NOVENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (97.65 Mts2) equivalente a CIENTO CUARENTA PUNTO CERO CINCO VARAS CUADRADAS (140.05Vrs2), AL NORTE: mide siete punto cero cero metros (7.00mts) colinda con remanente del terreno; AL SUR: mide siete punto cero cero metros (7.00mts) colinda con Pasaje número doce; AL ESTE: mide trece punto noventa y cinco metros (13.95mts) colinda con lote número Once del mismo Bloque; y AL OESTE: mide trece punto noventa y cinco metros (13.95mts) colinda con remanente del terreno; III. Sobre el bien inmueble a Subastar pesan los siguientes GRAVÁMENES. 1) constitución de Hipotecas a favor de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), bajo matrícula (830479) asiento número (4), Anotación judicial de fecha veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), por parte del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortés, bajo matrículas (830479) asiento número (06). IV. El monto del crédito es de SETECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (L.716,834.66); y las costas del juicio ascienden a la suma de SESENTA Y TRES MIL OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS DE LEMPIRAS. (L.63,089.25); IV. El valor de la tasación del Bien es de TRECIENTOS SESENTA Y UN MIL LEMPIRAS (L361,000); y el precio base es de DOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTO1 CINCUENTA (L. 270,7501. VI. La subasta se llevará a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés el día JUEVES CINCO (05) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LA UNA DE LA TARDE CON TREINTA MINUTOS (01:30 A.M.). VII. La Subasta será efectuada por la Abg. GLORIA MARIA MEDINA SOTO, JUEZ DE LETRAS TITULAR, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA DEPARTAMENTO DE CORTÉS. VIII. Para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el Juzgado, el total del valor de tasación del bien. IX. Se encuentra debidamente acreditado ante éste Juzgado la documentación con la que el Ejecutante acredita su pretensión con el Testimonio de la Escritura Pública del Instrumento Público Número (1069) contentivo en Préstamo con garantía Hipotecaria a favor de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL ( FUNDEVI), sobre el inmueble propiedad de los señores ONEYDA CARINA MATHUE VEGA Y ALLAN IVAN ESCOBAR AMAYA, otorgadas ante los oficios del Notario MANUEL ANTONIO URBINA PINEDA, en fecha veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil. dieciséis (2016); así como la titulación del inmueble con la Certificación íntegra de los Asiento inscrito bajo folio real matrícula número (830479) asiento número (03), el gravamen de la hipoteca. X. Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. XI. Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito dei actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el bien se adjudicare a su favor; XII. El inmueble que subastar, actualmente se encuentra ocupado por el ejecutado y su familia. Choloma, Cortés, 4 de Septiembre del 2024.-

**SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS**  
SECRETARIO ADJUNTO

**PRECIOS DE INDEPENDENCIA**

**DERCHIE**



**SILLA DE ESPERA D2**  
**L.690**



**SILLA SECRETARIAL PEQUEÑA**  
**L.1,050**



**SILLA SECRETARIAL SIN BRAZOS D3**  
**L.1,490**



**SILLA GRIS C3**  
**L.1,690**



**SILLA SEMI EJECUTIVA C2**  
**L.2,100**



**SILLA EJECUTIVA C4**  
**L.2,690**



**SILLA EJECUTIVA E2**  
**L.3,190**



**SILLA EJECUTIVA E1**  
**L.5,590**

**SPS 9811-5769 / 9605 - 9209**



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, local de esquina color amarillo, **SPS**

**TGU 9455-1330 / 9643-0745**



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, **Tegucigalpa**

## COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a la sociedad mercantil denominada INVERSIONES MEJIA RIVERA S. de R. L. de C.V, a través de su representante legal el señor LUIS ALONSO MEJIA ORTEGA y al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA ORDINARIA DE NULIDAD ABSOLUTA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS promovida por el abogado OSCAR HERNAN ROMERO GARCIA en condición de apoderado judicial de los señores LORENA DOMITILA CARTAGENA GOMEZ y ADAN ANTONIO ARCHECTA CHINCHILLA, contra: 1) La sociedad mercantil denominada INVERSIONES MEJIA RIVERA S DE R.L DE C.V, representada por el señor LUIS ALONSO MEJIA ORTEGA, como responsable directo, 2) HUMBERTO DOMINGUEZAGUILUZ, 3) CARLOS ANTONIO SANCHEZ VALENZUELA, 4) YASMIN ELIZABETH RODRIGUEZ SILVA, 5) BANCO PROMERICA S.A, 6) JOSE DAGOBERTO MONTROYA ALEMAN, 7) CARLOS ELIAS HANDAL GONZALES, actuando en condición de gerente de BAC HONDURAS S.A, para exigirle el pago de DOCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 12,317,747.68), Se inserta la resolución que DICE: EXP.0501-2021-4229-LCO- AM. JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.- Seis de Agosto del año dos mil veinticuatro. El Abogado JOSE DANIEL AMAYA ALVAREZ, Juez del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, en nombre del estado de Honduras, mediante PROVIDENCIA, resuelve: Admitir el escrito que antecede el cual se manda a agregar a los autos; En cuanto a lo solicitado este tribunal resuelve: 1) En cuanto a lo solicitado Procédase mediante COMUNICACIÓN EDICTAL a emplazar a la sociedad mercantil denominada INVERSIONES MEJIA RIVERA S. DE R.L DE C.V, a través de su representante legal el señor LUIS ALONSO MEJIA ORTEGA, para que conteste la Demanda promovida en su contra dentro del plazo de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, de acuerdo a los parámetros ordenados en el auto de fecha tres (03) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), haciéndole la advertencia que de no contestar la demanda en el término antes indicado se le seguirá el juicio en rebeldía, y de hacerlo y no allanarse a la misma será señalada fecha para la celebración de la Audiencia Preliminar en la cual podrá conciliarse, sanear defectos procesales, excepciones, establecer el objeto del proceso, objeto del debate, proponer y admitir prueba, posteriormente señalarse la Audiencia probatoria para evacuar la prueba, y finalmente se dictara sentencia definitiva; 2) SE ORDENA se publique la comunicación en un diario impreso y en una radio emisora ambos de cobertura Nacional por el término de tres (3) veces, y con intervalo de diez (10) días hábiles, debiendo mandar que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos.-Artículos: 115, 135, 146, 193, 197, 198, y 588.4 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE.- F/S ABG. JOSE DANIEL AMAYA ALVAREZ, JUEZ. ABG.CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA, SECRETARIA

San Pedro Sula, Cortés, 13 de Agosto del año 2024,

ABG.CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA, SRIA ADJUNTA.  
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS

## PUBLICACIÓN EDICTAL

EXP. 0501-2021-01801 LFD  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortes, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: que en la Demanda De Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo promovida por la señora RITZA ELENA PINEDA LEIVA, contra el señor WILFREDO FLORES FONSECA, se encuentra auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- Municipio de San Pedro Sula, veintidós de Julio del año dos mil veinticuatro. Visto el escrito que antecede, presentado por el Abogado José Renán Zavala Mejía, en su condición de representante procesal demandante, la Suscrita Juez KAREEN ROSALINA PAZ REYES, procede a dictar el siguiente providencia: Admitase el escrito que antecede, el cual se manda agregar a sus antecedentes, y en virtud de lo anterior, y no pudiéndose averiguar el domicilio privado del demandado señor WILFREDO FLORES FONSECA, procede que el auto del emplazamiento ordenado no tendrá los efectos de ley, en consecuencia es pertinente que se le emplace mediante edictos como lo señala el Art. 146 del Código Procesal Civil. PARTE DISPOSITIVA En atención a lo expuesto, ORDENO: 1) Se EMPLACE POR MEDIO DE EDICTOS al demandado señor WILFREDO FLORES FONSECA, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, incoada en su contra por la señora RITZA ELENA PINEDA LEIVA.- Haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como REBELDE, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo.2) Que la Secretaría del Juzgado proceda a fijar en la tabla de avisos de este despacho judicial, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, al demandado señor WILFREDO FLORES FONSECA. 3) Asimismo, que la Secretaria del Juzgado proceda a expedir el edicto correspondiente, el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HABILIS, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL.- Lo anterior con la finalidad que el señor WILFREDO FLORES FONSECA se persone en juicio a contestar la Demanda de Suspensión Patria Potestad relacionada.- Artículos: 80, 90, 111 y 122 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, 7, 8, 12.1 y 2, 32, 34, 139, 140, 144, 146, 151, 628 y 629, 3 del Código Procesal Civil.-NOTIFIQUESE SELLO Y FIRMA.- ABG.- KAREEN ROSALINA PAZ REYES.- JUEZ.- SELLO Y FIRMA.-ABG.- OLLIE A. ORTEGA PAZ.-SECRETARIA ADJUNTA.

SAN PEDRO SULA, CORTES, 20 DE AGOSTO DEL 2024

ABG. OLLIE A. ORTEGA PAZ  
SECRETARIA ADJUNTA

James T. Mulligan Jr., Esq.

The Mulligan Law Firm

3703 Birney Ave., Moosic, PA 18507

Phone: (570) 703-0269 Fax: (570) 963-8973

Email: jimulliganlaw@gmail.com

ELIHZABET CASTELLANOS ROJAS : IN THE COURT OF COMMON PLEAS  
: OF LACKAWANNA COUNTY

Plaintiff : FAMILY DIVISION

vs. : LAW IN CUSTODY

SANDRA E. LOPEZ FERNANDEZ :

MIGUEL ANGEL CACERES FLORES :

Defendants : NO. 24-FC-40981

## NOTICE

Usted, Sandra E. Lopez Fernandez and Miguel Angel Caceres Flores, (Defendants), Demandado, ha sido demandado en la Corte para OBTENER la custodia legal exclusiva y la custodia física del siguiente niño: A.J.C.L. (dob 11/02/2007). Se le ordena comparecer en persona en Lackawanna County Family Court, Lackawanna County Government Center, 123 Wyoming Avenue, 1st Floor, Scranton, Pa or via Zoom para un juicio de custodia el 1 de Octubre, 2024 a las 10:30 A.M. DEBE LLEVAR ESTE DOCUMENTO A SU ABOGADO DE INMEDIATO. SI NO TIENE UN ABOGADO O NO PUEDE PAGAR UNO, VAYA O LLAME POR TELÉFONO A LA OFICINA QUE SE INDICAA CONTINUACIÓN. ESTA OFICINA PUEDE PROPORCIONARLE INFORMACIÓN SOBRE CÓMO CONTRATAR A UN ABOGADO. SI NO PUEDE PERMITIRSE CONTRATAR A UN ABOGADO, ESTA OFICINA PUEDE PROPORCIONARLE INFORMACIÓN SOBRE AGENCIAS QUE PUEDEN OFRECER SERVICIOS LEGALES A PERSONAS ELEGIBLES A UNA TARIFA REDUCIDA O SIN CARGO.

North Penn Legal Services  
33 North Main Street  
Pittston, Pa 18640  
570-299-4100

Lackawanna Pro Bono  
233 Penn Avenue  
Scranton, Pa 18503  
570-961-271

## AVISO DE HERENCIA

Exp. 0101-2024-106-1NC IM

La infrascrita secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Cuatro (4) de septiembre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), en el expediente Número 0101-2024-106-1 (NC), dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual: FALLA: DECLARANDO HEREDERA AB INTESTATO a la señora LESDSAY NATALI CRUZ VIGIL, de generales ya conocidas en el preámbulo de ésta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre, el señor JOSE ESTANISLAO CRUZ SOLIS (Q.D.D.G), y se le concede la posesión efectiva de la herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO

La Ceiba, Atlántida, 6 de septiembre del año dos mil veinticuatro.

ABG IRIS ARACELI MANCIA GARCIA  
SECRETARIA ADJUNTA

## EDICTO

Exp. 0101-2022-69-1 LFD

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

A la señora YADIRA VIRGINIA CLARK JONES en su condición de demandada, en la Demanda de Divorcio via Proceso No Dispositivo promovida por el señor EDGAR ALEXI RAMONE CAMPBELL.

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA. A los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. VISTA: En la Demanda de Divorcio por vía del Proceso Abreviado, promovida por el señor EDGAR ALEXI RAMONE CAMPBELL quien es mayor de edad, casado, comerciante, hondureño, con documento nacional de identificación 1101-1987-00218 con domicilio, en esta ciudad de la Ceiba, departamento de Atlántida, contra la señora YADIRA VIRGINIA CLARK JONES, mayor de edad, hondureña, con documento nacional de identificación número 0101- 1978-02521. La parte demandante es representado por su apoderado legal la abogada GENESIS JOSETH RODRIGUEZ CALIX, con carnet de colegiación número (23969); EL demandado el señor YADIRA VIRGINIA CLARK JONES, no compareció en el presente proceso, ya que se desconoce su paradero, el cual se intentó averiguar según las disposiciones de artículo 141 del Código Procesal Civil, y se realizó la comunicación edictal que manda los artículos 146 y 442 del Código Procesal Civil.- La referente solicitud fue con el objetivo de obtener la disolución del vínculo matrimonial que une a las partes.- ANTECEDENTES PROCESALES PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO: ...CUARTO:... QUINTO: SEXTO: ... SEPTIMO: OCTAVO: NOVENO:...HECHOS PROBADOS PRIMERO: ... SEGUNDO: TERCERO: MOTIVACION JURIDICA. PRIMERO: SEGUNDO: ... TERCERO: ... CUARTO: ... QUINTO:... SEXTO: PARTE DISPOSITIVA: POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) en nombre de la República de Honduras y conforme los DECLARANDO CON LUGAR LA PRESENTE DE DEMANDA DE DIVORCIO CONTENCIOSO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, en consecuencia RESUELVE: 1°. Declarar disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores EDGAR ALEXI RAMONE CAMPBELL Y YADIRA VIRGINIA CLARK JONES, ambos de generales ya expresadas en el preámbulo de esta Sentencia, quienes contrajeron matrimonio Civil el día diez (10) de junio del año dos mil ocho (2009), en el Municipio de El Porvenir, Departamento de Atlántida, tal como lo acreditan con la Certificación de Acta de Matrimonio número 0102-2009-00048, ubicada en el Folio 026 del Tomo 00034 del año 2009 del Registro Nacional de las Personas del Municipio de El Porvenir, departamento de Atlántida.-2.- Que este fallo se ponga en conocimiento a la demandad Rebelde la señora YADIRA VIRGINIA CLARK JONES, como lo manda el debido proceso.- Y MANDA: Que al estar firme el presente fallo se hagan las anotaciones e inscripciones que previene la Ley: Debiéndose al efecto librar el correspondiente Mandamiento del presente fallo al señor Registrador Civil Municipal de El Porvenir, Departamento de Atlántida; y extiéndase Certificación del mismo a los interesados, contra la presente resolución cabe recurso de apelación.-NOTA se dicta hasta esta fecha por el exceso de trabajo ABOG GINA AURORA que impera en este juzgado NOTIFIQUESE.- FYS SALAZAR JUEZ DE LETRAS SECCIONAL; FYS ABOG ELVIN GERARDO CARIAS SECRETARIO ADJUNTO.-

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firme en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los treinta y un días de julio del año dos mil veinticuatro.

ABOG. ELVIN GERARDO CARIAS  
SECRETARIO ADJUNTO

**AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO**

NOTARIA DEL ABOGADO OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA, Abogado y Notario público de este domicilio, inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el Numero DOS NUEVE CERO SEIS (2906) inscrito en el registro de notarios que lleva la Corte Suprema de Justicia bajo el número UNO DOS SEIS CUATRO (1264) con oficinas profesionales ubicadas en el barrio Las Delicias, Cuarta Avenida, Cuarta Calle Sur oeste de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro.-HACE SABER: Que mediante resolución notarial dictada en fecha Treinta (30) de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024) se declaró HEREDERA AB-INTESTATO a la señora VALENTINA GARCIA ENAMORADO de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su hermano el señor MANUEL DE JESUS GARCIA ENAMORADO (Q.D.D.G.)y se le conceda la posesión efectiva de Herencia Ab-Intestato sin perjuicio de otros herederos Ab- Intestato o Testamentarios de igual o mejor Derecho.  
El Progreso, Departamento de Yoro 03 de Septiembre del año 2024.

**OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA**  
NOTARIO

**AVISO**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado los abogados GUILLERMO SAMIR PEÑA JIMENEZ Y VALERIA FERNANDA MARTINEZ GUZMAN, en sus condiciones de representantes legales del señor SAUL FRANCISCO ANDINO RIVERA, incoando demanda vía procedimiento especial en materia de personal, contra el ESTADO DE HONDURAS A TRAVÉS DE LA COMISION TECNICA LIQUIDADORA DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS (INSEP), ahora denominada SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT), con orden de ingreso No.0801- 2022-01370, impugnado un acto expreso de carácter particular consistente en el ACUERDO DE CANCELACION No. CTL-1136-2022, emitido por la Comisión Técnica Liquidadora de la Secretaria de Estado en los despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) ahora denominada Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), generando un acto ilegal y desapegado completamente a derecho por lo cual es nulo separando a un servidor totalmente de manera ilegal.- Exceso y desviación de poder.- Quebrantamiento a formalidades esenciales.- Infracción al ordenamiento jurídico. Para que se reconozca una situación jurídica individualizada se proceda a realizar el reintegro del servidor en el puesto de trabajo en igual o mejores condiciones, pago de salarios caídos y se restituyan sus derechos.- Se anulen el acto administrativo del sustituto en el cargo, todo hasta el efectivo reintegro.- Se adjuntan documentos.- Poder.- Costas.

**TANNIA R. CASTILLO SIERRA**  
SECRETARIA POR LEY

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

**EXP. 0501-2018-01155-LCH (J9).**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en la Solicitud de ejecución hipotecaria, promovida por el abogado BRENEDIN ENRIQUE GOMEZ ANDRADE, en su condición de apoderado legal de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHOROTEGA LIMITADA, contra el señor FELIX NAHUN TURCIOS GARCIA, en su condición de deudor principal, para el pago de la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON TRECE CENTAVOS (L. 289,520.13) más intereses y costas del juicio, se encuentra el auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ANTECEDENTES DE HECHO 1. El cinco (5) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) el abogado BRENEDIN ENRIQUE GOMEZ ANDRADE, en su condición de apoderado legal de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHOROTEGA LIMITADA presentó escrito devolviendo el mandamiento debidamente cumplimentado y solicitando se señale audiencia de subasta. FUNDAMENTOS DE DERECHO 2. Transcurridos treinta (30) días desde el requerimiento de pago y la práctica de las oportunas notificaciones, se procederá a instancia del actor, del deudor o del tercer poseedor, a la subasta de la finca o bien hipotecado. La subasta se anunciará como mínimo veinte (20) días antes de su celebración, y sus condiciones se notificarán al deudor con la misma antelación. Artículo 907 del Código Procesal Civil. PARTE DISPOSITIVA Con base a las razones expuestas, el Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, departamento de Cortés, RESUELVE PRIMERO. Admitir el escrito que antecede junto a la certificación integra de asiento que acompaña, agréguese a los autos. SEGUNDO. Señalese audiencia de subasta para el día MARTES DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) (se señala audiencia en esta fecha considerando el tiempo que debe de transcurrir en la comunicación edictal), debiendo anunciarse con un mínimo de veinte (20) días antes de la celebración de la subasta por medio de avisos que se fijaran en el local del tribunal y se publicara en extracto en ur. periódico de mayor circulación a nivel nacional sobre la realización de la misma la cual recaerá sobre el inmueble inscrito a favor del señor FELIX NAHUN TURCIOS GARCIA, en su condición de deudor principal, inscrito bajo matrícula número 1108395 asiento 4 del Registro de la Propiedad Inmueble de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés. TERCERO. Notifíquese de la audiencia antes señala al señor FELIX NAHUN TURCIOS GARCIA, en su condición de deudor principal, notificación que deberá ser efectuada mediante comunicación edictal, fijando la copia de la resolución en la tabla de avisos, y publicándose la comunicación en un diario impreso y en una radioemisora ambos de cobertura Nacional por el término de tres (3) veces y con intervalo de diez días hábiles cada uno, a costas de la parte demandante. NOTIFIQUESE. F/S ABG. JONATHAN JOSUÉ MADRID RAPALO JUEZ F/S ABG. OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ SECRETARIO ADJUNTO  
San Pedro Sula, Cortés, 28 de agosto de 2024.

**ABG. KENNET JOSE MEJIA TORRES**  
SECRETARIO ADJUNTO  
JUZGADO DE LETRAS CIVIL, S.P.S

**AVISO DE HERENCIA**

**Exp. N. 0101-2022-196-3 (NC)**

La infrascrito Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha trece (13) de agosto del año dos mil Veinticuatro, en el expediente número 0101-2022-196-3 (NC), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARANDO HEREDERO AB INTESTATO a la señora MARGARITA HERRERA ARZU, también conocida como MARGARITA HERRERA FLORES, MARGARITA HERRERA Y MARGARITA FLORES, de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su esposo el señor MARIO ALBERTO CASTILLO FLORES también conocido como MARIO ALBERTO FLORES y MARIO A. FLORES y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, 28 de Agosto del 2024

**CECILIA SANCHEZ**  
SECRETARIA POR LEY

**AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo de esta ciudad de La Ceiba, Atlántida, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda Laboral, promovida por la señora JULISSA ESTHER AGUILAR RIVERA, contra la Empresa GRUPO MB S.A. DE C.V., conocida como MOTOREPUSTOS HN, Representado por su Gerente General el señor NORLAN REINIERY BARDALES UCLES, Para el Pago de Prestaciones Laborales, Derechos Adquiridos, Preaviso, Auxilio de Cesantía, Salarios Caídos Más Costas del Juicio, se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM del demandado ausente señor NORLAN REINIERY BARDALES UCLES, para que lo represente en el presente juicio, por ignorarse su paradero actual.  
La Ceiba, Atlántida, 30 de Mayo del 2024.

**ABOG. JENNIFER PAOLA SANCHEZ FLORES**  
SECRETARIA ADJUNTA



**AVISO DE SUBASTA****0501-2024-01754-LCH**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de lo Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: En la DEMANDA DE EJECUCIÓN FORZOSA HIPOTECARIA, promovida por la sociedad mercantil denominada BANCO DEL PAIS S.A. contra la señora MERLY JOSSELIN VILLANUEVA HERRERA, en el local que ocupa este despacho se CONVOCA PARA SUBASTA del siguiente bien inmueble; el cual se describe así: "Lote de terreno ubicado en la Colonia MORAZAN, marcado con el NUMERO TRECE (13) de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, el que tiene una extensión superficial de CIENTO SETENTA Y CUATRO PUNTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (174.39 Mts.2); cuyas medidas y colindancias se describen así: AL NORTE: Mide ocho punto ochenta y tres metros (8.83 Mts.) y colinda con el solar numero veinticuatro (24) de la colonia Morazán, de Blanca Elizabeth Linares Tabora de Tabora, mediando pasaje; AL SUR: Mide ocho punto ochenta y tres metros (8.83 Mts.) y colinda con solares números dos (2) y tres (3) de la colonia MORAZAN de los señores María de la Cruz Tejada Sánchez de Reyes y Lucila López Gavarrete, respectivamente; AL ESTE: Mide diecinueve punto setenta y cinco metros (19.75 Mts.) y colinda con solar numero doce (12) de la colonia MORAZAN, de la compañía de Bienes Inmuebles y Comercio, S.A. y AL OESTE: Mide diecinueve punto setenta y cinco metros (19.75 Mts.) y colinda con solar numero catorce (14) de la colonia MORAZAN, de la señora Dalila Galindo." Y en calidad de mejoras se encuentran inscritas: "Una casa con un área de construcción de ciento dos punto sesenta y un metros cuadrados (102.61 Mts.), construida de paredes de bloque repelladas y pulidas por dentro y fachada principal, techo de lámina de zinc, piso de concreto pulido, puertas de madera de pino, ventanas de celosías y madera; consta de sala-comedor, cocina, tres (3) dormitorios, garaje y un baño" .- El inmueble antes relacionado se encuentra inscrito a nombre de la señora MERLY JOSSELIN VILLANUEVA HERRERA bajo Sistema Digital de Folio Real Matrícula 1159563 Asiento DOS (2) del Sistema Unificado de Registro (SURE) del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta ciudad de San Pedro Sula departamento de Cortes.- Inmueble que se encuentra con los gravámenes que se detallan: Inmueble inscrito bajo Matrícula 1159563: asiento 3: NOTA 1. CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL A FAVOR DE BANCO DEL PAIS, S.A.- PRIMERA HIPOTECA asiento 4. NOTA 2.- CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL A FAVOR DE BANCO DEL PAIS S.A., SEGUNDA HIPOTECA; asiento 5: NOTA 3. ANOTACION JUDICIAL FECHA DEMANDA 25/06/2024. JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE SAN PEDRO SULA, CORTES, DEMANDANTE BANCO DEL PAIS S.A.-El monto del crédito de la deuda que se reclama es por la cantidad de SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES LEMPIRAS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (L 76,253.66) en concepto de capital, e intere-

ses según las 2 certificación de saldos de fecha veintidós de abril del año en curso (22/4/2024) y UN MILLON DOS MIL SIETE LEMPIRAS CON ONCE CENTAVOS (L1,002,007.11) concepto de capital e intereses calculados al diez de julio del año en curso (10/07/2024); más las costas procesales y personales, lo cual ascienden a la cantidad de OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (L 86,340.53); esto según auto definitivo de tasación efectuada en fecha veinte (20) de agosto del año en curso (2024); los valores de la tasación del inmueble que servirá de base para la subasta se detalla: en la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS DIECISIETE LEMPIRAS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (L 1,340,517.78); el precio base será igual o superior al 75% del precio base, el cual asciende a: UN MILLON CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (L 1,005,388.33); para poder participar los interesados deberán consignar en el juzgado el total del valor de la tasación, esta subasta se efectuara en las instalaciones de este Juzgado de Letras de lo Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, departamento de Cortes, el día MIERCOLES SEIS (06) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.); Se encuentra debidamente acreditado ante este Juzgado la documentación con la que el Ejecutante acredita su pretensión; se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta, que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivadas de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor, la situación posesoria del inmueble inscrito bajo Matrícula 1159563 se encuentra habitado, el cual en todo caso deberá ser desalojado, cuando se traten de ocupación de mero hecho o sin título suficiente y debe tener derechos el ocupante a permanecer en el inmueble que deberá ser desalojados hasta el momento de tener nuevos derechos el ocupante tras la enajenación del bien, el juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente. Que se proceda a realizar la publicación en un diario impreso de cobertura nacional, comunicándole a la demandada la existencia de la audiencia de subasta y que la infrascrita secretaria del despacho proceda a la publicación y darle consecución al trámite que imperantemente manda la ley, fijando en la tabla de aviso del despacho la presente resolución.

San Pedro Sula, Cortés, 02 Septiembre del 2024.

  
SECRETARIA ADJUNTA  
  
JUZGADO DE LETRAS DE LO CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES.



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA**

**AVISO DE SUBASTA**

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley.- **HACE SABER:** Que en la audiencia señalada por la **JUEZ Abg. DORIS ALEJANDRA MADRID PUERTO** para el día **MIERCOLES DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 AM)** en pública subasta se rematará el bien inmueble que se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en la Aldea de Satuye, de esta ciudad de La Ceiba, Atlántida, en la denominada **LOTIFICACION PORTALES DEL ESTE PRIMERA ETAPA**, identificado como **LOTE NUMERO DIECISIETE (17) DEL BLOQUE E**, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** mide diez metros (10.00Mts), colinda con Tercera Avenida; **AL SUR:** mide diez metros (10.00Mts), colinda con lote E10 del bloque E; **AL ESTE:** mide doce metros (12.00Mts), colinda con lote E18 del bloque E; **AL OESTE** mide doce metros (12.00Mts), colinda con lote E16 del bloque E, con un área superficial de **CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00mts<sup>2</sup>)**, equivalentes a **CIENTO SETENTA Y DOS PUNTO ONCE VARAS CUADRADAS (172.11 Vrs<sup>2</sup>)**.- Inmueble que se encuentra inscrito bajo la matrícula número **1563938** asiento **2** del dominio, **3** y **5** de constitución de hipoteca total, asiento **4** de la cesión de administración de crédito y asiento **6** de la anotación judicial del Instituto de la Propiedad de esta Sección Registral, Se subastara para con su producto pagar la cantidad de **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CIENTO Y CINCO CENTAVOS (L426,648.55)** en concepto de capital e intereses más las costas las cuales hacienden a la cantidad de **CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON DIECINUEVE CENTAVOS (L41,476.19)** haciendo un total de **CUATROCIENTOS SECENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICUATRO LEMPIRAS CON SENTENTA Y CUATRO CENTAVOS (L468,124.74)**. Todo en virtud de demanda de Ejecución directa contra bien inmueble Hipotecado promovida por el Abogado Frank Jose Portillo Hernandez, en su condición de Apoderado legal delegado de la sociedad mercantil denominada **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**, contra la señora **ELVA DORALIS AVILA AGUILAR**.- Para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal, el total del valor del común acuerdo entre las partes el cual asciende a **SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS (L 600,000.00)** Sobre la situación posesoria del inmueble objeto de esta subasta, la parte actora informa que el mismo se encuentra ocupado por terceras personas que no dependen del ejecutado.-Dicho inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: matrícula número **1563938** asiento **2** del dominio, **3** y **5** de constitución de hipoteca total, asiento **4** de la cesión de administración de crédito y asiento **6** de la anotación judicial del Instituto de la Propiedad de esta Sección Registral. La Ceiba, Atlántida 20 de mayo del año 2024.

**CECILIA SÁNCHEZ**  
SECRETARIA POR LEY



**AVISO DE SUBASTA.**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por la Abogada **CLAUDIA MARCELA FRANCO LOPEZ** en su condición de Apoderada Legal de **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**, contra el señor **JOSE ANTONIO VALLE CRUZ;** se dictó auto ordenando la subasta del bien inmueble consistente en: Lote de terreno ubicado en el lugar denominado como **"SATUYE"**, identificado como Lote Numero Uno (1) en el cual se ha desarrollado una Lotificación denominada **"LOTIFICACION SAN RAFAEL"**, de esta ciudad de La Ceiba, Atlántida, identificado como **LOTE NUMERO VEINTIOCHO (28) DEL BLOQUE M**, el cual tiene las siguientes medida y colindancias: **AL NORTE:** mide diez metros (10.00 Mts), colinda con Lote número siete (7) del Bloque L, segunda calle de por medio, **AL SUR:** mide diez metros (10.00 Mts), colinda con Lote número siete (7) del mismo bloque M, **AL ESTE:** mide quince metros (15.00 Mts), colinda con lote numero veintisiete (27) del mismo bloque; **AL OESTE:** mide quince metros (15.00 Mts) colinda con lote numero veintinueve (29) del mismo Bloque M, con un área superficial de **CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150.00 Mts<sup>2</sup>)**, identificado con clave catastral 179-27-07.- **Bien inmueble que se encuentra inscrito bajo matrícula 1544968 asiento 2 del Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas que al efecto lleva a cabo el Instituto de la Propiedad de esta sección registral.**- El cual se encuentra con los siguientes gravámenes: No. 3, Titulo: CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL, A favor de: BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A., DAVIVIENDA, Detalles: Monto: 451500, Moneda: LEMPIRA, Tipo de Interés: 11.5 % ANUAL, Plazo: 228 MESES CONSECUTIVOS, Grado de Hipoteca: PRIMERA Y ESPECIAL HIPOTECA, Condición Especial: NO CONSIGNA, Derechos Afectados: VALLE CRUZ, JOSE ANTONIO, Se encuentra libre de restricciones, Se encuentra con las siguientes anotaciones: No. 5, Anotación judicial: ANOTACION JUDICIAL.- Fecha de demanda: 25/01/2022, Juzgado Emitente: JUZGADO DE LETRAS DE SECCIONAL DE LA CEIBA ATLANTIDA, Demandante: BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A., Observaciones: REQUERIMIENTO DE PAGO, Contiene la siguiente Cesión de Administración de Crédito: No. 4, Titulo: CESION DE ADMINISTRACION DE CREDITO.- Detalles: A favor de: BANHPROVI.- **Se informa la situación posesoria del bien inmueble a subastar el cual se encuentra en posesión del ejecutado.**- Dicho inmueble se subastara para con su producto pagar a la Sociedad Mercantil **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**, la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SEIS LEMPIRAS CON DIECISIETE CENTAVOS (L. 452,106.17)** mas las costas por la cantidad de **CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON DIECIOCHO CENTAVOS (L. 42,165.18)** haciendo un total de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (L. 494,271.35)** .- El valor de la tasación fijada de común acuerdo por las partes es de **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS (L. 650,897.00)**.- La subasta se llevará a cabo en Audiencia que se celebrará el día **MIERCOLES, DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)** en el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida, (CIVIL) por la **JUEZA NUMERO II**.- Se pone en conocimiento y se advierte a los postores según lo señalado en el artículo 847 del Código Procesal Civil que están de manifiesto en el tribunal la certificación registral sobre el inmueble que se subasta; Se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente; Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicase a su favor; para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal, el total del valor de tasación de los bienes, según el artículo 848 numeral 1 del Código Procesal Civil y solo se admitirán posturas que sean por igual o superior cantidad al setenta y cinco por ciento (75%) de la tasación del inmueble antes relacionado.- La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los **DOS (02)** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**.- Expediente número **0101-2022-25-2(EF)**.-

**ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA**  
SECRETARIA ADJUNTA

REPUBLICA DE HONDURAS C.A.  
JUZGADOS DE LETRAS  
SECCIONAL TOCOA

AVISO DE SUBASTA

PLa Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes; HACE SABER: Que en audiencia señalada para el día quince de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las diez de la mañana, y en el local que ocupa este Tribunal, se rematará en pública subasta judicial el Bien Inmueble Hipotecado, consistente en: Lote de terreno ubicado en la denominada LOTIFICACION PALMA REAL SEGUNDA ETAPA, del municipio de Saba, departamento de Colón, identificado como LOTE NUMERO CINCO (5) DEL BLOQUE A, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide diez metros (10.00Mts), colinda con calle: AL SUR: Mide diez metros (10.00Mts), colinda con lote número once (11) del bloque A; AL ESTE: Mide diecisiete punto cincuenta y seis (17.56Mts), colinda con lote número seis (6) del bloque A; AL OESTE: Mide Mide diecisiete punto cincuenta y seis (17.56Mts,) colinda con lote número cuatro (4) del bloque A; con un área superficial de CIENTO SETENTA Y CINCO PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (175.60Mts<sup>2</sup>); en el cual se encuentran construidas en calidad de mejoras: Una casa de habitación que consta porch frontal con columna de concreto tallada, en el interior con sala, comedor, cocina con mueble de concreto y desayunador revestido de cerámica, dos dormitorios, un baño y servicio sanitario con revestimiento de cerámica en las paredes, en la parte posterior se encuentra una pila, con lavadero y tanque séptico, paredes de bloques de concreto, repelidas, pulidas y pintadas en color amarillo crema y vino tinto en el exterior, en el interior pintado en color amarillo crema, piso de cerámica, techo de madera y aluzinc en dos aguas, cielo de asbesto liso en el exterior pintado en color blanco, puertas termoformadas ventanillas frontales de aluminio y vidrio fijo corredizas dos frontales, el resto de celosías de vidrio, con los

servicios públicos de agua potable y energía eléctrica, identificado con Código Catastral número D-D-Z-C BLOQUE A LOTE No.5, inscrito bajo Matrícula 663825 asientos 4 y 5 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de la ciudad de Trujillo, Departamento de Colón; y se rematará para con su producto pagar al BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S. A., la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES LEMPTRAS CON TREINTA Y NUEVECENAVOS (Lps.264,803.9), más el interés convenido y costas del juicio, según Demanda de Ejecución directa de Garantía Hipotecaria, promovida por el Abogado RAFAEL MOYA MUNGUIA, en su condición de Representante Procesal de la sociedad mercantil BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S. A., en contra del señor DANIEL ALEJANDRO AMAYA AVILA.- Se advierte a los interesados que por tratarse de primera audiencia no se admitirán posturas que no cubran el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) del bien hipotecado objeto de la subasta fijada de común acuerdo por las partes, en la cantidad de TRESCIENTOS VEINTE MIL LEMPTRAS (Lps.320,000.00), bien hipotecado se encuentra en depósito del acreedor.

Tocoa, Colón, 22 Agosto 2024.



*[Firma manuscrita]*  
ABOG. YADIRA MARIN MIRANDA TRIGUEROS  
SECRETARIA ADJUNTA.

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

El Suscrito Abogado y Notario Público, EDMUNDO ADONAY FAJARDO LARA, de este domicilio, e inscrito bajo el número SETECIENTOS TREINTA Y UNO (731) del Registro de Notarios que lleva la Honorable Corte Suprema de Justicia, y bajo el número SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE, (787) del Colegio de Abogados de Honduras, Notaría instalada en el Edificio Emana, diez (10) calle, veinte (20) y veintidós (21) avenida S.O., Local 2, Colonia Trej o de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, HACE SABER: Que en fecha cinco (5) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), en expediente tramitado en sede notarial y notificada la elección de competencia notarial mediante comunicación al Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, y con la opinión del Ministerio Público, dicte sentencia definitiva declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria y Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato, y por consiguiente a se declaró a las señoras DIANA MARINA CASSISI MILIAN y NINA MARIA CASSISI MILIAN a través de su Representante Procesal CESAR MILIAN PRADO, Herederas Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta Madre, DEBORA MILIAN GARCIA, todo ello sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 06 de septiembre de 2024.

**EDMUNDO ADONAY FAJARDO LARA**  
ABOGADO Y NOTARIO

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

El infrascrito Notario Público AARON BELA LOPEZ IRIAS, con despacho profesional ubicado en la Colonia Altamira, casa número mil quinientos sesenta y cuatro (1564), Bulevar Suyapa frente a Plantas Tropicales, Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, al Público en general y para los efectos legales correspondientes hace SABER: Que en esta Notaría en fecha Seis (06) de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato declarando Heredera a la señora: BLANCA JOSEFINA VILLANUEVA MILLA, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor JOSE IRENE VILLANUEVA (Q.D.D.G.), también conocido como IRENE VILLANUEVA (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho que se hayan declarado o se declaren a futuro.

El Progreso, Departamento de Yoro, Seis (06) de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

**AARON BELA LOPEZ IRIAS**  
ABOGADO Y NOTARIO

**AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito ALEJANDRO VILLELA FRANCO Notario del domicilio de la ciudad puerto de Roatán, en el Departamento de Islas de la Bahía y Despacho legal en Villela & Villela Internacional, ubicado en el French harbour frente al edificio RMS Plaza contiguo a bojangles local único, con teléfono número 9982-0497, correo electrónico avev@roatanlegal.com, inscrito ante el Honorable Colegio de Abogados de Honduras con el número cero cuatro nueve seis siete (04967) y con exequatur número uno siete uno dos (1712) de la Honorable Corte Suprema de Justicia, al público en general y para efecto de ley HAGO SABER: Que en este despacho notarial con fecha CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se emitió resolución declarando CON LUGAR la solicitud de Herencia AB-INTESTATO y la posesión efectiva de la misma, presentada ante esta notaría por la señora ANA CRISTINA BODDEN OLIVA, en consecuencia se declare a la señora ANA CRISTINA BODDEN OLIVA heredera ab-intestato por derecho personal de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su fallecimiento su difunto padre el señor CURBY HENRY BODDEN CASTILLO (Q. D. D. G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o menor derecho, se le concede a la señora ANA CRISTINA BODDEN OLIVA, la posesión efectiva de la herencia. Roatán, Islas de la Bahía, 04 de septiembre del año 2024.

**ALEJANDRO VILLELA FRANCO**  
NOTARIO

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en JUDICIAL y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 426(7)2022, contentivo a la Demanda de Divorcio Abreviado Dispositivo, promovida por la Abogada ANA LIZETH GARCIA ALVAREZ, actuando en su condición de apoderada Procesal de la señora KENIA LIZETH SUAREZ URBINA, contra el señor JORGE ALFREDO ANDRADE MEMBREÑO, por medio de la presente notificación de Edicto el autos donde se declara en rebeldía al señor JORGE ALFREDO ANDRADE MEMBREÑO que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CIUDAD DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-VISTO: PRIMERO: El informe que antecede, declarese caducado de derecho y perdido irrevocablemente el término dejado de utilizar por el señor JORGE ALFREDO ANDRADE MEMBREÑO, para que Contestara la Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo que le promovió la Señora KENIA LIZETH SUAREZ URBINA a través de sus Apoderada Procesal la abogada ANA LIZETH GARCIA ALVAREZ en consecuencia declarese en Rebeldía a la señora JORGE ALFREDO ANDRADE MEMBREÑO por intermedio de del receptor del despacho se le Notifique por medio Edicto al Demandado de que ha sido declarado Rebelde, poniéndole en conocimiento que se puede incorporar al proceso en cualquier momento en el juicio sujetándose al estado en que se encuentre, sin que se pueda retrotraer en las actuaciones.-SEGUNDO: Queda en suspenso el señalamiento de la audiencia del proceso abreviado en el presente juicio para aportación y evacuación probatoria hasta que se complemente el auto de comunicación ordenado.- Artículo 8, 12.4, 166, 167, 440, 441 y 443 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- firma y sello, ABOG. FABRICIO JOSE ALEMAN NAJERA, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL, firma y sello, ABOG. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO, SECRETARIA ADJUNTA.- Y que podrá comparecer en cualquier estado del juicio sin que por ello se contraigan las actuaciones ya realizadas; para tal efecto se publique el presente aviso en un RADIO IMPRESO Y en una RADIODIFUSORA en ambos de cobertura nacional por una (1) sola vez.-

Actúa la abogada ANA LIZETH GARCIA ALVAREZ, en su condición de Apoderada procesal de la señora KENIA LIZETH SUAREZ URBINA.-  
EL Progreso, Yoro 27 de Agosto del 2024.  
**ABOG. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO,**  
SECRETARIA JUDICIAL

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en la demanda DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, la Abogada PAOLA HUGUETH AVILA CHINCHILLA, en su condición de apoderada legal y procesal de la señora GLENDA ROSIBEL DIAZ ORTEGA, en contra del señor CRISTIAN WILFREDO GARCIA CHEVEZ, Registrada bajo el número de Expediente P.A.-355-23.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.- Veintisiete (27) de febrero del dos mil veinticuatro (2024). VISTO Y ANALIZADO: ...ÚNICO: por lo que este Órgano Jurisdiccional ordena que se practique la COMUNICACIÓN EDICTAL, a costa de la parte, asimismo mediante publicación de la resolución en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) TRES VECES CON INTERVALOS DE (10) DÍAS HÁBILES, por lo que se ordena que se extienda COMUNICACIÓN EDICTAL con el fin de emplazar al señor CRISTIAN WILFREDO GARCIA CHEVEZ, portador del DNI 0501-1987-09925, para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la DEMANDA DECLARATIVA DE SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, interpuesta por la Abogada PAOLA HUGUETH AVILA CHINCHILLA, en su condición de Apoderada legal y procesal de la señora GLENDA ROSIBEL DIAZ ORTEGA, en su contra, asimismo y si la parte demandada no se personare en Juicio, se le tendrá en REBELDÍA, mismo que serán computados desde el día siguiente a la última publicación, de acuerdo al artículo 146 del Código Procesal Civil, para los efectos que en derecho corresponda.-  
Siguatepeque, 19 de marzo del 2024.

**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA  
SECRETARIA**

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha tres de septiembre del año dos mil veinticuatro, fueron declarados herederos AB-INTESTATO los señores CLAUDIA MARILYN VENTURA REYES, CRISTHIAN EMANUEL VENTURA REYES, FERMIN EDUARDO VENTURA REYES, Y SAMUEL ARTURO VENTURA REYES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su madre la señora MARIA MODESTA REYES RAMIREZ (Q.D.D.G), con Documento Nacional de Identificación número 1603-1982-00093, quien falleció en fecha ocho de abril del año dos mil dieciocho, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representa la Abogada infieri ZORAYRA YOSSELIN PEÑA DIAZ, quien actúa bajo la dirección de la abogada WILMA ARACELY AYALA BATRES.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-  
Santa Rosa de Copán, 4 de septiembre del año 2024.-

**ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO  
SECRETARIA**

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia, Departamento de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha seis días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro, fue declarada HEREDERO AB-INTESTATO, al señor BAYRON SANTIAGO REYES LOPEZ con documento Nacional de Identificación 0410-1992-00147 de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto PADRE el señor JULIO NEPTALI REYES CHACON, quien portaba Documento Nacional de Identificación 1412-1961-00034, se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-  
La Entrada, Copan, 21 de agosto del año 2024.-

**ABOG. WENDY SAHARAI MIRANDA  
SECRETARIA**

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en la demanda DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, la Abogada PAOLA HUGUETH AVILA CHINCHILLA, en su condición de apoderada legal y procesal del señor EUGENIO MURILLO FLORES, en contra de la señora BLEKIS YOLIBETH CANALES SABILLON, Registrada bajo el número de Expediente P.A.-205-23.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.- Veintisiete (27) de febrero del dos mil veinticuatro (2024). VISTO Y ANALIZADO: ÚNICO: ... por lo que este Órgano Jurisdiccional ordena que se practique la COMUNICACIÓN EDICTAL, a costa de la parte, asimismo mediante publicación de la resolución en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) TRES VECES CON INTERVALOS DE (10) DÍAS HÁBILES, por lo que se ordena que se extienda COMUNICACIÓN EDICTAL con el fin de emplazar a la señora BELKIS YOLIBETH CANALES SABILLON, portador del DNI 0318- 1992-01218, para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, interpuesta por la Abogada PAOLA HUGUETH AVILA CHINCHILLA, en su condición de Apoderada legal y procesal del señor EUGENIO MURILLO FLORES, en su contra, asimismo y si la parte demandada no se personare en Juicio, se le tendrá en REBELDÍA, mismo que serán computados desde el día siguiente a la última publicación, de acuerdo al artículo 146 del Código Procesal Civil, para los efectos que en derecho corresponda.-  
Siguatepeque, 19 de marzo del 2024.

**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA  
SECRETARIA**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

**EXP. 0511-2023-622- CIVIL**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número de expediente: 0511.2023-622-CIVIL, en este Juzgado, en fecha: A LOS CINCO (05) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se dictó Sentencia Definitiva que literalmente dice en su Parte Dispositiva "PRIMERO.- Declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la Señora: ELIZABETH ZEPEDA, actuando en su condición de Hija de la causante la Señora: CELIA ZEPEDA (Q.D.D.G.); SEGUNDO: Declarando Heredero Ab-Intestato a la Señora ELIZABETH ZEPEDA, en su condición anteriormente mencionada, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por la causante Señora CELIA ZEPEDA (Q.D.D.G.); TERCERO: Se concede al Heredero la Posesión Efectiva de la Herencia; CUARTO: Esta Sentencia se profiere sin perjuicio de Herederos con mejor Derecho, Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley; 2) Publíquese este Fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a su Apoderada Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo.- NOTIFIQUESE. En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los A Los Cinco (05) Días Del Mes De Febrero Del Año Dos Mil Veinticuatro (2024)

**ABG. KATHERIN S. TROCHEZ, SECRETARIA ADJUNTA.  
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.**

**AVISO DE DOMINIO PLENO**

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: De la solicitud de DOMINIO PLENO presentado por: HEIRY SIOYR ORTIZ MUÑOZ, hondureño, con DM. No. 1804-1993-03461 Y MARIA ANTONIA MUÑOZ MARTINEZ, hondureña, con DNI. No. 0505-1959-00135 ambos con residencia en BARRIO CONCEPCION de esta jurisdicción. Solicita se le conceda el DOMINIO PLENO de un solar ubicado BARRIO CONCEPCION, de esta jurisdicción, Área superficial 361.96 m2 igual a 519.96 v2. Con CLAVE CATASTRAL 09-15-04. Con las siguientes colindancias: AL NORTE: Colinda con propiedad de Maximino Mata. AL SUR: Colinda con Propiedad de Jaun Ramón Palencia.. AL ESTE: Colinda con Calle de 6.50 mts y Propiedad de Sonia Urbina. AL OESTE: Colinda con propiedad de Carlos Carranza. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.

**ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

Santa Cruz de Yojoa, Cortés, 20 de Agosto del 2024.

**AVISO TRANSFORMACION**

A los Comerciantes y Público en general se les comunica: Que en escritura pública que autorizo el Notario NELSON BAUDILIO LOPEZ LAZO, bajo el número trescientos noventa y dos (392), Autorizado en esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los treinta días del mes de Agosto del Dos Mil Veinticuatro, por acuerdo unánime de los socios se acordó la I) La transformación de la sociedad de CAPITAL FIJO a CAPITAL VARIABLE y II) MODIFICACION DEL CAPITAL SOCIAL, Un capital mínimo CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 5,000.00), con un máximo de UN MILLON DE LEMPIRAS EXACTO (L.1,000.000.00) de la sociedad mercantil GRUPO ELEGANZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se transformó a GRUPO ELEGANZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de CAPITAL VARIABLE o por sus abreviaturas GRUPO ELEGANZA S de R. L de C. V, y nombre comercial de JOYERIA ELEGANZA, sociedad de este domicilio. San Pedro Sula, Cortés, 6 de septiembre del 2024.

**GERENTE GENERAL**

**AVISO DE HERENCIA**

DESPACHO DEL NOTARIO: MIGUEL ANGEL BONILLA LUJAN, Inscrito en el Colegio de Abogados bajo número DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS (2576), y en el Registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia bajo Exequatur UN MIL DOSCIENTOS SEIS (1206) al Público en general HACE CONSTAR Y SABER; Que el Suscrito Notario en fecha veintidós de agosto del dos mil veinticuatro (22-08-2024) se emitió RESOLUCIÓN DEFINITIVA en donde se declara HEREDERA AB-INTESTATO a KELLY GABRIELA PEREZ VENTURA, en su condición de hija del señor JUAN JESUS PEREZ PAREDES de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre; concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, veintidós de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

**MIGUEL ANGEL BONILLA LUJAN  
NOTARIO**

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Trujillo, Colón (Familia), Diecinueve días del mes de Agosto del año dos mil Veinticuatro.-VISTO: El informe que antecede de la Secretaría del Despacho de fecha trece de agosto del año dos mil veinticuatro.- ANTECEDENTES HECHO.- PRIMERO.....SEGUNDO:..... FUNDAMENTOS DE DERECHO.-UNICO: Que se declara en rebeldía al demandado que no conteste la demanda interpuesta en su contra, si transcurrió el plazo señalado para ello, debiendo notificar al demandado de la resolución que lo declare rebelde, por cedula si tuviere dirección conocida y la resolución que ponga fin al proceso.- Artículos 440, 441, 442, 443, 167 del Código Procesal Civil.-PARTE DISPOSITIVA-UNICO: En base a lo anterior este JUZGADO RESUELVE: Declarar en rebeldía procesal a los señores NAHIN ELKIND PEÑA MENDEZ Y KRISTEL DANIELA VILLEDA VASQUEZ, mediante Comunicación Edictal, fijando la copia de la resolución en tabla de avisos.- A costas de la parte se publicara en un diario impreso y una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez días hábiles, en virtud de no haber comparecido a este Tribunal, a hacer uso de sus derechos en el plazo de treinta días concedidos para contestar la demanda interpuesta en su contra, Haciéndole saber además, que podrá comparecer en cualquier estado del juicio, sin que por ello se retrotraiga las actuaciones -NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO ABOGADO.-CAMILO AMELEC PERALTA HERNANDEZ.-JUEZ DE LETRAS SECCIONAL SUPERNUMERARIO.-FIRMA Y SELLO.- MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO.- SECRETARIA POR LEY.  
Trujillo, Departamento de Colón, 20 de Agosto del año 2024

**MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO  
SECRETARIA POR LEY**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

DESPACHO DEL NOTARIO JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ, ubicado en la Colonia Colombia, Avenida Circunvalación, Complejo IPM, Local No. 2 de esta ciudad; al Público en General y para los efectos de Ley, HACE CONSTAR: Que en fecha Seis (6) del mes de Septiembre del año Dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ SANDOVAL, en su condición de HIJA, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su Difunta Madre, la señora GLORIA MARINA SANDOVAL RIVERA (Q.D.I.)G., también conocida como GLORIA MARINA SANDOVAL; concediéndoles por lo tanto, la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-  
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 06 de Septiembre del 2024.

**ABOGADO Y NOTARIO JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ**

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 057(6)2023, contentivo a la Demanda de Suspensión de patria potestad por la Vía del Proceso Abreviado Dispositivo, promovida por la señora KEILYN PATRICIA MEJIA BORJAS contra el señor FRANCIS EDUARDO RODRIGUEZ FUENTES. Por medio de la presente notificación de edictos se manda a Notificar a la Demandada al señor FRANCIS EDUARDO RODRIGUEZ FUENTES que se ha declarado caducado el derecho y perdido irrevocablemente el término dejado de utilizar, para que Contestara la presente Demanda de Suspensión de patria potestad por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, por lo cual ha sido declarado REBELDE. SE HACE SABER: A el señor FRANCIS EDUARDO RODRIGUEZ FUENTES, que el termino de treinta (30) días concedidos, para que Contestara la Demanda de mérito, comenzó a correr el día Martes Dieciséis de Abril del año dos mil Veinticuatro (16/04/2024), venciendo el mismo el Martes Veintiocho de Mayo del año dos mil Veinticuatro (28/05/2024),, por lo que dicho término es más que vencido y no consta en el expediente de mérito escrito de contestación. Acosta de la parte interesada se publique por una (1) vez en un diario impreso y en una radiodifusora, ambas de cobertura nacional.-  
Actúa la abogada YANIA TERESA MONTES CHIRINOS, en su condición de Apoderada Legal de la señora KEILYN PATRICIA MEJIA BORJAS.-  
El Progreso, Yoro, 12 de Agosto del 2024.

**ABOG. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO.-  
SECRETARIA JUDICIAL**

**AVISO**

**EXPEDIENTE /94-2023**

El Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley PRIMERO: SE DECLARA A los menores MIGUEL FERNANDO LOPEZ PORTILLO Y CESAR YASITH LOPEZ PORTILLO, representadas legalmente por su Madre la Señora MARIA NOEMI PORTILLO REYES HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto Padre el Señor MIGUEL ANGEL LOPEZ CORTES y se les concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mejor derecho.  
Gracias, Lempira, 11 de Junio del Año 2024

**ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID  
SECRETARIA**

**SE NECESITA  
ASISTENTE DE  
CONTABILIDAD**

**Con los siguientes requisitos:**

- Licenciada en Contaduría o Finanzas
- Sexo: Femenino
- Experiencia Mínima de 2 años
- Edad 25-40 años
- Conocimientos contables y financieros
- Conocimiento de las leyes fiscales y laborales
- Buen manejo de Microsoft Office y Excel
- Honestidad e integridad.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Residir en San Pedro Sula

**Enviar Currículum a:  
npr.honduras@gmail.com  
ó 9922-2994**

**Aplicar SOLAMENTE personas  
que reúnan los requisitos.**

## AVISO DE SUBASTA

0501-2019-04190-LCH

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que, en la DEMANDA De ejecución forzosa HIPOTECARIA, promovida por la sociedad mercantil denominada BANCO DEL PAIS S.A. contra los señores JAVIER ELIAS IZAGUIRRE PINEDA Y NEXI EDUBANIA PERDOMO SANCHEZ, en el local que ocupa este despacho se CONVOCA PARA SUBASTA del siguiente bien inmueble: el cual se describe así: " Fracción de lote situado en el parcelamiento denominada "VISTA HERMOSA IV ETAPA" ubicado en la ciudad de Villanueva, Departamento de Cortes, con un área superficial de CIENTO VEINTE PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (120.96 Mts.2) equivalentes a CIENTO SETENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y OCHO VARAS CUADRADAS (173.48 Vrs.2); con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Dieciséis punto ochenta metros (16.80 Mts.) colinda con remanente del Lote número seis (6) del bloque ocho (8); AL SUR: Dieciséis punto ochenta metros (16.80 Mts.) colinda con lote número cinco (5) del bloque ocho (8); AL ESTE: Siete punto veinte metros (7.20 Mts.) colinda con cuarta (4) calle; y AL OESTE: Siete punto veinte metros (7.20 Mts.), colinda con lote número doce (12) del bloque número ocho (8)".- El inmueble antes relacionado se encuentra inscrito a nombre de los señores JAVIER ELIAS IZAGUIRRE PINEDA Y NEXI EDUBANIA PERDOMO SANCHEZ bajo Sistema Digital de Folio Real Matrícula 1708377 Asiento DOS (2) del Sistema Unificado de Registro (SURE) del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta ciudad de San Pedro Sula departamento de Cortes. - Inmueble que se encuentra con los gravámenes que se detallan: a) Inmueble inscrito bajo Matricula 1708377: asiento 3: CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL A FAVOR DE BANCO DEL PAIS, S.A. PRIMERA HIPOTECA.- asiento 5: ANOTACION JUDICIAL INSCRITA EN FECHA 03/05/24, JUZGADO EMITENTE JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.- asiento 4: TITULO: Cesión de Administración de Crédito.- DETALLES: A Favor de: BANHPROVI.- El monto del crédito de la deuda que se reclama es por la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE LEMPIRAS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (L 553,327.69) en concepto de capital, según la certificación de saldos de fecha seis (06) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024); más las costas procesales y personales, lo

cual ascienden a la cantidad de CINCUENTA Y DOS MIL SEIS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (L 52,006.57); esto según la tasación efectuada en fecha veinticinco (25) de julio del año en curso (2024); los valores de la tasación del inmueble que servirá de base para la subasta se detalla: en la cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS LEMPIRAS CON ONCE CENTAVOS (L 649.326.11); el precio base será igual o superior al 75% del precio base, el cual asciende a: CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 486,994.58); para poder participar los interesados deberán consignar en el juzgado el total del valor de la tasación, esta subasta se efectuara en las instalaciones de este Juzgado de Letras de lo Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, departamento de Cortes, el día MARTES QUINCE (15) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.); Se encuentra debidamente acreditado ante este Juzgado la documentación con la que el Ejecutante acredita su pretensión; se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta, que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistente y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivadas de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor, la situación posesoria del inmueble inscrito bajo Matrícula 1708377 se encuentra habitado, el cual en todo caso deberá ser desalojado, cuando se traten de ocupación de mero hecho sin título suficiente y debe tener derechos el ocupante a permanecer en el inmueble que deberá ser desalojados hasta el momento de tener nuevos derechos el ocupante tras la enajenación del bien, el juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente. Que se proceda a realizar la publicación en un diario impreso de cobertura nacional, comunicándole a los demandados la existencia de la audiencia de subasta y que el infrascrito secretario del despacho proceda a la publicación y darle consecución al trámite que imperantemente manda la ley, fijando en la tabla de aviso del despacho la presente resolución.  
San Pedro Sula, Cortés, 4 de septiembre del 2024.

ABG. KENNET JOSE MEJIA TORRES

SECRETARIO ADJUNTO, JUZGADO DE LETRAS DE LO CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES.

## COMUNICACIÓN EDICTAL

La infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, departamento de Colón, al Público en General y para efectos de ley.- HACE SABER: Que en la demanda de Guarda y Custodia por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, Promovida por la Abg. BESSY KARINA GARCIA TURCIOS quien actúa en su condición de Apoderada legal de la señora CORNELIA SUYAPA GARCIA NUÑEZ, contra la señora NAHOMY GISSELE PEREZ GARCIA, habiéndose practicado las averiguaciones a que se refiere el Código Procesal Civil y no pudiere conocerse el domicilio del ahora demandado, Cítese y Emplácese por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL a la señora NAHOMY GISSELE PEREZ GARCIA, con identidad número 0201-2003-00221, para que en el término de 30 días comparezca a este tribunal a contestar la demanda de Guarda y Custodia, por escrito interpuesto en su contra, ordenado en el auto de fecha treinta de agosto del dos mil veintitrés, donde se Ordena la publicación de Edictos y publicar en una radio emisora y un periódico de mayor circulación nacional, por tres veces con intervalo de diez días hábiles a costa del peticionario.

Trujillo, Departamento de Colón, 21 de Agosto del 2024.

MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO  
Secretaria Por Ley

## AVISO DE HERENCIA

EL SUSCRITO NOTARIO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, MAYOR DE EDAD, CASADO, HONDUREÑO, ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO, DEL DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA; CON OFICINAS ABIERTAS AL PUBLICO EN EL BARRIO EL CENTRO, CALLE EL PROGRESO, ENTRE AVENIDAS LA LIBERTAD Y LA CONSTITUCION FRENTE A LAS OFICINAS DE HONDUTEL, DE ESTA CIUDAD, CON NUMERO DE EXECUTUR CERO NOVECIENTOS SETENTA Y TRES (0973) MIEMBRO INSCRITO EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS, BAJO EL NUMERO UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (1858) HACE SABER: QUE ESTA NOTARIA EN SENTENCIA DE FECHA CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) FALLO DECLARANDO LA SEÑORA JOSEFA LEIVA REYES, HEREDERA AB INTESTATO DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS Y ACCIONES QUE A SU MUERTE DEJARA SU DIFUNTO ESPOSO EL SEÑOR GERARDO AVELAR PINEDA, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.  
SANTA BARBARA, SANTA BARBARA A LOS 04 DIAS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

ABOGADO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ  
NOTARIO NO. 0973

## COMUNICACIÓN EDICTAL

La infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, departamento de Colón, al Público en General y para efectos de ley.- HACE SABER: Que en la Solicitud para que se decrete EXTINTO EL DERECHO REAL DE HIPOTECA CONSTITUIDO SOBRE UN BIEN INMUEBLE, Promovida por la señora AUSBERTA HERNANDEZ CASTRO, contra la señora MARIA MAGDALENA CANALES, y en virtud que su domicilio es desconocido, la cual no fue encontrado y en virtud de que se desconoce su paradero, se procede por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL a emplazar a la señora MARIA MAGDALENA CANALES, para que dentro del plazo de Diez Días a partir de la última publicación en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura Nacional presente oposición a la " SOLICITUD PARA QUE SE DECLARE EXTINTO EL DERECHO REAL DE HIPOTECA CONSTITUIDO SOBRE UN BIEN INMUEBLE", promovida en su contra por la señora AUSBERTA HERNANDEZ CASTRO.  
Trujillo, Departamento de Colón, 19 de junio del 2024.

MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO  
SECRETARIA POR LEY

## AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Puerto Cortés, Cortés: Al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado mediante sentencia de fecha quince (15) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestado, en la cual el Juez FALLO: DECLARAR HEREDERO AB-INTESTATO al señor IVAN GIRON, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta esposa de la señora TERESA JESUS FLORES ORTEGA (Q. D. D. G.). Y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.  
NUÑEZ Expediente. 0506-342-24  
Puerto Cortés, Cortés 28 de Agosto 2024.

ABG. MAURICIO JOSE NUÑEZ CANO  
SECRETARIO ADJUNTO

## AVISO

Para los efectos de ley, al público en general, se HACE SABER: Que La Sociedad denominada LOGISTICA RAPIDA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE conocida con sus siglas LORA S.A. DE C.V. mediante escritura Pública número CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES (453) autorizada por el notario JAIME OMAR SILVA MURILLO, en esta ciudad, en fecha veinticuatro (24) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) se protocolizo el punto de acta número UNO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (1-2024) en donde los accionistas reunidos en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS acuerdan proceder a la disolución de la sociedad por acuerdo de los socios en base al artículo 322 del Código de Comercio y nombran como liquidadora a la señora ARACELY WALDINA SIFONTES VILLANUEVA contadora publica de profesión y de este domicilio con DNI 0501-1983-05933.-  
San Pedro Sula, Cortés, 22 de agosto del 2024

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!**  
LLAMA YA AL  
**\*9000**  
**¡Y VENDE MÁS!**

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL \*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

**AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM**

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional del Trabajo de esta Sección Judicial HACE SABER: Que con fecha 15 de mayo del dos mil veinticuatro, esta judicatura emitió proveído en el expediente No.0506-2023-02079 contentivo de la Demanda Laboral para el pago de prestaciones, promovida por el señor ALFONZO SANCHEZ RIVERA, Representada judicialmente por la ABOGADA MERLIN XIOMARA MATAMOROS VILLALOBOS promovida contra la Sociedad SOLUCERSA DE HONDURAS S.A. COMO CONTRATISTA DE ALIANZA A GRANEL, representada legalmente por el señor DENIS TIOFILO CASTILLO Y CONTRA LA SOCIEDAD ALIANZA GRANEL S.A. REPRESENTADA POR EL SEÑOR IRWIN SANTOS, mediante el cual se Nombró CURADOR AD-LITEM de los demandados a la ABOGADA MERCEDES VALESKA MALDONADO. Puerto Cortes, Cortes, 17 de mayo del 2,024.  
**ABOG. WALDINA LIZETH MENDEZ OSEJO SECRETARIA**

**AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM**

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional del Trabajo de esta Sección Judicial HACE SABER: Que con fecha doce de junio del dos mil veinticuatro, esta judicatura emitió proveído en el expediente No. 0506-2023-02194 contentivo de la demanda ordinaria laboral de primera instancia, promovida por la señora NATHALY MICHELLE ESPINOZA CALDERON, promovida contra: Contra la SOCIEDAD DENOMINADA KTRA-SHOES, S.A. DE C.V. representada legalmente por el señor JEFRY ENRIQUE CHINCHILLA ESPINOZA, tal como consta en el expediente número 0506-2023-02194, mediante el cual se decretó haber lugar al Nombramiento de CURADOR AD- LITEM para que los represente en el presente juicio en virtud de ser imposible localizarlo. Puerto Cortes, Cortes, 02 de agosto del 2,024.  
**ABOG. WALDINA LIZETH MENDEZ OSEJO SECRETARIA**

**AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM**

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional del Trabajo de esta Sección Judicial HACE SABER: Que con fecha doce de junio del dos mil veinticuatro, esta judicatura emitió proveído en el expediente No. 0506-2023-02174 contentivo de la demanda ordinaria laboral de primera instancia, promovida por la señora DELMIS JOHANA LOPEZ ALVARADO, promovida contra: Contra la SOCIEDAD DENOMINADA QUIMICOS DEL NORTE S. DE R.L. DE C.V. representada legalmente por el señor CARLOS FERNANDO CRUZ RAUDALES, tal como consta en el expediente número 0506-2023-02174, mediante el cual se decretó haber lugar al Nombramiento de CURADOR AD- LITEM para que los represente en el presente juicio en virtud de ser imposible localizarlo. Puerto Cortes, Cortes, 02 de agosto del 2,024.  
**ABOG. WALDINA LIZETH MENDEZ OSEJO SECRETARIA**

**AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA**

DESPACHO DEL NOTARIO JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ, ubicado en la Colonia Colombia, Avenida Circunvalación, Complejo IPM, Local No. 2 de esta ciudad; al Público en General y para los efectos de ley, HACE CONSTAR: Que en esta fecha Seis (06) del mes de Septiembre del año Dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: Declarar HEREDEROS TESTAMENTARIOS, a los señores IRIS YOLANY VELASQUEZ BANEGAS y JUAN RAMON VELASQUEZ BANEGAS, en su condición de HIJOS, de los bienes, derechos y acciones, presentes y futuras, dejados a su fallecimiento por su Difunta Madre, la señora ISABEL, BANEGAS (Q.D.D.G.), concediéndoles por lo tanto, la posesión efectiva de dicha Herencia Testamentaria.  
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 06 de Septiembre del 2024.  
**ABOGADO Y NOTARIO JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

DESPACHO DEL NOTARIO JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ, ubicado en la Colonia Colombia, Avenida Circunvalación, Complejo IPM, Local No. 2 de esta ciudad; al Público en General y para los efectos de Ley, HACE CONSTAR: Que en fecha Seis (6) del mes de Septiembre del año Dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora ENMA MACHORRO, en su condición de Esposa, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su Difunto Esposo, el señor JOSE SADIS MEJIA BENITEZ (Q.D.D.G.), concediéndole por lo tanto, la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho,-  
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 06 de Septiembre del 2024.  
**ABOGADO Y NOTARIO JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

DESPACHO DEL NOTARIO JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ, ubicado en la Colonia Colombia, Avenida Circunvalación, Complejo IPM, Local No. 2 de esta ciudad; al Público en General y para los efectos de Ley, HACE CONSTAR: Que en fecha Jueves Cinco (05) del mes de Septiembre del año Dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: Declarar HEREDERO AB-INTESTATO, al señor ARISTIDES MOREL CARDONA, en su condición de HIJO, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su Difunto Padre, el señor JOSE ARISTIDES MOREL PAREDES (Q.D.D.G.), concediéndole por lo tanto, la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-  
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 05 de Septiembre del 2024.  
**ABOGADO Y NOTARIO JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ**

**quierocasa.hn**

**Urbanico BIENES RAICES**

Conocaz más propiedades de esta agencia escaneando el código QR y acceda al catálogo de propiedades.

**BODEGA EN RENTA \$2,166**  
Colonia Loarque, Tegucigalpa ID: U8N87YK

**LOCAL EN RENTA \$1,800**  
Colonia Palmira, Tegucigalpa ID: FW2FELV

**APARTAMENTO EN RENTA \$700**  
San Ignacio, Tegucigalpa ID: 5QZK6NL

**9460-0476**

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL \*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**

**INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION DEL CENTRO PENITENCIARIO DE MAXIMA SEGURIDAD EN LAS ISLAS DEL CISNE. DEPARTAMENTO DE ISLAS DE LA BAHIA**

1. El Instituto Nacional Penitenciario en el Marco del Estado de Emergencia en el Sistema Penitenciario Nacional, según Decretos Ejecutivos PCM 29-2023 PCM 28-2023, ambos de fecha 23 de junio del 2023 y Decreto Ejecutivo 18-2024 de fecha 21 de junio del 2024, invita a Empresas **Constructoras y/o Firms Consultoras**, Nacionales que puedan participar Consorciadas con Empresas Extranjeras, interesadas en prestar su servicios en el proyecto para el **"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PENITENCIARIO DE MÁXIMA SEGURIDAD EN LAS ISLAS DEL CISNE, DEPARTAMENTO DE ISLAS DE LA BAHÍA"**
2. El proceso llevará a cabo conforme los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. La invitación a participar es para Empresas Constructoras y/o Firms Consultoras Nacionales que puedan participar Consorciadas con Empresas Extranjeras.
4. Los interesados en participar en el presente proceso, deberán de confirmar su deseo de participar mediante nota debidamente firmada y sellada por el representante legal de la Empresa, enviada al correo electrónico: **proyectoic@inp.gob.hn**, para lo cual contarán con el día Miércoles 11 de septiembre del 2024, en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. para enviar dicha nota
5. La entrega del documento de contratación será el Jueves 12 de septiembre en un horario de 9 am a 3 pm, para lo cual deberán presentar una USB a efectos que el documento le sea entregado en digital, la dirección para el retiro del documento es: **Col. Santa Bárbara. Calle Los Alcaldes, Edificio Rubi, 3er piso, Comayagüela, M. D. C.**

Comayagüela, M. D. C., 09 de septiembre del 2024

**Coronel de Artillería D.E.M. Miguel Antonio Castejón Fajardo Gerente Administrativo**

# SUCESOS

**ATLÁNTIDA. SE PRESUME QUE LAS VÍCTIMAS INVADÍAN FINCAS DE PALMA**

## Investigan muerte de tres hombres en Esparta

**Las víctimas permanecían sin identificar ayer, pues no portaban documentación que determinara sus identidades**

**SAN PEDRO SULA.** Honduras sigue registrando muertes múltiples, y es que la mañana de ayer fue reportado el hallazgo de tres personas sin vida en una plantación de palma aceitera en la aldea Colorado Barra, del municipio de Esparta, Atlántida.

El reporte de las autoridades policiales que llegaron al lugar indica que se trata de tres hombres entre las edades de 20 a 40 años, quienes hasta el cierre de esta edición permanecían sin identificar, ya que al momento del levantamiento de los cadáveres, el personal de Medicina Forense no les había encontrado ningún tipo de documentación. Dijeron que fueron atacados con arma de fuego.

Personas que estaban en la escena y quienes a eso de las 6:00 am reportaron a las autoridades el hecho, señalaron que los infortunados no eran residentes de la aldea, por lo que tampoco lograron identificarlos.

**Investigación.** Sobre el motivo del triple crimen, agentes de la



**IDENTIFICACIÓN.** Los cuerpos de los tres hombres fueron ingresados en calidad de desconocidos a la morgue sampedrana.

**El Observatorio de la Violencia de la Unah señala que en lo que va del año, Honduras reporta 24 muertes múltiples, dejando como saldo 74 víctimas.**

Dirección Policial de Investigaciones señalaron que un equipo llegó a la zona para recabar todo tipo de evidencia que ayude a dar con el paradero de los responsables y establecer el motivo que pudo provocar el ataque. Hasta ayer no se reportaban detenciones de sospechosos.

Los uniformados detallaron que preliminarmente manejan que los tres hombres se dedicaban a las invasiones de plantaciones de palma aceitera y eran del grupo criminal denominado Tacamiche, pero serán las investigaciones las que confirmen esa información.

Honduras registra dos muertes múltiples en menos de 48 horas; el viernes 6 de septiembre fueron encontrados muertos tres hombres en un sector de Buenavista, en los otrora campos bananeros de El Progreso, Yoro.

**LEMPIRA  
ATACA A MUJER  
CON UNA AGUJA  
DE COSER ZAPATOS**

Los bomberos atendieron una emergencia en el barrio Brisas de Celaque, Gracias, Lempira, tras recibir un reporte a través del 911. En el lugar encontraron a Marilú Pérez Rivera (de 39 años), quien había sido atacada por su pareja con una aguja de coser zapatos.



**DESCONOCIDOS  
A SU CASA LLEGAN A  
QUITARLE LA VIDA A  
UNA JOVEN EN LEMPIRA**

Cindy Paz Paz (de 18 años) fue asesinada ayer por desconocidos luego de que ingresaran a su casa en la aldea Adobal, en La Iguala, Lempira. La infortunada era originaria del mismo sector y hasta ayer se desconocía el motivo de su muerte. Familiares pidieron a las autoridades que investiguen el caso y capturen al responsable.

**ZONA CENTRAL  
DOS MUERTOS  
DEJA ACCIDENTE EN  
TAULABÉ, COMAYAGUA**

Dos personas muertas y dos heridos fue el saldo fatal que dejó un accidente en la carretera CA-5, en Taulabé. Una de las víctimas del trágico hecho fue identificada como Daniel Medina, mientras que el otro se conoció que era menor de edad.



**EXTRADITABLE  
DAN ARRESTO A HONDUREÑO PEDIDO POR EUA**

Un juez natural dictó arresto provisional a Javier Alexander Marín González (de 25 años), hondureño solicitado en extradición por la justicia de Estados Unidos por tráfico de fentanilo.

## Pleito deja dos hermanos muertos en aldea de Copán

**ACCIONES.** Las autoridades policiales realizaban ayer la búsqueda del responsable. Se desconoce la identidad

**SAN PEDRO SULA.** Dos hermanos fueron ultimados a machetazos la tarde del sábado 7 de septiembre durante un pleito que tuvieron con un hombre con el que departían bebidas alcohólicas en la comunidad de Quebrada Honda, en el municipio de San Antonio, Copán.

Se trata de Rigoberto García Pérez (de 39 años) y Elsel García Pérez (de 31), originarios de Tocoa, Colón, y residentes de la



**EN VIDA.** Rigoberto García Pérez y Elsel García Pérez.

aldea Virginia de La Entrada, Copán.

Antonio García, hermano de los infortunados, lamentó lo ocurrido, pero reconoció que sus familiares eran problemáticos cuan-

do andaban ebrios, por lo que no descarta que ese sea el motivo que provocó que el individuo los atacara a machetazos. Contó que ambos se dedicaban a labores de agricultura y hace pocos años se habían mudado a la aldea Virginia con su padre.

Doña Rosa García, madre de Rigoberto y Elsel, dijo que solo espera que las autoridades capturen al responsable de matar a los mayores de sus cinco hijos varones. Hasta ayer, agentes policiales lo buscaban, ya que después de cometer el doble crimen huyó del lugar. Los cuerpos de los hermanos fueron retirados ayer de la morgue sampedrana.

## Matan a niño por disputa de juguetes

**COPÁN.** Vecinos de Edixon Murillo Hernández indicaron que su victimario lo buscó en varias casas

**LA ENTRADA.** Un niño de apenas 11 años de edad e identificado como Edixon Noel Murillo Hernández fue ultimado de un balazo en la cabeza el sábado en la comunidad de Quebrada Seca, perteneciente al municipio de Nueva Arcadia, Copán. Esto luego de que un hombre lo atacara presuntamente por la disputa de unos juguetes desaparecidos, indicaron autorida-



**LUTO.** La familia del menor veló sus restos en su vivienda.

des policiales de la zona. Personas que estaban en el lugar indicaron que un individuo desconocido anduvo preguntando dónde vivía el menor y, al encontrarlo, ingresó al patio de la casa donde estaba jugando y sin mediar palabra le disparó con su arma de fuego. Los agentes que investigan el hecho detallaron que andan tras la pista del responsable.



**Aviso de Licitación Pública**  
**REPÚBLICA DE HONDURAS**

Secretaría de Salud/Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE)

Licitación Pública Nacional No LPN-UAFCE-EUROSAN-003-2024

**"ADQUISICION DE EQUIPO DE EMBARCACIONES MARITIMAS Y EQUIPOS DE ELEVACION"**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud a través de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-UAFCE-EUROSAN-003-2024** a presentar ofertas en sobre selladas para la Adquisición de Equipo de Embarcaciones Marítimas y Equipos de Elevación de la Secretaría de Salud".

El Financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos de Donación de La Unión Europea (Proyecto EUROSAN Del).

1. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE); al correo electrónico [licitacionesuafce@gmail.com](mailto:licitacionesuafce@gmail.com), o en el Departamento de Adquisiciones de las Oficinas de la UAFCE en la dirección indicada al final de este Llamado en horario de 08:00am a 04:00pm. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUCompras", ([www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn)).
3. El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día viernes seis (06) de Septiembre del presente año.
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Centro Cívico Gubernamental, Oficinas de la UAFCE, Torre 1, piso 22, en el área de Recepción a más tardar a las 10:00 am del día viernes diez y ocho (18) de Octubre de 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 am del mismo día viernes diez y ocho (18) de Octubre de 2024. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C. seis (06) de Septiembre, 2024



**DRA. CARLA MARINA PAREDES REYES**  
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



**Aviso de Licitación Pública**  
**REPÚBLICA DE HONDURAS**

Secretaría de Salud/Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE)

Licitación Pública Nacional N° LPN-UAFCE-FN-005-2024-SESAL

**"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN MONTACARGA (TIPO ELEVADOR) Y ADQUISICIÓN DE UN HYSTER PARA EL LABORATORIO NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD"**

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud a través de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE) invita a las empresas interesadas que operen legalmente en el país, a presentar oferta para la Licitación Pública Nacional No. **LPN-UAFCE-FN-005-2024-SESAL "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN MONTACARGA (TIPO ELEVADOR) Y ADQUISICIÓN DE UN HYSTER PARA EL LABORATORIO NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD.**
2. El Financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente por Fondos Nacionales. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a **Unidad Administradora de Cooperación Externa (UAFCE)**; al correo electrónico [licitacionesuafce@gmail.com](mailto:licitacionesuafce@gmail.com) o en el Departamento de Adquisiciones de las Oficinas de la UAFCE en la dirección indicada al final de este Llamado de 08:00 am a 04:00 pm. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUCompras", ([www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn)), a partir del día 09 de septiembre del año 2024.
4. Los oferentes podrán remitir a la Secretaría de Salud los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar a Secretaría de Salud las ofertas en sobres sellados.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección **Centro Cívico Gubernamental, Oficinas de la UAFCE, Torre 1, piso 22** en el área de Recepción a más tardar a las **10:00 am del día 21 de octubre del 2024**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 am del día 21 de octubre del 2024**.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. a los 09 días del mes de septiembre del año 2024.



**DRA. CARLA MARINA PAREDES REYES**  
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



**Tribunal de Sentencia, Trujillo, Colon**

**CITACION POR EDICTO**

La Infrascrita Secretaria del **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO** Departamento de Colon, A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY, **HACE SABER:** Que mediante Resolución de fecha veintiuno de agosto del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a los testigo **KAREN JOHANY LOPEZ ALVARADO, KAREN JACKELINE ALVARADO BARRALAGADA, LELY ESMERALDA COREA, JUANA MUÑEZ Y ARNOL ZEPEDA** a efectos de que comparezcan a este Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Rio Negro calle principal, edificio de dos plantas, color gris, media cuadra antes del puente Rio Negro, Trujillo departamento de Colon, el día **LUNES NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DEL 2024 A LAS 09:00 DE MAÑANA**, en la causa instruida en su contra **TOMAS MARTINEZ RAMIRES** a quien se le sigue proceso por un supuesto delito de **VIO-LACION ESPECIAL** en perjuicio de **KAREN JOHANY LÓPEZ ALVARADO**, todo el expediente número **TSTC-13-2024**.

Trujillo Colon dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.



**LEYDI ADRIANA BUSTILLO VARELA**  
Secretaria



**TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN**

**CITACIÓN POR EDICTOS**

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el **0801-2022-211-3/0801-2023-00757-03**, instruido contra del señor **JEFRIE JOSUE ORDOÑEZ ORTIZ**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE CM-010-2022**; a efecto de citar **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE CM-010-2022** al agente de investigación **JEMUEL ANTUNEZ**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (10/09/2024)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 3 de septiembre del año 2024.



**ABG. YARITZA FLORES**  
SECRETARIA ADJUNTA



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTES**  
**San Pedro Sula, Cortes**

**AVISO**

El Juzgado de Letras de la Niñez y Adolescencia de Cortes, de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, que en fecha Cuatro (04) día del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se dictó providencia en el expediente número **0501-2024-00083**, en la cual se ha ordenando publicación de Edictos por tres (3) días hábiles en dos (2) diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de citar en legal y debida forma al señor **JOSÉ LUIS HERRERA MATUTE**, en su condición de padre y representante legal del adolescente **JADER MILIAN HERRERA RUIZ**; a efecto de que comparezca a este Tribunal ubicado en la 33 Calle, contiguo al Estadio Olímpico de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés; para ser citado y que comparezca a la Audiencia reservada en virtud de tener programada Audiencia reservada en relación a la **Solicitud de Autorización de Salida del País y Tramite para la emisión de Pasaporte para el día Jueves Doce (12) de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las diez (10:00 a.m.) de la mañana**.- Y habiendo realizado una revisión minuciosa en la página de información de prensa del Poder Judicial en la cual a la fecha no se encontró ninguna publicación edictales de los expedientes antes referidos, por tal razón se solicita tal información.

Lo anterior en virtud de que se ha tratado de citar en su domicilio pero no ha sido posible dicha diligencia y se desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal. -

San Pedro Sula, Cortés, 04 de Septiembre del año 2,024-



**LICDA. DANCEMARÍA TORRES GONZÁLEZ**  
SECRETARIA ADJUNTA  
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTES

# Golazo

**SELECCIÓN.** LOS FUTBOLISTAS COMPARTIERON UN GRATO MOMENTO CON LA AFICIÓN, QUE SE LLEVÓ FOTOS Y AUTÓGRAFOS

## LA H MUEVE PIEZAS CONTRA JAMAICA

► Rueda convocó al portero Esaú Flores, del Victoria, y Óscar Almendárez, de Potros, en lugar de los lesionados Menjívar y Maylor Núñez. La Bicolor respira optimismo

**Erlin Varela**  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Una vez caídos dos soldados por las lesiones, el escuadrón que arrancará mañana ante Jamaica necesariamente tendrá cambios respecto al 11 que comenzó en el reciente triunfo 4-0 de la Bicolor sobre Trinidad & Tobago. Reinaldo Rueda incluirá nuevas piezas en el armado de su equipo para este segundo duelo de la Liga de Naciones de la Concacaf.

“Hay que seguir priorizando en lo que queremos, creo que esto nos fortalece para la tensión de los muchachos y validar con un buen juego contra Jamaica por todo lo que significa la clasificación”, advirtió el entrenador de la Bicolor al vislumbrar la batalla contra los Reggae Boyz en el Nacional de la capital.

**Buba y Santos.** Cambiar o no sistema será una intriga que se dirimirá este martes a partir de las 8:00 pm, pero lo que sí es un hecho es que el técnico obligatoriamente deberá suplir al portero Edrick Menjívar y al lateral derecho Maylor Núñez.

Los dos evidenciaron molestias en el duelo contra los Soca Warriors y están fuera de combate, por lo que el estratega debió llamar al cancerbero Esaú Flores y al carrilero Óscar Almendárez.

El lugar de Edrick será ocupado en el campo sin lugar a dudas por el experimentado Luis “Buba” López, quien se vio despojado del marco catracho en el último tiempo y no juega en la H desde el 18 de enero de este año, cuando



**AMBIENTE.** Los seleccionados hondureños compartieron con la afición y firmaron autógrafos en la tienda Sportia. FOTOS ALEX PÉREZ

participó medio tiempo en la derrota 2-0 ante Islandia.

Si el guardián del Real España tomará el lugar del isleño, todo apunta que el puesto de Maylor será ocupado por Marcelo Santos. El polifuncional zaguero de Motagua parece tener un paso adelante en comparación a sus competidores Christopher Meléndez (poco recorrido en la H) y el recién citado Almendárez.

Santos jugó en el último duelo eliminatorio contra Bermudas y ha sido habitual en las convocatorias de Rueda.

Los restantes nueve jugadores del 11 serán los mismos que empezaron contra Trinidad. Con Buba en el marco y Marcelo en la derecha, la parte baja con Denil Maldonado, Luis Vega, Joseph Rosales. Deybi Flores, Kervin Arriaga, Edwin Rodríguez, Alex López, Luis Palma y Choco Lozano.

### Ambiente

La Selección compartió ayer con la afición firmando autógrafos en Sportia y el grupo se mostró muy unido.

### El 11 posible 11 de Honduras ante Jamaica



**1** Esaú Flores suma su primer llamado a la Selección. Ante la lesión de Edrick Menjívar, Rueda llamó a Esaú Flores, portero del Victoria, y así entrenar con equipo completo.



**2** Almendárez regresa a la H para sustituir a Maylor Núñez, quien salió tocado tras disputar un gran duelo ante Trinidad y Tobago. El de Potros solo suma dos duelos con la Bicolor.

### NORTEAMÉRICA EL KANSAS DE ALENIS SE DEJA EMPATAR

En la MLS, el Kansas City con el hondureño Alenis Vargas en el banco se dejó

empatar sobre la hora (1-1) en su visita a Red Bulls. Sporting es antepenúltimo en el Oeste. En otros duelos, Los Ángeles igualó 0-0 con Houston y Seattle aplastó 4-0 a Columbus.



### FÚTBOL AMERICANO COWBOYS SE IMPONE A LOS BROWNS

Los Dallas Cowboys superaron ayer 17-33 a los Cleveland Browns en la sema-

na 1 de la temporada 2024 de la NFL, en partido que sirvió para el debut como analista de televisión de Tom Brady, ganador de siete Super Bowls y considerado el mejor en la historia.



## SELECCIÓN. EL CENTROCAMPISTA DICE QUE HA MADURADO AHORA QUE ESTÁ JUGANDO EN EUROPA

# “Sabemos de la capacidad de Jamaica, será complicado”

► Kervin Arriaga demostró su clase contra Trinidad siendo el creativo de la H. Afirma que ante Jamaica será más complicada; pero jugarán de tú a tú

Carlos Castellanos  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Kervin Arriaga volvió a ser aquel jugador que mostró liderazgo desde las selecciones menores. Frente a Trinidad no solo recuperó balones, también fue el encargado de crear acciones peligrosas y marcó un golazo. Ahora explica que mañana ante Jamaica, la idea de Rueda es ser más intensos y claros porque es un rival difícil. El jugador del Partizán de Serbia dice que ha madurado. Habla de lo que aprendió cuando no fue convocado y por qué es diferente ahora que está jugando en el Viejo Continente. El Misilito revela que se siente arropado de jugar en el Nacional Chelato Uclés y que la cancha ayuda para mostrar un buen fútbol.



**MADURO.** Kervin Arriaga ya es un titular indiscutible en el medio campo de La Bicolor. FOTO ALEX PÉREZ

— **¿Cuánta madurez ha tenido y cuánto le puede ayudar futbolísticamente?**  
Mucho, he pensado mucho en lo que era antes a lo que soy ahora. Sé que tengo mucho que aprender día a día para encontrar lo mejor de mí.

— **Rueda quiere volver a enamorar a la afición hondureña...**

A pesar de las adversidades, los aficionados siempre han estado ahí, más que reprocharles es agradecerles. Esperamos seguir por esa misma línea y que la afición nos pueda acompañar en el estadio.

— **Kervin se ausentó, le dio impotencia en aquella ocasión, usted marca la diferencia.**

Estar en casa y ver a los compañeros luchar en los partidos da como ese coraje el no estar ahí peleando en el terreno de juego con ellos, ahora estoy bien, estoy recuperando mi nivel, espero seguir creciendo y estar listo para cuando el profesor

## “QUEREMOS IR AL MUNDIAL Y LA COPA ORO, PERO ESTO ES PASO A PASO, NO VA A SER NADA FÁCIL”

**KERVIN ARRIAGA**  
Centrocampista de la Selección

me convoque.

— **¿Qué representa enfrentar a Jamaica, la más fuerte del Caribe y de este grupo?**

Como Selección nos estamos comprometiendo todos a sacar esto adelante, más allá del resultado queríamos más. Sobre Jamaica sabemos la capacidad que tiene, son partidos complicados, pero vamos a tratar de prepararlo de la mejor manera.

— **¿Cómo fue ese cambio de la**

### MLS a Partizán de Serbia?

Los primeros días cuando llego a Serbia fueron muy complicados, el cambio y cultura diferente, pero iba con el deseo de hacer las cosas bien, eso hizo que me adaptara un poco rápido, la confianza que el entrenador tuvo en mí. Vamos a tratar de enfocarnos en nosotros para seguir sumando en el “ranking”.

— **¿Es el momento de esta generación para dar un paso importante?**

Como grupo, como Selección, hemos platicado eso, tenemos grandes objetivos. Primero es ir ganando partido a partido, como objetivo queremos ir al Mundial, clasificar a la Copa Oro, pero esto es paso a paso, sabemos que no va a ser nada fácil, sabemos que es complicado, pero tenemos los jugadores y la capacidad para lograr cada

objetivo que nos pongamos.

### — ¿Qué tan vital es su familia en estos momentos?

Es una parte muy fundamental, uno como jugador pasa momentos complicados en nuestra vida, donde la única persona que tenemos a nues-

tro lado es nuestra esposa, mamá. Ha sido una parte fundamental en mi vida, en momentos delicados que he tenido, la única que ha estado es ella.

### — El estadio Nacional empieza a ser un fortín para la H, ¿lo ve así?

Es muy bonito, es emocionante, por ahí queremos seguir en eso, seguir ganando, que la afición nos siga acompañando; pero para que la gente nos acompañe tenemos que darle el resultado, nosotros también sufrimos como Selección cuando perdemos.

### Vivencia

Kervin Arriaga disputó seis partidos de competencias europeas antes de venir a la H y por eso trae ritmo.

## ÁRBITRO UN MEXICANO PITARÁ MAÑANA EL PARTIDO DE LA H ANTE JAMAICA

La Concacaf tomó la determinación de asignar una cuarteta arbitral mexicana, liderada por Víctor Alfonso Cáceres Hernández, reconocido silbante de la Liga MX para el choque entre catrachos y los Reggae Boyz.

El resto del cuerpo arbitral será Leonardo Javier Castillo Rodríguez y Alberto Morín Méndez como asistentes y Fernando Hernández Gómez como cuarto juez.



## BOLETERÍA, FEDERACIÓN PUSO A LA VENTA 17,000 BOLETOS PARA JUÉGO DE LA H

José Ernesto Mejía, secretario de la FFH, afirmó que ante Trinidad y Tobago se vendieron apenas 8,000 entradas, pero después del contundente triunfo esperan que los 17,000 boletos disponibles se vendan. “Necesitamos un estadio lleno, Jamaica es una gran selección, muy complicada, que viene con la sangre en el ojo después de apenas sumar un punto en su empate ante Cuba”, dijo Mejía.

## EL RIVAL JAMAICA PIERDE A SU PORTERO TITULAR, PERO LLAMÓ AL SUSTITUTO

La selección de Jamaica, que llegó desde el sábado al país, afrontará este compromiso de mañana ante Honduras con dos bajas, la última confirmada es la de Coniah Boyce Clarke, portero del Reading de la Championship de Inglaterra, y su lugar será ocupado por Shaquan Davis de la liga de Jamaica. Antes había sufrido la ausencia de Leon Bailey, estrella del Aston Villa.

UEFA. FRANCIA SE MIDE HOY CON BÉLGICA. ISRAEL CHOCA CONTRA ITALIA

# Cristiano regaló triunfo a Portugal; España se dio festín goleando a Suiza



EMOTIVO. Cristiano Ronaldo festeja el gol con el que Portugal se impuso en casa sobre Escocia. EFE

**Cristiano Ronaldo ingresó en el segundo tiempo para anotar el 2-1 de Portugal sobre Escocia. España goleó 4-1 a Suiza**

**LISBOA.** Cristiano Ronaldo anotó ayer el gol de la victoria ante Escocia (2-1) en los últimos minutos, en un partido en el que saltó al campo en el segundo tiempo y donde los lusos tuvieron que remontar un encuentro que empezaron perdiendo.

Esta es la segunda victoria consecutiva de las "quinas", por lo que lideran en solitario con 6 puntos el grupo A1 de la Nations League. Scott McTominay, del Nápoles y formado en el Manchester United, se encargó de abrir el marcador en el Estádio da Luz con un gol de cabeza en el minuto 7 tras un centro de Kenny McLean. Ruben Dias, central portugués del City, salió tarde para marcar la línea defensiva y rompió el fuera de juego.

En el segundo tiempo saltaron al césped Cristiano Ronaldo y Rúben Neves, que estaban como suplentes durante los primeros 45 minutos del partido.

El jugador del Al Nassr logró algunos acercamientos a la red, pero sin éxito, frente a un desesperado público, que solo pudo respirar más tranquilo tras el gol de Bruno Fernandes en el minuto 54, que logró el empate tras un disparo desde fuera del área. Fue su tanto número 24 con la abso-

**ESTRELLA.** Fabián Ruiz marcó doblete con España, que venció de visitante a Suiza para liderar su grupo en la Nations League. EFE



## Resultados

### AYER

Dinamarca	2-0	Serbia
Croacia	1-0	Polonia
Portugal	2-1	Escocia
Suiza	1-4	España

### HOY

12:45 pm	Francia	vs	Bélgica
12:45 pm	Israel	vs	Italia

luta de Portugal. El tanto de Fernandes no fue su única alegría del día, ya que este domingo cumple 30 años y celebra el partido número 600 de su carrera. Finalmente, en el minuto 88, Cristiano Ronaldo anotaba el tanto de la victoria tras rematar a

placer en el área pequeña. Tras esta victoria y la derrota de Polonia frente a Croacia (1-0), Portugal lidera el grupo con 6 puntos. En la próxima fecha, los lusos se miden con Polonia y Croacia hará lo propio ante Escocia.

**España brillante.** Impulsada desde un arranque al ritmo de Lamine Yamal el día de su primer aniversario con la selección, encontrando el premio del gol en la calidad de Fabián, autor de un doblete, y el dulce sabor de la goleada tras un ejercicio de resistencia en inferioridad numérica con aportación decisiva desde el banquillo de Ferran Torres, España recuperó su identidad letal de la Eurocopa para tumbar a Suiza 4-1 en su casa.

## NATIONS LEAGUE GUATEMALA RECIBE A COSTA RICA POR EL LIDERATO DEL GRUPO

Las selecciones de Guatemala y Costa Rica medirán fuerzas hoy en busca del liderato del grupo A de la Liga de Naciones de la Concacaf, tras debutar con triunfo ante Martinica y Guadalupe, respectivamente. "Esperamos un juego contra Costa Rica mucho más complicado que el del jueves pasado", declaró Luis Fernando Tena, seleccionador de Guatemala.



## CONMEBOL SCALONI CONFIRMA QUE HABLARÁ CON MESSI SOBRE SU VUELTA

Lionel Scaloni ratificó que dialogará con Lionel Messi una vez que reciba el alta y vuelva a los campos de juego, pactada para el próximo 14 de septiembre con Inter Miami ante Philadelphia Union, por la MLS. "Esperamos que empiece a jugar y cuando tengamos que dar la siguiente lista nos comunicaremos con todos, y él no será la excepción", dijo Scaloni.



## Sinner, de la polémica del "doping" a ganar US Open

**TENIS.** El italiano venció al norteamericano Taylor Fritz y acabó con el sueño de los locales de ver un campeón de casa

**NEWYORK.** El italiano Jannik Sinner conquistó ayer su primer Grand Slam del tenis de Estados Unidos y rompió el sueño del estadounidense Taylor Fritz, quien aspiraba a ser el primer campeón local en 21 años. Número uno del mundo y ganador también este año del Abierto de Australia, Sinner aplastó a Fritz, que ocupa la posición 12 del "ranking", con parciales de 6-3, 6-4 y 7-5 en dos horas y 15 minutos.

Desde el lejano 2003 con Andy Roddick, la afición estadounidense no ha celebrado un título masculino en Flushing Meadows.

El triunfo de Sinner también sirvió de reivindicación personal después de la polémica de las últimas semanas por su positivo en un control antidopaje de Indian Wells que quedó sin sanción al entender las autoridades que había sido un error de su fisioterapeuta.



CAMPEÓN. Sinner festeja la conquista del Abierto de EUA. EFE

## LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

**51 - 52 - 89**

Los números que ya jugaron

**49 - 95 - 55**

**84 - 33 - 53**

**96 - 01 - 05**

**37 - 99 - 48**

El pronóstico para hoy

**87**

**56**

**11**

Si soñaste con...

**HOMBRE**

**09**

**NOVIA**

**41**

**MARIPOSA**

**19**

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN



¡Hagamos la H  
más grande!

Lleva tu FicoKit en  
nuestra Venta de Carpa por:

**L 990**

Incluye:



**Venta de Carpa**  
**Lunes 9 y martes 10**

Oficina Principal de Ficohsa en TEG y SPS  
Puedes pagar con **tarjeta de crédito y débito Ficohsa**

 **Ficohsa**

Patrocinador oficial de La



LIGA DE ASCENSO. SANTA ROSA FC Y PUMAS DE LAS VEGAS GANARON POR GOLEADA SUS DUELOS

# Vida consiguió su primer triunfo; Platense acabó con su mala racha

**Los cocoteros le pegaron 2-0 al Sampdoria de Colón. Parrillas ganó después de tres fechas. Platense también triunfó**

**SAN PEDRO SULA.** La Liga de Ascenso continúa con su torneo Apertura con intensos duelos en una tercera fecha donde los históricos Vida y Parrillas One por fin ganaron. El Platense FC se quitó la malaria de las dos derrotas al hilo, tras vencer 3-2 al Brasilia en un partido en el estadio Excelsior de Puerto Cortés. Parrillas One fue otro de los equipos victoriosos que también logró su primera victoria en el torneo Apertura 2024 de la Liga Nacional de Ascenso. Sin duda alguna, una de las mayores palizas que se vivió fue

la del Santa Rosa FC de La Masica, que le propinó 6-1 al San Juan de San Juan Pueblo en el grupo de la zona del litoral atlántico. Mientras que en el grupo del Valle de Sula, el Pumas FC de Las Vegas, Santa Bárbara, no le tuvo piedad al CD Choloma y le ganó por 5-0.

Este resultado deja a los mineros en la cima del grupo, siendo una de las sorpresas, ya que los cholomeños venían jugando bien; pero se desmoronaron. Mientras que en el grupo B de la zona norte, el Honduras Progreso afianzó su dominio al vencer 3-1 al Oro Verde de Santa Rita en el clásico del departamento de Yoro. Los progreseños marchan con nueve puntos y favoritos para pelear por el campeonato. En el oriente del país, San Rafael

## Mala racha

El Platense volvió a ganar después de dos derrotas al hilo y respira en el grupo, donde es líder Pumas.



**PAREJO.** El Parrillas One ahora juega en el día en el estadio Luis Girón de La Lima y ayer se enfrentó al Lone FC. FOTOS NEPTALÍ ROMERO

## Resultados J3

### SÁBADO

Gimnástico	5-4	Hondupino
Real Juventud	1-1	Cuervos FC
San Rafael	1-0	MelUCA FC
Real Tegus	2-0	AFFI Acad.
Arsenal SAO	1-1	Estrella Roja
Pumas FC	5-0	Choloma
San Juan SB	2-0	Olimpia
Santa Rosa	6-1	San Juaneño
Honduras P.	3-1	Oro Verde FC
Independiente	1-1	Piratas

### AYER

Platense	3-2	Brasilia
Boca Júnior	2-0	Social Sol
Tela	0-0	Atlético Júnior
Inter	0-0	Policia Nacional
Parrillas One	1-0	Lone FC
Vida	2-0	Sampdoria

de El Pedernal, Francisco Morazán, le arrebató la cima al MelUCA FC de Campamento, Olancho, al que derrotó 1-0. En la zona occidental del país, el Cuervos de San Luis, Santa Bárbara, aún no arranca, no pasó de un empate 1-1 frente al Real Juventud y se mantiene en la zona baja de su encuadre. Pero el San Juan de Gualjoco sorprendió al puntero, que es el León de Occidente, y le pegó 2-0.



## Unidad de Licitaciones ADENDUM N° I

Licitación Pública Nacional N° 12-2024

### “ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA LA RED DE TELECOMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL”

- El Poder Judicial, con base en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, comunica lo siguiente a todas las Empresas, que están participando en este proceso y que retiraron el documento base.
- Pueden personarse a las oficinas de la Unidad de Licitaciones, ubicadas en el Edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., en un horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m., a efecto de retirar las respuestas a las consultas realizadas por escrito por parte de las Empresas participantes en este proceso licitatorio, durante el periodo de preguntas y respuestas. **DEBERÁN TRAER CONSIGO UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO PARA TRANSFERIR LOS DOCUMENTOS, O SE PODRÁN REMITIR VÍA CORREO ELECTRÓNICO DESIGNADO EN LA SOLICITUD.**
- Se reitera que, en cuanto al periodo de consultas y respuestas las mismas tenían un plazo perentorio hasta el **viernes 23 de agosto de 2024**, tal y como se establece en el aviso de Invitación a Licitación, difundido en los Diarios de mayor circulación y asimismo, cargada a la Plataforma de HONDUCOMPRAS. **“Vencido el termino antes mencionado, no se aceptarán más consultas según lo preceptuado en el Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado”.**
- Que la fecha para la recepción y apertura de ofertas:** SE MODIFICA, PARA EL DÍA **VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024**, a las **09:00 A.M.** en el Salón de Sesiones ubicado en el edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección, fecha y hora indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta del dos por ciento (2%) por el monto ofertado y la forma establecidos en los documentos de Licitación. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

El presente Adendum pasa a formar parte integral de los documentos contractuales, por lo que se debe prestar la atención debida

Tegucigalpa, M. D. C.

Septiembre de 2024

Lic. Gisela Cáceres Zelaya  
Unidad de Licitaciones

OLIMPIA. SE MIDE EL VIERNES CON LA UPNFM EN EL MORAZÁN

# Troglio viene mañana y se trasladan a SPS

**El técnico argentino se encuentra en su país realizando algunos trámites de carácter personal**

**SAN PEDRO SULA.** El Olimpia se mudará a San Pedro Sula para enfrentar a los Lobos de la UPN el próximo viernes en el arranque de la fecha 7 del Apertura. Los campeones tomaron esta decisión para ayudar a la cancha del Chelato Uclés, que en poco tiempo tiene dos partidos de la Selección, además de los desfiles patrios del domingo. Los albos han estado trabajando bajo el mando de Gustavo Reggi, ya que su entrenador Pedro Troglio viajó a su natal país Argentina desde el pasado lunes para realizar un trámite migratorio con su documentación personal. El estratega estará de vuelta mañana en el país y el miércoles dirigirá el entre-



**TRABAJO.** Pedro Troglio estuvo una semana en Argentina solventando algunos trámites personales.

**Olimpia marcha en octavo lugar del torneo, con mismos puntos que Real Sociedad y uno más que el sotanero Génesis.**

namiento del conjunto melenudo y viajan a SPS. Troglio ha confirmado que al terminar este torneo

dejará de ser entrenador del Olimpia, que busca el pentacampeonato luego del batacazo en Concacaf al quedar al margen de la Copa Centroamericana y por ende la próxima edición de la Copa de Campeones. Rafael Villeda, presidente del León, dijo que buscará convencer a Troglio.



## AVISO DE LICITACIÓN

La Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD), por este medio convoca a **empresas nacionales e internacionales** interesados en participar en el siguiente proceso de licitación:

### LICITACIÓN PÚBLICA

NO. UTCD-GG-2024-09-060 ARRENDAMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS ENERGÍA EN UN NIVEL DE TENSIÓN EN 13.8KV, 34.5KV Y 138 KV 150 MW DE POTENCIA FIRME PARA EL VERANO 2025-2026.

**Fecha máxima de registro:** 10 de octubre de 2024

**Visita Opcional:** Solicitarla a más tardar el 13 de septiembre de 2024, mediante correo electrónico.

**Fecha de presentación de oferta:** 11 de octubre de 2024 a más tardar a las 3:00 p.m.

**Lugar de presentación:** En sobre sellado en el Edificio Corporativo Centroamérica, Piso 14, Tegucigalpa, M.D.C.

**Lugar de presentación de oferta oferente internacional:** De manera digital mediante correo electrónico.

**Contacto:** [compras.contrataciones@eneeutcd.hn](mailto:compras.contrataciones@eneeutcd.hn)

Para inscripción de los proveedores interesados en la licitación, ingresar a la página web [www.eneeutcd.hn](http://www.eneeutcd.hn), en la sección de Proveedores/Registro Licitación. Los documentos de la licitación están a la disposición de los interesados en la sección de Proveedores/Procesos Contractuales Vigentes.

El proceso de esta licitación se realizará a través del Fideicomiso Para la Reducción de Pérdidas/Componente de Distribución. El proveedor debe facturar a nombre de Contrato de Fideicomiso Para la Reducción de Pérdidas en los Servicios Prestados Por la ENEE Para la Ejecución del Componente de Distribución. Detallando en su factura: "CONTRATACIÓN realizada a través de la Unidad Técnica de Control de la Red de Distribución."



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REPÚBLICA DE HONDURAS

Secretaría de Salud/Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE)

Licitación Pública Nacional N° LPN-UAFCE-EUROSAN-010-2024-SESAL  
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES"

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud a través de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-UAFCE-EUROSAN-010-2024-SESAL a presentar ofertas en sobres sellados para la Adquisición de Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones"
2. El Financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos de Donación de La Unión Europea (Proyecto EUROSAN Del).
3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a **Unidad Administradora de Cooperación Externa (UAFCE)**; al correo electrónico [virginia.villafranca@uafce.com](mailto:virginia.villafranca@uafce.com), copia [uafceadquisiciones@gmail.com](mailto:uafceadquisiciones@gmail.com) o en el Departamento de Adquisiciones de las Oficinas de la UAFCE en la dirección indicada al final de este Llamado de 08:00 am a 04:00 pm. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondúCompras", ([www.honducmpras.gob.hn](http://www.honducmpras.gob.hn)).
5. El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día viernes seis (06) de septiembre del 2024.
6. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección **Centro Cívico Gubernamental, Oficinas de la UAFCE, Torre 1, piso 22** en el área de Recepción a más tardar a las **10:00 am del día jueves diecisiete (17) de octubre del 2024**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 am del día jueves diecisiete (17) de octubre del 2024**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. a los seis (06) días del mes de septiembre del año 2024

**-DRA. CARLA MARINA PAREDES**  
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



## AVISO DE LICITACIÓN

La Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD), por este medio convoca a **empresas nacionales e internacionales** interesados en participar en el siguiente proceso de licitación:

### LICITACIÓN PÚBLICA

No. UTCD-GD-2024-08-056 ADQUISICIÓN DE POSTES Y CRUCETES PARA MANTENER LA CONTINUIDAD Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN UTCD-ENEE PARA EL AÑO 2025.

**Fecha máxima de registro:** 28 de octubre de 2024

**Fecha de presentación de oferta:** 29 de octubre de 2024 a más tardar a las 3:00 p.m.

**Lugar de presentación:** En sobre sellado en el Edificio Corporativo Centroamérica, Piso 14, Tegucigalpa, M.D.C.

**Contacto:** [licitacion.distribucion@eneeutcd.hn](mailto:licitacion.distribucion@eneeutcd.hn)

Para inscripción de los proveedores interesados en la licitación, ingresar a la página web [www.eneeutcd.hn](http://www.eneeutcd.hn), en la sección de Proveedores/Registro Licitación. Los documentos de la licitación están a la disposición de los interesados en la sección de Proveedores/Procesos Contractuales Vigentes.

El proceso de esta licitación se realizará a través del Fideicomiso para Reducción de Pérdidas/Componente de Distribución. El proveedor debe facturar a nombre de Contrato de Fideicomiso para la Reducción de Pérdidas en los Servicios Prestados por la ENEE para la Ejecución del Componente de Distribución. Detallando en su factura CONTRATACIÓN realizada a través de la Unidad Técnica de Control de Distribución.



## AVISO DE LICITACIÓN

La Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD), por este medio convoca a **empresas nacionales e internacionales** interesados en participar en el siguiente proceso de licitación:

### LICITACIÓN PÚBLICA

No. UTCD-GD-2024-08-057 ADQUISICIÓN DE POSTES DE POLIESTER REFORZADOS CON FIBRA DE VIDRIO PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA A NIVEL NACIONAL

**Fecha máxima de registro:** 17 de octubre de 2024.

**Fecha de presentación de oferta:** 18 de octubre de 2024 a más tardar a las 3:00 p.m.

**Lugar de presentación:** En sobre sellado en el Edificio Corporativo Centroamérica, Piso 14, Tegucigalpa, M.D.C.

**Contacto:** [licitacion.distribucion@eneeutcd.hn](mailto:licitacion.distribucion@eneeutcd.hn)

Para inscripción de los proveedores interesados en la licitación, ingresar a la página web [www.eneeutcd.hn](http://www.eneeutcd.hn) en la sección de proveedores/Registro Licitación. Los documentos de la licitación están a la disposición de los interesados en la sección de Proveedores/Procesos Contractuales Vigentes.

El proceso de los pagos derivados de esta licitación se realizará a través del Fideicomiso para Reducción de Pérdidas/Componente de Distribución. El proveedor debe facturar a nombre de la ENEE detallando en su factura CONTRATACIÓN realizada a través de la Unidad Técnica de Control de Distribución y Flujo Financiero.

CREDIRAPID HN @ f

# ¡CELEBRAMOS JUNTOS!



**Credi**  
**Rapid**   
**ANIVERSARIO**

**DINERO AL INSTANTE POR TU VEHÍCULO**

**PARA:**  
**COMPRA DE VEHÍCULO / GASTOS MEDICOS / GASTOS UNIVERSITARIOS**

**Bo. Guamilito, 7 calle, 6 Ave., N.O.**

[www.credirapid.hn](http://www.credirapid.hn)



# Oktoberfest

I EDICIÓN

SEPTIEMBRE  
26 • 27 • 28



PARQUEO COMISARIATO LOS ANDES

Música 🍷 Trivias 🍷 Gastronomía  
y todo un Mundo de Cervezas!



PATROCINAN:



ADVERTENCIA: EL ABUSO DE LA BEBIDA PERJUDICA LA SALUD I.H.A.D.F.A

VÁLIDO PARA MAYORES DE EDAD